

MEMORIA DE PROGRAMACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

I. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación: **Grado en Psicología por la Universidad de Girona**

1.2. Universidad solicitante: **Universidad de Girona**

Centre responsable de las enseñanzas: **Facultad de Educación y Psicología**

1.3. Tipo de enseñanza¹: **Presencial**

1.4. Número de plazas de nuevo acceso ofertadas²:

2009-10: 80

2010-11: 80

2011-12: 80

2012-13: 80

1.5. Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo y requisitos de matriculación:

1.5.1. Número de créditos del título: 240

1.5.2. Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo:

En general, 60 por curso. No obstante, hasta que no finalice el proceso descrito en el punto 9.2 de esta memoria sobre la revisión y ajuste a las nuevas situaciones de las normas de permanencia, que establecerán tanto los requerimientos ordinarios como los que han de afectar a estudiantes que compatibilicen estudio y trabajo o a estudiantes que requieran adaptaciones específicas en función de su situación personal, la aplicación de las normas de permanencia vigentes posibilitan la matrícula parcial a los estudiantes que acceden al estudio, sin más límite inferior que el necesario en cada caso para superar los 12 créditos establecidos como mínimo para poder continuar estudios, norma ésta que debe combinarse con otra de las normas de permanencia que impide la matrícula a los estudiantes de nuevo ingreso de créditos correspondientes a cursos posteriores a primero. Se establece una correspondencia entre los créditos ECTS y los correspondientes al sistema anterior.

En su caso, número mínimo de créditos ECTS para superar las normas de permanencia: un mínimo de 12 créditos ECTS. La configuración de cada enseñanza puede requerir un número mayor en función del tamaño en créditos de los módulos o asignaturas.

¹ Presencial, semipresencial, a distancia.

² Estimación para los 4 primeros años

1.5.3. Normas de permanencia³: Normativa UdG

Las normas de permanencia vigentes pueden consultarse en la página web que se indica a continuación: <http://www.udg.edu/Default.aspx?tabid=3122>

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la norma vigente⁴:

1.6.1. Rama de conocimiento: **Ciencias de la Salud.**

Los estudios de Grado en Psicología están relacionados con las ramas de las Ciencias de la Salud y de las Ciencias Sociales y Jurídicas. De acuerdo con lo que establece el artículo 12.4 párrafo segundo del RD 1393/2007, la adscripción se hace respecto de la rama principal

1.6.2. Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: **El título obtenido con los estudios de Grado en Psicología capacita para las profesiones en el ámbito de la Psicología.**

1.6.3. Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo **Catalán, castellano e inglés**

Relación de documentos anexos:

—
—

³ Los requisitos del apartado 1.5 tienen que permitir a los estudiantes cursar los estudios a tiempo parcial y poder atender la existencia de necesidades educativas especiales

⁴ RD 1044/2003 de 1 de agosto (BOE 218, de 11 de sep. de 3002); y Orden ECI/2514/2007 de 13 de agosto (BOE 200, de 21 de agosto de 2007).

2. JUSTIFICACIÓN⁵:

[En colaboración con el equipo de Apoyo a la docencia]

2.1. *Justificación del título, argumentando su interés académico, científico o profesional:*

Los estudios en Psicología tienen en el Estado español una larga tradición. Tal como se explica en el Libro Blanco de Psicología de ANECA (*Libro Blanco del título de grado en Psicología*. Madrid: ANECA, 2005 http://www.aneca.es/activin/libroblanconpsicologia_def.pdf), la titulación universitaria de Psicología empieza en España a finales de la década de los 60 del siglo XX. Sin embargo, la historia real de los estudios en Psicología en las universidades españolas tiene su origen un siglo antes. Después de varias décadas de diferentes intentos durante el último tercio del siglo XIX, se institucionalizan algunas asignaturas de Psicología en las facultades de las universidades españolas, permitiendo una vida académica regular de éstas a lo largo de la primera mitad del siglo XX, hasta que se da el salto hacia la titulación oficial.

A partir del año 1968, la Psicología adquiere el rango de titulación universitaria y se inicia su enseñanza en las facultades de Filosofía y Letras de las universidades de Madrid y Barcelona. Durante los 70, la especialidad de Psicología se fue incorporando a los programas de las universidades españolas como una sección independiente dentro de las facultades de Filosofía y Letras. Eso provocó un aumento espectacular del número de estudiantes, suponiendo uno de los aumentos más importantes experimentados por una titulación en la historia reciente de la universidad española.

Con respecto a la voluntad profesionalizadora de la titulación de Psicología, queda reflejada en la inclusión a partir de 1979 de asignaturas optativas orientadas a las salidas profesionales y Prácticum que acercaba al /a la estudiante al mundo profesional del psicólogo.

La Ley de la Reforma Universitaria de 1983 dio un importante impulso a los estudios en Psicología. Principalmente a partir del Real Decreto publicado el 20 de noviembre de 1990 (RD 1428/1990. BOE nº 278) que establece las directrices generales del título universitario de Licenciado en Psicología que conducirán a la obtención de único título universitario oficial, Licenciado en Psicología.

En Girona, los estudios en Psicología empiezan el curso 1971-72, en el entonces llamado Estudio Universitario de Girona adscrito en la Universidad Autónoma de Barcelona. Este curso empieza a impartirse un primer ciclo de Psicología en los estudios en Filosofía y Letras con un curso común con el resto de estos estudios y dos cursos específicos de Psicología. Los estudiantes tenían que continuar el segundo ciclo en la Universidad Autónoma de Barcelona. Durante el año 77 se empieza un primer ciclo ya todo específico de asignaturas de Psicología. El año 1990 se crea la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona a la que continúan adscrita los estudios del ahora Estudio General de Girona.

⁵ En este apartado habría que incluir las posibles alianzas con otras universidades catalanas, españolas o del extranjero.

El año 1991 se crea la Universidad de Girona pero los estudios en Psicología no formarán parte de ésta hasta el curso 95-96. En el curso 92-93 todavía se imparte un primer ciclo adscrito a la UAB y el 93-94 se empieza un segundo ciclo bajo la delegación de la Universidad Rovira i Virgili, situación que se mantiene hasta que el curso 95-96, cuando los estudios en Psicología ya forman parte a pleno derecho de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Girona y se imparten los dos ciclos completos de Psicología. En la actualidad, la Facultad ha pasado a llamarse Facultad de Educación y Psicología.

En los últimos cinco años, los estudios en Psicología de la Facultad de Educación y Psicología ha estado acogiendo entre 90 y 100 alumnos a pesar de su asignación de estudiante fuera de 80 (96 alumnos el curso 2006-2007, 94 alumnos el curso 2005-2006, 89 alumnos el curso 2004-2005, 90 alumnos el curso 2003-2004 y 100 alumnos el curso 2002-2003). Estos datos pueden dar una idea del grado de aceptación que los estudios en Psicología de la Universidad de Girona tienen en nuestras comarcas y su zona de influencia. Además, la nota de corte para entrar a nuestros estudios los tres últimos años se ha situado en torno al 6 para los alumnos que hicieron las PAU (6,05 en el curso 2007-2008, 6 en el curso 2006-2007 y 5,91 en el 2005-2006). Estas notas nos sitúan en torno a la media de las requeridas para entrar en los estudios en Psicología de las universidades catalanas. También hay que decir que en el estudio realizado por el Colegio de Sociólogos y Politólogos de Cataluña sobre la diagnosis integral de las necesidades de formación universitaria en Girona (Botella, J., Sáez, Ll. y Serrcant, P. (2007). *Diagnosi Integral de les Necessitats de Formació Universitària a Girona*. Girona: Documenta Universitària) se dice que los entrevistados mencionan los másteres en Psicología como uno de los aspectos de calidad y potencialidad de la UdG. Por otra parte, los estudios en Psicología de la Universidad de Girona formaron parte de un plan piloto que se inició el curso 2004-05 y todavía continúa, y que bajo la denominación de Desarrollo Humano en la Sociedad de la Información comenzamos a adaptar las asignaturas de los tres primeros cursos de Psicología en el EEES y introducimos algunas novedades de innovación docente como un Plan de Acción Tutorial, un Seminario de actualización de los conocimientos psicológicos relacionados con la sociedad de la información y un trabajo de investigación que han sido una muy buena experiencia y fuente de inspiración para programar el Grado.

La justificación del título se vería reforzada si se aportasen referencias fundamentadas al mercado de profesionales o al potencial científico y académico del título en el entorno de la Universitat.

En referencia a la situación de nuestros licenciados de Psicología en el ámbito profesional, disponemos de un estudio realizado por la "Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari Català" (AQU) con 11.456 estudiantes de todas las titulaciones universitarias que finalizaron sus estudios el año 2001 y a los cuales se entrevistaron tres años después de su titulación. En concreto, aquí recogeremos la situación laboral de 355 licenciados en Psicología del ámbito catalán de los cuales 54 corresponden a la Universidad de Girona, que muestran la implantación de los estudios de Psicología en nuestro entorno.

Los resultados de este estudio indican que la proporción de licenciados en la Universidad de Girona que trabajaban tres años después de haber terminado los estudios es ligeramente inferior (77,8%) en comparación con el resto de Cataluña (83,7%); sin embargo, la proporción de licenciados que trabajan en un puesto adecuado a los estudios realizados es superior en el caso de los licenciados en la

Universidad de Girona (54%) que en el resto de Cataluña (46,5%). Los datos también nos indican que el mercado laboral de los psicólogos está más polarizado en las comarcas gerundenses que en el resto de Cataluña, existiendo una ligera proporción de licenciados gerundense que tienen menos contratos fijos (38%) que los licenciados del resto de Cataluña (42,4%) y más contratos temporales (46% en Girona frente al 42,1% de Cataluña). Los sueldos de los licenciados de la Universidad de Girona también son ligeramente inferiores a los licenciados del resto de Cataluña. En cambio, la satisfacción laboral de los estudiantes que han realizado la licenciatura de Psicología en la Universidad de Girona es más alta que la de los estudiantes del resto de Cataluña (en un intervalo de 1 a 7, los estudiantes de Girona presentan una puntuación de 5,68 frente al 5,36 del resto de Cataluña).

En resumen, los resultados de este estudio muestran que la inserción laboral y la satisfacción con el trabajo de los estudiantes que terminan Psicología en la Universidad de Girona no difieren de manera significativa del resto de las comarcas catalanas: existe una sólida implantación profesional de psicólogos en nuestro entorno a un nivel muy parecido al del resto de la Comunidad Autónoma y, aunque no tenemos datos objetivos, nos consta que va en aumento.

El estudio citado de la AQU también preguntaba por la utilidad de continuar estudiando después de la licenciatura. Los estudiantes de Girona valoran bastante bien dicha utilidad, principalmente en lo que se refiere a los másters y los postgrados (de 1 a 100, un 52,06 para los postgrados y un 64,81 para los doctorados. El resto de Cataluña los valora con un 49,56 y 58,52 respectivamente). Así, pues, nuestros estudiantes presentan un potencial académico importante una vez han finalizado la licenciatura. Esta tendencia queda reflejada en la cantidad de postgrados relacionados con la Psicología que se imparten desde la entidad de la Universidad de Girona encargada de la organización de la formación privada de posgrados, *Fundación de Girona: innovación y formación*. En el cuadro siguiente presentamos una muestra de lo que en este momento un licenciado en Psicología puede seguir formándose en nuestra Universidad.

| | |
|-----------------------------|--|
| MÁSTER en | Psiconeurionmunología |
| | Arterapia |
| | Diagnóstico e intervención en Neuropsicopedagogía |
| | Psicoterapia Psicoanalítica |
| | Psicología Clínica y de la Salud |
| DIPLOMA DE POSTGRADO en | Psicología de la Salud |
| | Psicoterapia Familiar Sistémica |
| | Mediación Comunitaria y resolución de conflictos públicos |
| | Psicoterapia Integradora |
| | Prácticas en Psicología de la Salud |
| | Sexualidad, anticoncepción y SIDA |
| | Violencia de Género y de la Pareja: técnicas de intervención profesional |
| | Actualización en Psicopatología |
| | Terapia breve estratégica |
| | Promoción de la Salud y prevención de riesgos en la adolescencia |
| | Trastornos de ansiedad: evaluación e intervención |
| CURSO DE ESPECIALIZACIÓN en | Prevención de los comportamientos sexuales de riesgo en adolescentes |
| | Diagnóstico e intervención en Neuropsicología |

| |
|---|
| Introducción a la obra de Sigmund Freud |
| Normalidad y Patología desde el punto de vista evolutivo |
| Terapia de pareja |
| Atención educativa y cuidado de los niños y niñas de 0-3 años |
| Intervención profesional y terapéutica de niños y adolescentes tutelados en centros de acogida |
| Musicoterapia |
| Introducción a la teoría del vínculo afectivo, psicoanálisis y neurobiología de la afectividad: conceptos básicos desde una perspectiva integradora |
| Supervisión Clínica en Psicología |
| Diseño de actividades facilitadoras del aprendizaje |

Estos postgrados propios de la Universidad de Girona se nutre principalmente con alumnos que salen de nuestra facultad, la cual cosa muestra el potencial académico que puede tener los futuros estudios de Grado en Psicología. En este sentido, como citamos anteriormente, el estudio realizado por el Colegio de Sociólogos y Politólogos de Cataluña considera los másteres en Psicología es un aspecto de calidad que debe potenciarse en la UdG. También, actualmente, el Departamento de Psicología participa en dos másteres oficiales interuniversitarios. Uno en Intervención Psicosocial y otro en Psicología de la Educación. Estos másteres tuvieron dos alumnos de nuestra licenciatura cada uno durante el curso 2006-2007. Además, este curso se ha presentado para ser verificado a la ANECA un máster oficial en Psicología Clínica de la Salud y Calidad de Vida, y hay conversaciones para organizar un máster oficial en Psicología de las Organizaciones. En cuanto al potencial científico, a pesar de la dispersión que tiene lugar una vez los alumnos han terminado la licenciatura, un índice que puede ser indicativo es el número de tesis doctorados que se presentan en nuestros estudios. A falta de datos más recientes, el año 2007 se presentaron 8 tesis doctorales en el Departamento de Psicología de nuestra Facultad.

A nivel internacional, la titulación de Grado en Psicología está presente en todo el sistema universitario europeo, americano y latinoamericano. Las asociaciones internacionales de psicología, como la Asociación Americana de Psicología (APA) (<http://www.apa.or>) o la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA) (<http://www.efpa.eu>), explicitan que los estudios en Psicología tienen que tener el objetivo de hacer avanzar la psicología como una ciencia y una profesión con el fin de promover la salud, el bienestar humano y la calidad de vida. En este sentido, los estudios en Psicología tienen vocación de avanzar el conocimiento psicológico como lo demuestra los innumerables grupos de investigación que hay por todo el mundo (a la web UNIVERSIA se puede encontrar una muestra) (<http://internacional.universia.net>), pero también tiene la vocación de preparar profesionales que ejerzan las funciones anteriormente mencionadas como lo demuestra las asociaciones profesionales que por todo el mundo velan por su calidad (en UNIVERSIA aparecen 619 resultados de asociaciones psicológicas). Como muestra podemos decir que la EFPA es una federación de 32 asociaciones psicológicas nacionales europeas que incluye los 25 estados miembros y otros 7 países europeos con más de 165.000 miembros psicólogos asociados. La otra gran asociación, el APA, representa a los psicólogos de los Estados Unidos, con 148.000 miembros. En España, el Colegio Oficial de Psicólogos (COP) con delegaciones en las diferentes autonomías y subdelegaciones, es una de las asociaciones profesional de la psicología con más colegiados del mundo (unos 35.000). Y, entre otros, tiene como

objetivos promocionar el desarrollo y el trabajo de la psicología en España y defender los intereses sociales y profesionales de sus miembros.

La profesión psicológica abarca un amplio abanico que en el estándar europeo de educación y entrenamiento de la profesión psicológica (EuroPsy), aceptado por el EFPA, se divide en 3 contextos profesionales básicos: educación, clínica y salud, organización y trabajo. El Colegio Oficial de Psicólogos del Estado español añade otro, la intervención psicosocial. Asimismo, el APA organiza el ámbito profesional en 53 divisiones con sus correspondientes áreas temáticas (<http://www.efpa.eu/doc/EuroPsyJune%202006.pdf>).

En este sentido, el Grado en Psicología tiene un perfil formativo orientado a la consecución de los conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con los campos de aplicación de la psicología, la introducción en los ámbitos de intervención y el análisis de las características personales, grupales y sociales que influyen en la calidad de vida de los individuos y el bienestar de la sociedad y las organizaciones. Por otra parte, la obtención del título capacita a los estudiantes para acceder a los estudios de posgrado en el ámbito de la salud, la intervención psicosocial, la educación, el trabajo y las organizaciones, así como otros más específicos de la psicología y ámbitos afines.

2.2. Referentes externos a la Universidad que propone el título que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de características similares⁶:

Los estudios en Psicología entraron a formar parte del catálogo de estudios oficiales universitarios a partir del Real Decreto del 17 de noviembre de 1994 donde se homologaba el título de Licenciado en Filosofía y Letras, sección Psicología que se estaba otorgando hasta aquel momento (http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1994/25190). Por otra parte, los actuales planes de los estudios en Psicología que se imparten en la Universidad de Girona se aprobaron el año 1999.

Desde la Declaración de Bolonia en el año 1999 (<http://www.crue.org/apadsisuniv.htm>) se ha iniciado en toda la Europa comunitaria un proceso con el objetivo de promover la convergencia entre los sistemas nacionales de Educación Superior. En este marco, los estudios en Psicología de los diferentes países europeos están avanzando hacia el modelo propuesto donde se observa a una tendencia de la implantación de dos ciclos, uno primero de grado de 3 o 4 años y otro de posgrado de un año o dos años. Los estudios de Grado en Psicología que proponemos se encontrarían en esta línea y serían equiparables a los otros estudios de grado o *bachelor* que se están implantando en el resto de universidades europeas.

En esta línea, la Comisión de Grado de nuestros estudios ha consultado los programas de Grado en Psicología de universidades europeas de referencia entre las

⁶ Pueden ser libros blancos de la ANECA; planes de estudio de otras universidades, españolas o del extranjero, de calidad o interés contrastado; informes de asociaciones, colegios profesionales, etc.; títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la LOMLOU (LO 4/2007 de 12 de abril); otros, justificando la calidad o el interés académico del referente.

que figuran la Universidad Católica de Lovaina, la Universidad de Maastricht, la Universidad de Cambridge, la de Oxford y la de Göteborg, entre otros. Por otra parte, a través del Instituto de Ciencias de la Educación se han organizado cursos o seminarios donde se ha invitado a profesorado de universidades europeas para compartir experiencias que han realizado sus universidades: la profesora Rita Jeurissen de la Universidad Católica de Leuven nos explicó su experiencia en los estudios de maestro de esta universidad que nos fue muy útil para pensar el currículum de competencias de nuestros estudios. El profesor Elie Milgron también de la Universidad Católica de Leuven compartió con nosotros sus reflexiones sobre el proceso de aprendizaje en los estudios superiores. El profesor Bernard Bournet de la INSA de la Universidad de Toulouse nos presentó un ejemplo de la utilización del aprendizaje por proyectos. Además, la Universidad de Girona ha organizado recientemente un Congreso Internacional bajo el nombre de El/la estudiante, eje de cambio en la Universidad, donde pudimos escuchar una conferencia sobre los contenidos y los procesos de aprendizaje que dio el profesor Günter L. Huber de la Universidad de Tübingen y otra sobre la universidad del futuro impartida por el profesor Bertram C. Bruce de la Universidad de Illinois. Por otra parte, el equipo de Decanato de nuestra Facultad realizó una visita al INSANA de Toulouse donde pudimos observar in situ como trabajaban el aprendizaje basado en proyectos.

En el Estado español, a partir de la Declaración de Bolonia, se ha iniciado un debate sobre la forma de ajustarnos al Espacio Europeo de Educación Superior, tal como queda reflejado en las actas de las reuniones de la Conferencia de Decanos de Psicología, y que resultó en la elaboración del Libro Blanco del título de grado en Psicología en el año 2005 (*Libro Blanco del título de grado en Psicología*. Madrid: ANECA, 2005 http://www.aneca.es/activin/libroblancon_psicologia_def.pdf). En este libro se hace un análisis de los estudios en Psicología en España y Europa, una propuesta de competencias específicas y transversales en relación a perfiles y asociaciones profesionales, y una propuesta de los contenidos comunes obligatorios del título de Grado en Psicología. Todos estos puntos desarrollados en el Libro Blanco se han tenido en cuenta para elaborar los estudios de Grado en Psicología de nuestra facultad.

Por otra parte, también en el 2005, la Agencia para la Calidad del Sistema Universidad de Cataluña (AQU, (2005). *Guía para el diseño de un perfil de formación: El caso de psicología*. Barcelona: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña) editó una guía para el diseño de un perfil de formación del psicólogo que fue elaborado por los decanos y vicedecanos de las diferentes facultades y estudios en Psicología de las universidades catalanas, y que ha sido sobradamente consultado para la elaboración de este grado.

En la misma línea que en la búsqueda de referentes europeos e internacionales que nos ayudaran a la elaboración de los grados y la inclusión de prácticas docentes innovadoras el Instituto de Ciencias de la Educación y la Universidad de Girona ha organizado jornadas, seminarios y un congreso donde escuchamos experiencias de innovación docentes de otras universidades españolas y catalanas. Además, promovido por la Facultad de Educación y Psicología, los vicedecanos, coordinadores y otros miembros de la Facultad realizamos una visita a la universidad de Mondragón para poder ver sobre el terreno la experiencia de innovación docente que se lleva a cabo en esta universidad.

Otro de los organismos que avalan nuestros estudios es la American Psychological Association (<http://www.apa.org/ed>) . En concreto, el título en Undergraduate Psychology Major es equiparable al *bachelor* europeo y a nuestro Grado en Psicología. En él, como en nuestro estudio de grado, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos, habilidades y valores que se han ido elaborando a través de la ciencia y la aplicación de la psicología.

2.3. Normas reguladoras del ejercicio profesional:

En España existen varias normas que regulan la profesión de psicólogo/a (Informe “La regulación de la profesión de psicólogo en España”. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogo, noviembre). La ley 43/1979 sobre la Creación del Colegio Oficial de Psicólogos ya estableció que para ejercer como psicólogo en España era necesario estar colegiado en dicho colegio profesional, pudiéndolo hacer aquellos/as que sean licenciados en Psicología o que tengan otros títulos homólogos a éste. Esta regulación fue mantenida y especificada por el Real Decreto-Ley 6/2000 que modificaba la ley del 79. Además, el Real Decreto 1665/1991 reconoce la Psicología como profesión regulada al incluirla en la lista de profesiones reguladas en España. En este sentido, el Ministerio de Educación y Ciencia expide en la actualidad un título de Licenciado en Psicología que capacita para ejercer la profesión de psicólogo una vez se ha colegiado en el Colegio Oficial de Psicólogos.

Por otro lado, aunque no exista una ley que establezca las atribuciones que posee un psicólogo, sí existen leyes estatales y autonómicas, y Decretos que atribuyen a los psicólogos una serie de competencias. A modo de ejemplo, la Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores y el Real Decreto 1774/2004, que desarrolla esta Ley, ha establecido que los psicólogos están incluidos en los equipos técnicos al servicio de los jueces de menores. La Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos establece que el Estado está obligado a facilitar cuidados psicológicos a este colectivo. La Ley 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género promulga que estas personas tienen derecho a recibir atención psicológica dentro de los servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y acogida y de recuperación integral que establezcan las Comunidades Autónomas y corporaciones locales. La Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, en su artículo 6.3, establece que los psicólogos serán profesionales sanitarios si, junto con la licenciatura, se adquiere el título oficial de psicólogo especialista en Psicología Clínica, que es el único título oficial que puede optar el psicólogo como especialista en Ciencias de la Salud. Por último hay diversas leyes autonómicas que prevén la participación de los psicólogos en las tareas de mediación.

Así pues, la figura del psicólogo/a es necesaria en muy diversos ámbitos de la práctica profesional desde el sanitario al social y para ejercerla se requiere tener un título de psicólogo y estar colegiado en el colegio profesional de referencia.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios.

2.4.1. Procedimientos de consulta internos:

La elaboración de los nuevos estudios de grado de la Universidad de Girona se ha llevado a cabo a través de un procedimiento de consulta interna donde han participado una Comisión de Grau delegada del/de la decano/a de la Facultad de Educación y Psicología y el Consejo de los Estudios en Psicología, unas reuniones plenarias con todo el profesorado del Departamento de Psicología y Subcomisiones formadas por profesores/as que han participado en la elaboración de los diferentes módulos. También se han hecho algunas reuniones con los alumnos que han ostentado cargos dentro de los estudios actuales (miembros de la Junta de Gobierno de la Facultad, miembros del Consejo de Estudios y del Consejo de alumnos y delegados y subdelegados). Además, hay que recordar que la mitad de los miembros del Consejo de Estudios son alumnos. El procedimiento seguido ha sido el que se describe a continuación.

La Comisión se constituyó el mes de marzo de 2006, y desde entonces se ha ido reuniendo periódicamente para establecer las competencias en que tiene que formar el Grado, la organización de las materias y la estructura de las asignaturas optativas. Por otra parte, cuando se finalizó en primer lugar la elaboración de las competencias, después la estructura organizativa del Grado, y más tarde la propuesta de optativas, se han convocado plenarias donde se han debatido y recogido las propuestas que planteó el profesorado. Una vez se han recogido los módulos y las competencias de cada uno de ellos, se han constituido subcomisiones que han confeccionado los contenidos, las actividades y las formas de evaluación de cada módulo. Paralelamente, se han hecho reuniones con los representantes de los alumnos. Además, a medida que se han ido rellenando las fichas de los módulos, de las asignaturas optativas, así como otros documentos como la secuencia de las materias a lo largo de los cursos o esta misma memoria se han ido colgando dentro de la página web de la Facultad para que todo el profesorado pudiera conocer el trabajo que se estaba realizando y tuvieran la posibilidad de hacer sugerencias y aportaciones.

Cuando las subcomisiones han tenido completados los apartados de los módulos, se ha convocado el Consejo de Estudios que ha propuesto la presentación de la memoria para que los diferentes estamentos (profesado, alumnado y PAS) pudieran hacer enmiendas. A continuación la Comisión de Grau ha resuelto las enmiendas y se ha vuelto a presentar al Consejo de Estudios para que hiciera la propuesta a la Junta de Facultad y el Consejo de Gobierno que aprobó la memoria antes de presentarla al rectorado de la UdG para su posterior tramitación.

2.4.2. Procedimientos de consulta externos:

La propuesta de grado que hemos elaborado se ha presentado en diferentes foros como las Reuniones de Decanos de Psicología de las Universidades Catalanas, la Reunión de la Conferencia de Decanos de las Universidades Españolas celebrada en Tarragona y también se ha mostrado en el observatorio de la página web que la Conferencia de Decanos ha confeccionado con el fin de hacer un seguimiento de la elaboración de los grados a nivel estatal. De todos estos foros, se han recogido las sugerencias que han sido incluidas en la elaboración final del Grado.

También ha sido presentado a la Delegación de Girona del Colegio Oficial de Psicólogos y a la Asociación de Antiguos Alumnos de los Estudios en Psicología de nuestra universidad. En los dos casos se ha establecido un diálogo que ha sido muy fructífero, dando lugar a sugerencias que se han integrado en el resultado final de la planificación del Grado.

Relación de documentos anexos:

—
—

3. OBJETIVOS:

[En colaboración con el equipo de Apoyo a la docencia]

3.1. Objetivos:

Los objetivos generales del Grado en Psicología que presentamos es que los alumnos adquieran los conocimientos, las habilidades y las actitudes que corresponden a la ciencia y la práctica de la Psicología. Nuestros estudiantes tienen que mostrar:

Los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento.

Las habilidades que les permitan evaluar e intervenir en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital

Las actitudes apropiadas para promover la salud, el bienestar y la calidad de vida.

3.2. Competencias generales y específicas que los estudiantes tienen que adquirir durante los estudios, cuyo cumplimiento será exigible para otorgar el título⁷:

Las competencias que exponemos a continuación han sido elaboradas a partir del Libro Blanco del título de Grado en Psicología promovido por el ANECA y la *Guia pel disseny d'un perfil de formació: el cas de Psicologia*, publicado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU). El objetivo que hemos perseguido a la hora de elaborar estas competencias es que el alumnado que reciba el título de Grado en Psicología haya adquirido unas competencias básicas que tendría que tener un profesional y otras específicas de un profesional que tenga que trabajar en cualquier ámbito de la psicología.

Las competencias básicas las hemos organizado teniendo en cuenta las competencias profesionales, las personales, las interpersonales y las instrumentales que tiene que adquirir el alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje. Las competencias específicas están más centradas en la profesión del psicólogo/a y las hemos organizado en grupos que recojan los fundamentos teóricos que tiene que adquirir un graduado en Psicología, permitan la detección de necesidades de los usuarios, la evaluación de los servicios que se soliciten, la aplicación de programas de intervención, la capacidad de elaborar productos que faciliten el trabajo del psicólogo, la capacidad de comunicarse de manera adecuada con los destinatarios, el mantenimiento de una postura ética adecuada y la habilidad de llevar a cabo un cierto nivel de investigación.

L'adquisició de la llengua anglesa serà una competència en la que es posarà molt èmfasi durant aquests estudis de Grau. Com es pot observar en les fitxes dels

⁷ Véase los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1397/2007, de 29 de octubre. Hay que garantizar el especificado en el apartado 3.2 del anexo I del mismo RD. Cuando se publique, véase también el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Si procede, utilice otras referencias (Descriptor de Dublín, etc.).

mòduls exposats més endavant, molts d'ells inclouen la llengua anglesa com una de les competències que es treballarà, ja sigui mitjançant lectura i comentari d'articles, capítols de llibre, seminaris o l'exposició de la matèria per part del professorat. Per altra banda, la Universitat de Girona disposa d'un Servei de Llengües Modernes on es poden realitzar cursos d'anglès, i altres idiomes, per medis presencials i semipresencials, a un preu públic. A més, s'aconsellarà que, com a crèdits de reconeixement acadèmic, els alumnes realitzin cursos d'anglès. Per últim, caldrà acreditar un nivell mínim d'anglès equivalent al Preliminary English Test (PET), per tal que l'alumne pugui aconseguir el títol de Grau.

En relación con las formas de evaluación del aprendizaje de la lengua extranjera, el modelo de evaluación por competencias garantiza que los alumnos que superen la competencia específicamente formulada con relación a esta materia, habrán conseguido el nivel que el propio diseño del grado establece como deseable.

El desarrollo del plan de estudios mediante el modelo y los instrumentos de planificación de la docencia de la Universitat de Girona concretaran para cada módulo vinculado a la lengua extranjera, los contenidos a tratar y las actividades de aprendizaje que les daran cobertura. Es en este nivel de mayor concreción, situado en el proceso de desarrollo del grado, donde se deberá visualizar el detalle del modelo de evaluación.

COMPETENCIAS BÁSICAS, GENÉRICAS O TRANSVERSALES

1. Profesionales:

- Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión.
- Aceptar, integrar y elaborar las críticas sobre la propia actuación profesional
- Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible
- Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas con que se trabaje, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones
- Respetar las normas sociales y organizacionales dentro de las actividades relacionadas con la profesión
- Evaluar la sostenibilidad de las propias propuestas y actuaciones
- Diseñar propuestas creativas

2. Desarrollo personal y profesional

- Integrar los conocimientos y avances de la psicología en su actualización profesional
- Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades
- Aceptar, integrar y elaborar a las críticas sobre su actuación profesional

3. Interpersonales.

- Reconocer las necesidades y expectativas de los otros (pacientes, usuarios, otros profesionales) y evaluar la influencia ejercida, para actuar en consecuencia
- Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural
- Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo

4. Instrumentales

- Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas
- Comunicarse adecuadamente, tanto de manera oral como escrita, en los diversos contextos académicos, sociales y culturales
- Utilizar una lengua extranjera.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
|---|
| 1. Detección de necesidades. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología • Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención |
| 2. Evaluación. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características de los individuos, grupos u organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicita • Obtener y organizar información relevante para el servicio pedido • Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación • Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones |

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Saber desarrollar modelos de evaluación de los programas y las intervenciones |
| 3. Desarrollar productos y servicios |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos |
| 4. Intervención |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención |
| <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los métodos o las estrategias recogidas en el plano de intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio pedido. |
| 5. Comunicación profesional. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios pedidos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mostrar dominio en la difusión del conocimiento derivado de los resultados de la investigación, las revisiones teóricas y los productos y servicios generados |
| 6. Compromiso ético. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la psicología |
| <ul style="list-style-type: none"> • Responder y actuar de manera adecuada, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de evaluación, intervención e investigación psicológica |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación |
| 7. Investigación. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar las diferentes fuentes documentales en psicología, mostrar un dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información y valorar la necesidad de actualización documental |
| <ul style="list-style-type: none"> • Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinario establecido |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección, la aplicación y la interpretación de los resultados derivados de los diferentes métodos de investigación psicológica. |

Relación de documentos anexos:

—
—

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES:

[En colaboración con el Servicio de Gestión Académica y Estudiantes]

4.1. Sistemas de información previos a la matriculación

Acciones marco

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña, y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión en la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña mediante la cual se pretende garantizar el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen del bachillerato y de los mayores de 25 años, de modo que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Asimismo, pretende garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios que ofrecen las universidades.

También hay que destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes, en concreto:

- Información y orientación en relación con la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección se haga con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del CIC que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y realizar propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan las relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, el impulso de las medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, la elaboración de recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración en la universidad de personas discapacitadas, las acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado, son diseñadas, programadas y ejecutadas por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del CIC. También gestiona los

procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen como objetivo que los estudiantes consigan la madurez necesaria para tomar la decisión más adecuada a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, insistiendo en la integración en el EEES.

Para conseguir este objetivo, se han propuesto seis líneas de actuación que son ejecutadas por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad y que pretenden, por un lado, implicar más a las partes que intervienen en el proceso y, por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses.

Estas líneas de actuación son las siguientes:

- Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
- Potenciar las acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como por ejemplo conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
- Ofrecer información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
- Participar en jornadas y salones de ámbito educativo. El Consejo Interuniversitario de Cataluña participa cada año en fiestas y jornadas en el ámbito educativo con los objetivos de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y, en concreto, sobre el acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen en ella. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrraga) y Espacio del Estudiante (Valls).
- Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan anualmente versan sobre las materias siguientes:
 - Guía de los estudios universitarios en Cataluña.
 - Preinscripción universitaria.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato LOGSE y los estudios universitarios.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios.

- Notas de corte. Tabla orientativa para los estudiantes.
 - Pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 25 años.
 - Pruebas de acceso a la universidad para el alumnado de bachillerato.
 - Catalunya Master.
 - Másteres oficiales de las universidades de Cataluña.
 - Centros y titulaciones universitarios en Cataluña.
- Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad de Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas. Los objetivos principales son:
- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
 - Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este aspecto y promover líneas de actuación comunes.
 - Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
 - Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
 - Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

Acciones propias de la UdG

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios en Psicología que imparte:

- Actuaciones de promoción y orientación específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG. Explicación de las características de personalidad más adecuadas para acceder a estos estudios.
- Jornadas de puertas abiertas generales de universidad y de centro.
- Contactos entre profesorado universitario y de secundaria favorecidos por programas institucionales: becas Botet i Sisó y premios de investigación de bachillerato.
- Participación en salones de educación y oferta universitaria.
- Sistemas de orientación específica. Algunos de estos sistemas serán:

- Orientación a la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes y el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante).
- Información no presencial a través de la red: información específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso publicada en la página web de la Universidad (“Si et matricules a primer...”).
- Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (julio, segunda quincena; septiembre, primera quincena):
 - Módulos en los que pueden matricularse y horarios. Responsable: coordinador de los estudios.
 - Mecánica del proceso de matrícula. Responsable: personal de administración.
 - Tutorías específicas en función de la procedencia académica. Responsable: coordinador de los estudios o personal de administración.

4.2 Acceso y admisión

Se recomienda que se pueda definir y publicitar información sobre las características personales y académicas que deben reunir los estudiantes que deseen iniciar los estudios de Psicología en la Universitat de Girona.

Debido a la adscripción del Grado en Psicología al ámbito de la Salud, se recomendará, en las sesiones informativas dirigidas a los estudiantes de ESO, que los futuros estudiantes de estos estudios realicen el Bachillerato en Ciencias de la Salud.

El estudiante que quiera cursar los estudios de Psicología ha de tener una base de conocimientos diversa, en la medida que el campo de conocimientos que se quiera profundizar también lo es. El estudio de la psicología requiere un interés por los temas filosóficos y epistemológicos en los que se desarrolla una reflexión sobre los aspectos importantes de la persona. Requiere igualmente un interés por temas metodológicos, en la medida que el conocimiento psicológico se fundamenta en unas prácticas sistematizadas para recoger y analizar informaciones. Requiere un interés por temas biológicos, sociales y culturales debido a que es la persona en su contexto quien se comporta y desarrolla; y requiere, finalmente, un interés por los temas de salud en los que queda implicado el bienestar y la calidad de vida de la persona.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes:

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la Universidad en general y a la titulación en particular. Los procedimientos de acogida para los estudiantes de nuevo acceso de la UdG podrían ser los siguientes

Bienvenida y sesión informativa

Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes serán el vicedecano y el coordinador de estudios.

El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar estudios en Psicología
- Estructuración de los estudios.
- Importancia del aprendizaje autónomo.
- Importancia de los resultados del estudio (notas) para estudios posteriores o acceso a becas, plazas de residencia, etc.
- Servicios de la Universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- Presentación con más detalle de lo que el/la estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG: La Meva UdG.

El/la decano/a de la Facultad visitará a los alumnos de primer ingreso a sus respectivas aulas para darles la bienvenida y ponerse a su disposición

Dossier informativo para los estudiantes de nuevo acceso

En la sesión de bienvenida, se entregará un dossier informativo que contendrá:

- Información general de la Facultad (responsables y direcciones de secretaría académica de la Facultad, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, Servicio de Lenguas Modernas, planos de la Facultad, etc.).
- Información sobre el sistema de gobierno de la Universidad de Girona (organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la Universidad y en la Facultad, etc.).
- Información académica (Plan de Estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).
- Información de los recursos tecnológicos a disposición de los estudiantes de la UdG (web institucional, La Meva UdG, intranet docente, catálogo de servicios informáticos, correo electrónico, etc.).
- “Guía para la adaptación de la UdG al espacio europeo de educación superior”. Cuaderno 3: “Vuestro papel, estudiantes”.
- Etc.

Organización de sesiones informativas específicas:

Paralelamente, y durante las primeras semanas del curso, los alumnos podrán asistir a las sesiones informativas específicas sobre los recursos que la UdG pone a su alcance, como por ejemplo:

- Funcionamiento y recursos de la biblioteca (responsable: PAS de la biblioteca).
- Funcionamiento y recursos informáticos (responsable: PAS de la sección de informática).

Tutores

Para el diseño y desarrollo de posibles acciones o planes de acción tutorial, el profesorado podrá contar con el apoyo del Equipo de Apoyo a la Docencia de la UdG. El tutor tiene que velar por la integración de los alumnos en el centro y llevar a cabo las funciones de supervisión y guía de la globalidad de los estudios. Estas tutorías se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- Durante los tres primeros años los alumnos tendrán un módulo llamado Competencias Académicas y Profesionales Integradas (CAPI) uno de los objetivos de éste es establecer un compromiso institucional con los estudiantes, trabajar en pro de la igualdad de oportunidades y promover la calidad de la formación. El plan consta de unas sesiones dirigidas por profesorado tutor y compañeros de los últimos cursos donde se debaten diferentes temáticas que faciliten la integración del/de la estudiante en la Universidad y lo preparen para el mundo profesional. Además, el coordinador del CAPI junto con el profesorado tutor y el alumnado tutor que puedan asistir presentarán el módulo, subrayando la función orientativa que tiene de caras a una buena adaptación a la Universidad.
- Independientemente del plan, los alumnos dispondrán de unas tutorías individuales de consulta con el profesorado de las materias de los diferentes módulos para poder plantear las dudas que se le generen tanto de los contenidos como de la marcha de la adquisición de las competencias.

Consulta del expediente académico del alumnado

Los estudiantes podrán consultar su expediente académico en red con información sobre las unidades de aprendizaje que están cursando y su currículum, con un resumen gráfico de los créditos superados y pendientes, clasificados por tipos de créditos en la titulación, y de las calificaciones provisionales y definitivas.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

Sistema previsto para la transferencia y el reconocimiento de créditos:

De acuerdo con lo que establecen los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursados previamente siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma rama de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda

establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y las necesidades formativas de los estudiantes.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del Plan de estudios, con la condición de que los reconocimientos solo pueden aplicarse a las asignaturas o módulos definidos en el Plan de estudios, y no a partes de estos.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos la garantiza el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecido para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo que establece el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que la Universidad de Girona identificará para cada curso académico.

Los estudiantes que no lleven a cabo actividades que les permitan el reconocimiento académico mencionado podrán obtener los créditos requeridos para la finalización de los estudios cursando más créditos optativos.

A los estudiantes también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad. Será posible el reconocimiento de asignaturas con contenidos no coincidentes con las asignaturas optativas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicita.

Relación de documentos anexos:

—
—

5. PLANIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

[En colaboración con el Gabinete de Planificación y Evaluación, el equipo de Apoyo a la docencia y la Oficina de Relaciones Exteriores]

5.1. Estructura general de los estudios:

1) Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de módulos y materias

En el cuadro siguiente se especifican los tipos de materias y los créditos que les hemos adjudicado a cada una de ellas:

| TIPO DE MATERIA | CRÉDITOS |
|--------------------------|------------|
| Formación Básica | 72 |
| Obligatorias | 108 |
| Optativas | 30 |
| Prácticas Externas | 12 |
| Trabajo Final de Grado | 12 |
| Reconocimiento Académico | 6 |
| CRÉDITOS TOTALES | 240 |

De acuerdo con el documento “Criteris de planificació i programació d'estudis de grau de la Universitat de Girona” aprobado en el Consejo de Gobierno nº 2/2008 de 28 de febrero de 2008, el Plan de Estudios se estructura académica y administrativamente en módulos de 12 créditos para las materias básicas, obligatorias, las Prácticas Externas y el Trabajo Final de Grado, y un módulo de 30 créditos de asignaturas de 3 créditos (según la terminología de la “Guía para Verificar”) para las materias optativas.

Los 240 créditos se distribuyen en cuatro cursos de 60 créditos cada uno, en materias que tienen carácter semestral o anual. Los módulos de las materias básicas de rama se han situado entre el primer curso y el primer semestre del segundo curso, y se han programado de forma concentrada según un criterio de la necesidad de adquisición secuencial de las materias o distribuida para facilitar del aprendizaje de las competencias y contenidos. Los módulos básicos de rama se corresponden con Psicología, Anatomía Humana, Fisiología, Biología y Estadística de la rama de Ciencias de la Salud según el catálogo contemplado en el RD 1393/2007.

Para la elaboración de los módulos de las materias básicas y obligatorias se marcó como objetivo la coordinación estructural y secuencial de los contenidos. Así, los módulos que se refieren a los procesos psicológicos se han organizado en contenidos que reflejan la perspectiva biológica,

psicológica y social de la psicología, y los módulos que se refieren a los campos de aplicación de la Psicología se ha hecho en contenidos sobre los fundamentos teóricos, la evaluación y la intervención.

Se ha programado un módulo de 12 créditos distribuido a lo largo de los tres primeros cursos que tiene por objetivo introducir al alumnado en el mundo académico y profesional de la Psicología, así como proporcionarle las competencias básicas sobre cuestiones de género, igualdad y paz tal como lo establece el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Se ha optado por un módulo de 30 créditos de asignaturas optativas de 3 créditos cada una que tiene que cursar el/la estudiante. Aunque nuestra oferta supera los 60 créditos que nos permite el documento “Criteris de planificació i programació d'estudis de Grau de la Universitat de Girona”, se establecerá un protocolo que recoja los criterios de activación de los créditos optativos necesarios para cada curso.

Nuestro plan también recoge 6 créditos de reconocimiento académico de competencias transversales y/o participación en actividades que es lo mínimo que permite el documento “Criteris de planificació i programació estudis de Grau de la Universitat de Girona” y de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.6 del RD 1393/2007

2) Plan de Igualdad en Materia de Discapacidades de la Universidad de Girona

La Universidad de Girona quiere hacer constar expresamente que ha constituido, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2007, la Comisión para el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidades de la Universidad de Girona, con las funciones siguientes:

- Elaborar el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidades de la UdG.
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a mejorar el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidades.

Esta comisión dará respuesta y apoyo a los responsables del estudio y a los tutores en la adecuación de las actuaciones académicas para satisfacer las necesidades educativas especiales y para prestar a los interesados servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

En relación con la descripción de los mecanismos de apoyo y orientación específicos para la acogida de estudiantes una vez matriculados, véase la segunda parte del apartado: “Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes”.

- 3) Objetivos generales para la adquisición de las competencias.

El primer curso se ha programado con el objetivo que el/la estudiante adquiera conocimientos básicos del ámbito de la Ciencias de la Salud, que se inicie en el conocimiento de la Psicología como ciencia y profesión, entienda como se ha ido adquiriendo el conocimiento psicológico a través de la historia y como se adquiere dicho conocimiento mediante los métodos propios de la disciplina. También se pretende que el/la estudiante se introduzca en la comprensión de los procesos psicológicos desde una perspectiva biológica, psicológica y social, y como dichos procesos se desarrollan a lo largo del ciclo vital. Además, a lo largo de todo el curso se han programado seis créditos de un módulo que hemos denominado Competencias Académicas y Profesionales Integradas a través de las que se pretende que el/la estudiante desarrolle habilidades académicas y socioprofesionales.

En el segundo curso principalmente se han programado aquellos módulos que versan sobre el conocimiento de los procesos psicológicos que, continuando con la perspectiva introducida en el primer curso, se articulan alrededor de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que los componen. Además deben aprender los principios de evaluación psicológica y psicometría que deberán conocer para afrontar de manera adecuada los módulos que se refieren a los campos aplicados de la Psicología. En el primer semestre de este curso también se ha programado unos créditos del módulo de Competencias Académicas y Profesionales Integradas cuyos contenidos van en la misma línea que los programados en los bloques del módulo correspondiente en el primer curso.

El tercero es un curso eminentemente aplicado, en él se han programado los módulos que se refieren a los grandes campos de aplicación del conocimiento psicológico. Estos módulos se han articulado alrededor de contenidos sobre los fundamentos teóricos, los instrumentos y técnicas de evaluación y las formas de intervención de las principales disciplinas aplicadas de la Psicología. En línea con las características de este módulo se ha planificado un primer contacto con el mundo profesional a través de visitas a una muestra de centros de prácticas que los alumnos podrán escoger el siguiente curso. Además, en este curso, finalizan los créditos del módulo CAPI, donde los estudiantes deberán adquirir competencias relacionadas con temas como el respeto a la diversidad, la cultura de la paz y la perspectiva de género.

El último curso lo hemos reservado principalmente para el módulo de las asignaturas optativas, pero también se ha planificado un módulo sobre intervención psicológica con el objeto de que el/la estudiante adquiera un punto de vista integrador del trabajo psicológico. Durante el segundo semestre el/la estudiante podrá estar casi exclusivamente centrado en el Prácticum y el Trabajo Final de Grado que aconsejaremos que estén relacionados.

4) Planificación y normas de funcionamiento del Prácticum que garantizan su calidad profesionalizadora

La Facultad de Educación y Psicología tiene experiencia del Prácticum desde el Plan de Estudios de 1993. La Comisión de Prácticas de la Facultad que en aquel momento recibía el nombre de Ciencias de la Educación definió una

serie de características y normas de funcionamiento que se recogían en el Informe de Prácticas del Estudio de Psicología (1993). Sin embargo, como el Plan de Estudios se implantó de manera progresiva desde primero, no estuvo hasta el curso 1995-96 que se programó la asignatura de Prácticum en el plan docente. A partir de aquel momento, la preocupación por la calidad del Prácticum ha llevado a la Facultad y a los estudios en Psicología a realizar una serie de actuaciones en pro de su mejora

El año 1995, se elaboró un documento marco promovido por el equipo de gobierno de la Facultad que definía las finalidades de la asignatura, los objetivos y actividades formativas, las funciones de los centros, la estructura de la oferta de plazas, la coordinación y dirección del Prácticum, las funciones de los tutores, la organización docente de las tutorías, el procedimiento de asignación de plazas y los elementos de evaluación del Prácticum. Posteriormente, durante el curso 1999-2000 la titulación de Psicología participó en un proceso de evaluación promovido por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU). El informe emitido por el Comité de Evaluación Externo (CAE, 2000) destacaba, en relación en el Prácticum, que “Girona tiene como punto fuerte el de disponer de una buena red institucional en donde los servicios psicológicos tienen bastante presencia” (pág 11). A continuación, y dentro del marco del Acuerdo Bilateral entre el rectorado de la UdG y la Facultad de Educación y Psicología firmado el año 2003, se planteó emprender un plan de mejora del Prácticum de psicología el curso 2004-05. Como resultado final de este encargo y gracias a una ayuda para la financiación de Proyectos de Mejora de La Calidad Docente en las Universidades de Cataluña concedida por la Agencia de Gestión de Ayudas de Universitarios y de Investigación (AGAUR), se elaboró una guía para la elaboración del Prácticum, los criterios de evaluación, modelos de informes de evaluación, un libro que recoge el trabajo realizado (Villar, E., Albertín, P., Aymerich, M., Cabruja, T., Caparrosa, B., Rostan, C., Serrat, E. y Viñas, F. (2007). Prácticum de Psicología: fundamentos, reflexiones y propuestas. Girona: Documenta Universitaria) y una página web para alumnos, tutores de centro y tutores de la Facultad donde están colgados los documentos sobre el Prácticum necesarios y de interés por cada uno de los estamentos. También se diseñaron un seminario de ética y un encuentro que ha recibido el nombre de “Día del Psicólogo” entre tutores de centro, alumnos de quinto que están cursando el Prácticum y alumnos de 4º que lo tienen que hacer, con el objetivo que estos últimos puedan tener una información aproximada de su futuro centro de Prácticum.

Todo este trabajo ha sido muy útil para la organización y la programación de la gestión del Prácticum del Grado. Esto ha permitido que, a estas alturas, la Facultad tenga una “Guía del Prácticum” y una Comisión de Prácticum presidida por el coordinador/a de los estudios que se encarga de todos aquellos asuntos relacionados con el Prácticum: la búsqueda de nuevos centros, la asignación de los centros de prácticas en los estudiantes, el seguimiento de la planificación entre los tutores y el alumnado y la elaboración de actividades que lleven a una mejora de las prácticas.

En la página web del Prácticum (<http://psicologia.udg.edu/practicum/default.asp>) hay un cronograma de cada

una de las actividades de las prácticas: la publicación de las listas con los centros que se ofertan, la presentación de los centros a los estudiantes, las fechas de entrega de las solicitudes y de adquisición de las plazas, etc. Además, la Facultad asigna un tutor de centro que será el referente del/de la estudiante en el centro de prácticas y que al menos ha de ser psicólogo, y un tutor académico cuyas funciones son. En la guía de las prácticas quedan bien especificadas tanto las funciones del tutor académico como las del tutor de centro.

Actualmente (junio de 2008) se dispone de unos 97 convenios con entidades externas, a través de éstas este año, por ejemplo, hemos ofertado unas 90 plazas de prácticas que abarcan todo el amplio abanico de la profesión psicológica. También se ofertan prácticas de investigación con grupos de investigación de los estudios en Psicología y servicios asistenciales de la Universidad (Laboratorio de Desarrollo Humano). La distribución de los recursos externos se pueden encontrar detallados en el punto 7 de esta memoria.

En el punto 5.3 de la memoria se recoge la información sobre la organización de las competencias, las actividades, los requisitos, los criterios de evaluación y la planificación del módulo del Prácticum en el Grado.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes se gestiona en la UdG a través de la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), dependiente del Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos e Internacionalización.

La Universidad cuenta también con una Comisión de Relaciones con el Exterior, formada por un miembro de cada centro docente (responsable de los aspectos ligados a la movilidad en su centro) y presidida por el Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos e Internalización. Esta comisión se reúne dos veces el año y determina temas de alcance general, como la política de movilidad y las directrices, y otras más concretas, como el calendario anual de actividades.

La ORE cuenta con una estructura y funciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea de forma eficiente. Desde esta oficina se vela por la transparencia y difusión de la publicidad mediante presentaciones en los centros, el web del servicio y la “Guía del estudiante”. La transparencia en el proceso de otorgamiento de plaza queda garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la que, si se desea, se puede realizar un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud.

La opinión de los estudiantes se recoge por medio de un cuestionario que abarca temas como difusión del programa, facilidad de acceso a la información necesaria, agilidad y eficiencia de los circuitos, aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones y también sobre el grado de satisfacción del/de la estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular.

En el marco de la Facultad de Educación y Psicología se potencian la movilidad e intercambios de estudiantes tanto a nivel estatal como internacional. Concretamente, los estudios en Psicología disponen en estos momentos de tradición en la movilidad de estudiantes entre centros universitarios de España (SICUE-SÉNECA), disponiendo de convenios con los siguientes centros:

SICUE

Estudio: Psicología

| Código oferta | Universidad | Meses | Comunidad autónoma | Profesor responsable |
|------------------|-----------------------------------|-------|--------------------|------------------------|
| 258-1-3101-00/01 | UNIV. MÁLAGA | 9 | Andalucía | Rostan Sanchez, Carles |
| 327-1-3101-02/03 | UNIV. SALAMANCA | 9 | Castilla-León | Rostan Sanchez, Carles |
| 330-1-3101-02/03 | UNIV. SANTIAGO DE COMPOSTELA | 9 | Galicia | Rostan Sanchez, Carles |
| 496-1-3101-04/05 | UNIV. PAIS VASCO (Leioa-Donostia) | 9 | País Vasco | Rostan Sánchez, Carles |
| 533-1-3101-05/06 | UNIV. GRANADA | 9 | Andalucía | Rostan Sánchez, Carles |
| 534-1-3101-05/06 | UNIV. MURCIA | 9 | Región de Murcia | Rostan Sánchez, Carles |

También se realizan cada año intercambios con instituciones de formación europeas, en el marco del programa Erasmus. Se dispone en estos momentos de convenios con los siguientes centros:

ERASMUS

Estudio: Psicología

| Universidad | Meses | Lengua | País | Profesor responsable | Plazas Libres | Plazas Totales |
|---|-------|------------|---------|-----------------------|---------------|----------------|
| Katholieke Universiteit Leuven | 6 | Inglés(B1) | Bélgica | Carles Rostan Sánchez | 1 | 1 |
| Debreceni Egyetem | 4 | Inglés(B1) | Hungría | Carles Rostan Sánchez | 2 | 2 |
| Univ. degli Studi del Molise (Campobasso) | 5 | Italiano | Italia | Carles Rostan Sánchez | 2 | 2 |
| Univ. Degli Studi di Firenze | 6 | Italiano | Italia | Carles Rostan Sánchez | 2 | 4 |
| Univ. Varsovia | 6 | Inglés(B1) | Polonia | Ferran Casas Aznar | 1 | 1 |

Los estudiantes que acogemos acceden a un curso programado por la universidad de introducción a la cultura justo antes de empezar las clases y se les recibe en la facultad para las presentaciones, procesos de registro, entres de material vario y acogida e información.

En relación con la movilidad de los estudiantes se recomienda que se puedan justificar las acciones de movilidad con los objetivos del título de psicología. Por otro lado, se recomienda que se aporten los medios por los que se puede financiar dicha movilidad, así como los procesos relativos a planificación, asignación de créditos o reconocimiento curricular.

Los estudios de Psicología de nuestra Facultad están especialmente interesados en promover la movilidad de sus estudiantes de Grado a otras universidades europeas, españolas y también americanas. Siguiendo los objetivos generales del título según los cuales se pretende que nuestros estudiantes adquieran competencias personales e interpersonales, la posibilidad de que puedan relacionarse y trabajar conjuntamente con personas de otras culturas puede ser una experiencia muy enriquecedora en este sentido. Por otro lado, uno de los objetivos específicos principal de nuestro proyecto curricular consiste en que nuestros estudiantes no sólo adquieran conocimientos sino también habilidades i actitudes para promover la salud, el bienestar y la calidad de vida. La oportunidad de que puedan vivenciar otras perspectivas, formas de hacer y realidades sociales es una ocasión única para su formación. Además, teniendo en cuenta que otro de nuestros objetivos generales es que los estudiantes terminen el Grado con un nivel adecuado de inglés, la estancia en centros europeos que les permitan una inmersión en esta lengua facilita de manera particular dicho objetivo.

Los alumnos interesados en los diferentes programas de movilidad disponen de las siguientes ayudas:

- Programa LLP-Erasmus:
 - o Las plazas LLP_Erasmus tienen una dotación económica financiada por la Comisión Europea de un mínimo de 220 euros por cada mes de estancia prevista. Los estudiantes que, además, son becarios del Ministerio de Ciencia e Innovación reciben una ayuda complementaria de 350 euros por mes.
 - o El Comisionado para Universidades e Investigación de la Generalitat de Catalunya, a través de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias (AGAUR) convoca anualmente unas ayudas complementarias de 200 euros al mes para un máximo de 6 meses
 - o Entre otras ayudas los alumnos pueden solicitar:
 - Préstamos preferentes de AGAUR
 - Si es becario del MCI y realiza una estancia de un mínimo de 9 meses puede solicitar una ayuda de residencia adicional al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
 - Bancaja ofrece el Crédito de estudios "Mou-te" especial para estancias Erasmus
 - Crédito estudios de la Caixa de Catalunya
 - La Kutza-Caja Gipuzkoa-San Sebastián convoca ayuda para los estudiantes Erasmus que sean clientes de su entidad
 - Otras entidades financieras: ofrecen préstamos a bajo interés para movilidad de docencia
- Programa SICUE
 - o Becas Séneca: Son convocadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación. La dotación es de 500 euros mensuales más una ayuda de viaje única de 120 euros
- Programa de movilidad Prometeu:
 - o Becas Bancaja: son ayudas destinadas a realizar estancias de estudios de entre 3 y 6 meses en universidades o centros de

investigación con los que la Universidad de Girona tenga establecido convenio. El importe máximo de cada ayuda es de 2000 euros

- o Becas Santander-CRUE: La Universidad de Girona dispone de 5 becas para estudiantes de 3000 euros cada una en el marco del programa "Becas Santander-CRUE de movilidad Iberoamericana"

Para la movilidad existe un proceso relativo a la planificación, asignación de créditos y reconocimiento curricular que consiste en un acuerdo cuyo modelo ha sido determinado por nuestra universidad y con el cual nuestros alumnos ya partirán hacia la universidad de destino. En dicho acuerdo constarán los módulos/asignaturas que el estudiante realizará en la Universidad de destino indicando su correspondencia con los módulos/asignaturas de nuestra Universidad. Este acuerdo irá firmado por los responsables académicos de Grado en Psicología de ambas Universidades. En caso de cualquier contratiempo, se puede modificar el documento previo acuerdo de los responsables de ambas Universidades utilizando el impreso correspondiente.

5.3 *Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del Plan de Estudios (prácticas externas y Trabajo Final de Grado incluidas):*

Como se ha venido comentando, los estudios se han planificado mediante módulos que detallamos a continuación:

Fundamentos de Psicobiología (12 créditos)

Este módulo ha sido organizado en el primer curso a lo largo de los dos semestres pero con un mayor peso en el primero. De esta manera se pretende reconciliar la planificación de unas prácticas de laboratorio que requieren un tiempo dilatado en su ejecución y unos contenidos que tienen en cuenta que este módulo es básico para entender la fisiología de los procesos psicológicos que ya empiezan a tratarse en el segundo semestre del primer curso y el siguiente. El objetivo que se propone es que el/la estudiante comprenda el papel que la Teoría de la Evolución juega en la comprensión del origen y evolución de los procesos psicológicos, como los genes en relación con el ambiente intervienen en la generación y la transmisión del comportamiento, las propiedades del funcionamiento neural como base de la conducta y la neuroanatomía del sistema nervioso. En este módulo también se abordarán temas de bioética especialmente relacionados con la Psicobiología.

Fundamentos de Psicología (12 créditos)

Este módulo se ha organizado en el primer semestre del primer curso debido a su carácter básico para los estudios en Psicología. Tiene un primer objetivo esencial consistente en situar al estudiante en la disciplina y orientarlo tanto desde su perspectiva científica como profesional (aunque respecto a esta

última perspectiva se ahondará más en el módulo sobre Competencias Académicas y Profesionales Integradas (CAPI), y sobre todo en el Prácticum). Además, se introducirá al estudiante en el desarrollo histórico de la disciplina, sus referentes epistemológicos y también tendrá como objeto que el/la estudiante conozca los métodos que hacen posible el conocimiento psicológico.

Análisis de datos en Psicología (12 créditos)

El/la estudiante llega a este módulo con unos conocimientos básicos de metodología aplicada a la Psicología. Sin embargo, lo hemos organizado en dos asignaturas (el segundo semestre del primer año y el primer semestre del segundo) para facilitar el aprendizaje del alumnado, ya que en este módulo se pretende que se adquieran conocimientos sobre estadística, teoría de probabilidades y se profundice en la metodología de la investigación psicológica. Además, se ha planificado que el/la estudiante adquiera las habilidades para manejar paquetes sobre análisis de datos (SPSS). Este módulo se complementará con el de Psicometría y Evaluación. Además, en el módulo del Trabajo de Final de Grado se ha programado una actividad que ayude al estudiante a seleccionar y aplicar la metodología y las técnicas de análisis de datos adecuadas a la investigación.

Percepción, Atención, Memoria e Interacción (12 créditos):

Este es el primero de los módulos sobre procesos psicológicos programados. Se han ubicado en el segundo semestre del primer curso por ser estos los procesos más básicos y a partir de los que se programarán los más complejos en los cursos sucesivos. En este módulo se incluyen la fisiología de la percepción, la atención y la memoria, las leyes y principios psicológicos básicos que los rigen y los aspectos sociales que están implicados. Los contenidos se organizan de manera que contribuyan a un conocimiento integrado de estos procesos.

Aprendizaje, Motivación y Emoción (12 créditos):

Este módulo está organizado en el primer semestre del segundo curso. Como en el anterior, el objetivo es que el/la estudiante adquiera los conocimientos de las dimensiones biológicas, psicológicas y socioculturales de los procesos que aquí se trabajan de una manera integrada. También se pretende que los estudiantes conozcan las técnicas y los métodos que se usan para investigar en cada una de las dimensiones y que aprendan a manejar alguna de estas técnicas.

Cognición y Lenguaje (12 créditos):

Siguiendo la secuencia de complejidad de los procesos psicológicos, este módulo se ha planificado en el segundo curso, tanto en el primer semestre como en el segundo, pero con mayor peso crediticio en este último. Como en los módulos anteriores sobre procesos psicológicos, también éste se organiza siguiendo una perspectiva en la que se coordinan contenidos neurobiológicos, psicológicos y sociales de la cognición y el lenguaje, así como la adquisición de conocimientos sobre las teorías, los modelos e investigaciones que se derivan de los distintos ámbitos.

Desarrollo y Cultura (12 créditos):

Este módulo se ha programado a lo largo del primer curso entre el primer semestre y el segundo. En él se aborda el cambio a lo largo del ciclo vital: la infancia, la adolescencia, la edad adulta y la vejez. Mientras que los anteriores módulos se centran en una visión general de los procesos psicológicos, en este módulo se adopta una visión dinámica de los mismos incidiendo en el estudio de los factores individuales, sociales y culturales implicados en el cambio a lo largo de la vida. También se introducirá al estudiante en el manejo de métodos y técnicas que se utilizan para la adquisición de los conocimientos propios de esta área de estudio de la Psicología.

Personalidad y Contextos Sociales (12 créditos)

Los 12 créditos de este módulo se han organizado en el segundo semestre del segundo curso, previo a los módulos de clínica, grupos y organizaciones, e intervención psicosocial, de los que es referencia básica. Los contenidos se han planificada dentro de una escala que va del estudio de la personalidad desde un punto de vista individualista a la influencia de las situaciones sociales en el comportamiento humano, y de la identidad individual a la social, y cuál es la relación de ambas con la personalidad. En lugar de trabajar este módulo como dos materias separadas, se pretende que el/la estudiante integre los diferentes niveles de análisis (del individual al social) desde los que serán presentados. Para ayudar al estudiante en el proceso de integración será imprescindible el trabajo en seminarios.

Psicología de la Educación (12 créditos):

Este módulo está programado durante el primer y el segundo semestre del tercer curso. Con él entramos en el conjunto de módulos cuyo objetivo es dar a conocer los campos de aplicación del conocimiento psicológico. Los contenidos se han organizado de manera que el/la estudiante adquiera conocimientos sobre los distintos enfoques que tiene la Psicología de la Educación, la teorías psicológicas que se aplican para explicar el proceso educativo, los contextos educativos (la escuela, la familia y la comunidad) y el trabajo en red. Se pretende que el/la estudiante adquiera conciencia del amplio espectro que abarca el hecho educativo y la necesidad de conocer

sus acciones para tener una incidencia eficaz. Este módulo se articula alrededor de los contenidos que hacen referencia a los fundamentos teóricos de la Psicología de la Educación, la evaluación educativa y la intervención en los distintos contextos educativos.

Psicología de los Grupos y las Organizaciones (12 créditos):

El estudio del comportamiento de los grupos y las organizaciones lo hemos programado en el primer y segundo semestre del tercer curso. En él, se introducirá al estudiante en el conocimiento de la estructura de los grupos y las relaciones intergrupales, así como en el estudio de los grupos orientados a la tarea, es decir, las organizaciones. Como en los demás módulos de carácter aplicado, la Psicología de las Organizaciones se ha planificado en función de los fundamentos teóricos, la evaluación y la intervención en los ámbitos de la disciplina.

Psicología Clínica Infantil (12 créditos)

A lo largo del tercer curso se han organizado dos módulos de Psicología Clínica: una infantojuvenil y otra de la edad adulta y la vejez. Este módulo dedicado a la infancia y la adolescencia incluye contenidos que se refieren a los conceptos y modelos de la disciplina, los fundamentos de Psicopatología infantil y juvenil, los instrumentos y técnicas de evaluación, los factores que inciden en la psicopatología y las técnicas de intervención. También se introducirá al estudiante en la selección y aplicación de técnicas e instrumentos que permiten el diagnóstico de los trastornos propios de estas edades. Los conocimientos que se adquieran en este módulo serán básicos para las asignaturas optativas de clínica cuyo enfoque se centre más en cuestiones específicas de clínica infantil y también para aquellos estudiantes que decidan continuar su formación a través de un máster de clínica.

Psicología Clínica de Adultos (12 créditos):

La organización de este módulo sigue un patrón muy similar al anterior pero refiriéndose a la edad adulta y la vejez. También se ha organizado a lo largo del tercer curso y en paralelo con el módulo de clínica infantil, de esta forma aquellos estudiantes que deseen escoger asignaturas optativas del ámbito clínico podrán cursarlas durante el primer semestre del cuarto curso (cuando se han programado la mayor cantidad de asignaturas optativas) habiendo ya realizado los módulos de clínica básicos. En este módulo, el/la estudiante adquirirá conocimientos y/o habilidades sobre los fundamentos teóricos y metodológicos de la clínica de adultos, la evaluación y el diagnóstico, y los programas de tratamiento e intervención. A través de los casos clínicos también se trabajarán aspectos deontológicos de la profesión.

Psicometría y Evaluación (12 créditos)

Este módulo se ha organizado en dos materias separadas: Psicometría y Evaluación. Se ha programado en el segundo curso para que el alumnado haya cursado los contenidos de estas materias cuando en el tercer curso tenga que realizar los módulos aplicados de la Psicología, en donde parte de los contenidos hacen referencia a la metodología y a las técnicas de evaluación específicas de cada ámbito. La materia de evaluación tiene como eje central la evaluación como un proceso de distintas fases, las técnicas de recogida de datos y la evaluación de programas, mientras que la psicometría va enfocada hacia la construcción de instrumentos de evaluación y el análisis de sus propiedades psicométricas.

Intervención Psicosocial (12 créditos)

El último módulo sobre los campos de aplicación de la Psicología que se ha programado es el de Intervención Psicosocial. Se ha concentrado en el primer semestre del cuarto curso, justo antes del Prácticum y del Trabajo Final de Carrera. En este módulo se pretende mostrar la globalidad y la complejidad de la intervención psicológica. Consta de contenidos que van desde los fundamentos teóricos de la intervención psicosocial al análisis de las políticas sociales. El/la estudiante también deberá mostrar conocimientos de cómo se evalúan las situaciones complejas y el uso de los indicadores sociales. Además se le introducirá en los ámbitos de intervención social: de los sistemas de bienestar y protección social a otros como el ámbito laboral, el medio ambiente, la economía o el tiempo libre.

Competencias Académicas y Profesionales Integradas (12 créditos)

Este módulo está programado a lo largo de los 3 primeros cursos repartido en 4 asignaturas de 3 créditos: durante los dos semestres del primer curso, el primer semestre del segundo curso y el segundo semestre del tercer curso. Las actividades de este módulo están estructuradas para que las asignaturas impartidas en distintos cursos y semestres se refuercen mutuamente y posibiliten una adquisición integrada de competencias relacionadas con la autonomía académica, la comunicación y la relación interpersonal y el desarrollo socioprofesional que tendrá una continuidad posterior en la realización de las prácticas previstas durante el tercer y cuarto curso. Además este módulo incluye una asignatura para que el alumnado adquiera conocimientos y destrezas sobre la cultura de la paz, el respeto a la diversidad y cuestiones de género.

El Prácticum (12 créditos):

Se centra básicamente en las prácticas externas. Hemos programado una primera asignatura de 3 créditos durante el segundo semestre del tercer curso y una segunda de 9 créditos en el segundo semestre del cuarto curso. La primera asignatura tiene como objetivo que el/la estudiante conozca una muestra de centros que le permitan hacerse una idea sobre el terreno del

ejercicio profesional que realiza el psicólogo en distintos ámbitos. En la segunda asignatura del segundo semestre del cuarto curso el/la estudiante deberá elegir un centro de prácticas donde realizará las actividades pactadas con el tutor de prácticas del centro durante un mínimo de 7 créditos ECTS. Paralelamente a las actividades que el/la estudiante esté realizando en los dos bloques del Prácticum deberá cursar seminarios dirigidos a conocer los aspectos éticos y deontológicos que se deben aplicar en la práctica profesional. El Prácticum se ha programado al final del Grado para que el alumnado haya adquirido la formación académica necesaria que le permita aplicar y contrastar el conocimiento adquirido con la realidad profesional, y que también haya cursado el módulo sobre Competencias Académicas y Profesionales Integradas (CAPI) en donde se han realizado actividades sobre desarrollo socioprofesional.

Al adscribirse el título a la Rama de Ciencias de la Salud, se considera necesario que al menos 6 ECTS del módulo de prácticum tengan una orientación relacionada con el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud.

Para la programación del prácticum, hemos partido de la adscripción de nuestro Grado al ámbito de las ciencias de la salud, entendiendo la salud en el sentido que la definió la OMS el 1956: " El estado de completo bienestar físico, psicológico y social", más relacionada con el concepto de calidad de vida que con el de ausencia de enfermedad. Además, la Psicología forma parte de las materias básicas que se incluyen en la rama de conocimiento de las Ciencias de la Salud del Anexo III del real decreto del 26 de junio de 2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así pues, entendemos que los cuatro campos de aplicación tradicionales de la Psicología: clínica, educación, intervención psicosocial y, trabajo y organizaciones, están relacionados con el ámbito de la salud. Por otra parte, el prácticum se ha organizado de manera que unos tres primeros créditos se impartirán durante el tercer curso visitando centros en donde se ejerce la profesión de psicólogo, garantizando que los centros escogidos estarán relacionados con el ámbito de la salud. Así mismo, tres créditos de los 9 que se han programado en el cuarto curso se utilizarán para la realización de seminarios sobre el código ético y algunas competencias básicas imprescindibles para el ejercicio profesional del psicólogo como lo son la elaboración de entrevistas, el trabajo en grupo, elaboración de informes, ..., todo ello también relacionado con el ámbito de la salud. En cuanto a los centros en donde nuestros estudiantes realizarán sus estancias de prácticas profesionales pueden ser incluidos en alguno de los campos tradicionales de aplicación de la Psicología citados anteriormente y consecuentemente forman parte de la rama de conocimiento de las Ciencias de la Salud.

El Trabajo Final de Grado (12 créditos)

El documento "Criteris de planificació i programació estudis de Grau de la Universitat de Girona" marca con un mínimo de 12 los créditos que debe tener el Trabajo Final de Grado. Lo hemos programado en el segundo semestre del cuarto curso en paralelo con el Prácticum. El objetivo que nos hemos propuesto con este módulo es que los estudiantes muestren, mediante un trabajo de investigación u otro tipo de trabajo como por ejemplo la evaluación de programas o la realización de proyectos, las competencias adquiridas a lo largo del Grado. Se aconsejará que el trabajo esté relacionado con el Prácticum. Paralelamente a la elaboración del trabajo se programarán seminarios sobre metodología y los procedimientos formales que ayuden al estudiante a la elaboración del proyecto.

Módulo de las asignaturas optativas (30 créditos)

El módulo de las asignaturas optativas lo hemos programado como asignaturas de 3 créditos. Nuestra intención ha sido organizar todas las que se pudieran durante el último curso, como un curso de especialización, pero por razones organizativas hay una primera asignatura optativa en el segundo curso, dos en el tercero y las 7 restantes en el cuarto curso. En este módulo hemos programado hasta 48 asignaturas de las que se activarán 60 créditos para que el/la estudiante curse 30, es decir, 10 asignaturas optativas. Para garantizar que los alumnos interesados en los distintos ámbitos de la psicología puedan cursar un mínimo de asignaturas de cada uno de ellos, se elaborará un protocolo en donde se especificarán los criterios de activación de las asignaturas optativas en cada curso.

Cuadro del Plan de Estudios (módulos, materias, créditos y secuenciación a lo largo de los 4 cursos)

- **Módulos de formación básica de rama**

| MÓDULO | TEMPORALIZACIÓN | CRÉDITOS |
|-----------------------------|--|-----------|
| PRINCIPIOS DE PSICOBIOLOGÍA | 1 ^{er} CURSO ANUAL | 12 |
| FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA | 1 ^{er} CURSO 1 ^{er} SEMESTRE | 12 |
| ANÁLISIS DE DATOS | 1 ^{er} Y 2 ^o CURSO SEMESTRAL | 12 |
| TOTAL | | 36 |

- **Módulos de formación básica**

| MÓDULOS | TEMPORALIZACIÓN | CRÉDITOS |
|--|---|-----------|
| PERCEPCIÓN ATENCIÓN, MEMORIA E INTERACCIÓN | 1 ^{er} CURSO 2 ^o SEMESTRE | 12 |
| APRENDIZAJE MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN | 2 ^o CURSO 2 ^o SEMESTRE | 12 |
| COGNICIÓN LENGUAJE | Y 2 ^o CURSO ANUAL | 12 |
| TOTAL | | 36 |

- **Módulos Obligatorios**

| MÓDULOS | TEMPORALIZACIÓN | CRÉDITOS |
|---|--|----------|
| DESARROLLO CULTURA | Y 1 ^{er} CURSO ANUAL | 12 |
| PERSONALIDAD Y CONTEXTO SOCIAL | Y 2 ^o CURSO 2 ^o SEMESTRE | 12 |
| PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | 3 ^{er} CURSO ANUAL | 12 |
| PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y LAS ORGANIZACIONES | 3 ^{er} CURSO ANUAL | 12 |
| PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL | 3 ^{er} CURSO ANUAL | 12 |
| PSICOLOGÍA CLÍNICA DE ADULTOS | 3 ^{er} CURSO ANUAL | 12 |
| PSICOMETRÍA AVALUACIÓN | Y 2 ^o CURSO ANUAL | 12 |

| | | |
|---|-----------------------------|------------|
| INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL | 4º CURSO 1º SEMESTRE | 12 |
| COMPETENCIAS ACADÉMICAS PROFESIONALES INTEGRADAS | Y 1º, 2º y 3º CURSO | 12 |
| TOTAL | | 108 |

- **Módulos Optativas**

| MÓDULOS | TEMPORALIZACIÓN | CRÉDITOS |
|------------------|--------------------------|-----------|
| OPTATIVAS | 2º, 3º y 4º CURSO | 30 |
| TOTAL | | 30 |

- **Módulos de Prácticas Externas y Trabajo Final de Grado**

| MÓDULOS | TEMPORALIZACIÓN | CRÉDITOS |
|-------------------------------|----------------------|-----------|
| PRÁCTICUM | 3º y 4º CURSO | 12 |
| TRABAJO FINAL DE GRADO | 4º CURSO | 12 |
| TOTAL | | 24 |

más 6 créditos de reconocimiento académico

Es muy recomendable incluir un cuadro que refleje de forma clara la planificación temporal de los diferentes módulos/materias que conforman el plan de estudios.

| | | | | | | | | |
|----|----|---|---|---|------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| 1r | 1r | Competencias Académicas y Profesionales Integradas (3 cr) | Fundamentos de Psicología (12 cr) | Fundamentos de Psicobiología (9 cr) | Desarrollo y cultura (6 cr) | | | |
| | 2n | Competencias Académicas y Profesionales Integradas (3 cr) | Fundamentos de Psicobiología (3 cr) | Percepción, atención, memoria e interacción (12 cr) | Desarrollo y cultura (6 cr) | Análisis de datos (6 cr) | | |
| 2n | 1r | Competencias Académicas y Profesionales Integradas (3 cr) | Análisis de datos (6 cr) | Aprendizaje, motivación y emoción (12 cr) | Evaluación psicológica (6 cr) | Lenguaje y cognición (3 cr) | | |
| | 2n | Lenguaje y cognición (9 cr) | Psicometría (6 cr) | Personalidad y contexto social (12 cr) | Optativa (3 cr) | | | |
| 3r | 1r | Competencias Académicas y Profesionales Integradas (3 cr) | Psicología de la educación (6 cr) | Psicología de los grupos y de las organizaciones (6 cr) | Psicología clínica infantil (6 cr) | Psicología clínica de adultos (6 cr) | Optativa (3 cr) | |
| | 2n | Psicología clínica de adultos (6 cr) | Psicología de los grupos y de las organizaciones (6 cr) | Psicología de la educación (6 cr) | Prácticum (3 cr) | Psicología clínica infantil (6 cr) | Optativa (3 cr) | |
| 4t | 1r | Intervención psicosocial (12 cr) | Optativa (3 cr) | Optativa (3 cr) | Optativa (3 cr) | Optativa (3 cr) | Optativa (3 cr) | Optativa (3 cr) |
| | 2n | Prácticum (9 cr) | Trabajo Fin de Grado (12 cr) | Optativa (3 cr) | Reconocimiento Académico (6 cr) | | | |

Previa a la exposición detallada de los módulos y asignaturas queremos hacer constar que la Universidad de Girona opta por una planificación de la docencia centrada en competencias, entendiendo que el paso de los estudiantes por la universidad le supone la adquisición de unas competencias, realizando unas actividades de aprendizaje en relación con los contenidos propios del campo de conocimiento.

En consonancia con este planteamiento se considera que los resultados de aprendizaje consisten en la adquisición de competencias. De ahí que en los proyectos de estudio de grado de la Universidad de Girona, las competencias figuren especialmente concretadas, mientras que no se mencionan resultados de aprendizaje.

| Denominación módulo o materia: Fundamentos de Psicobiología | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinario establecido. 2. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. 3. Leer de manera crítica la bibliografía científica, valorar su procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 4. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 5. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenaran a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Biología y Psicología: la teoría de la evolución como eje vertebrador de la biopsicología. Las psicologías evolucionistas: sociobiología, etología, psicología evolucionista. 2. Genética y conducta: de Mendel a la genética molecular. Estructura y función de los genes. Síntesis de proteínas y la regulación genética. Genética cuantitativa. 3. Neurobiología: neurona, impulso nervioso, potenciales, sinapsis, neurotransmisores. Estructuras del sistema nervioso. 4. Fisiología de la conducta: neurociencias, psicofisiología, psicología fisiológica. Sistemas: nervioso, endocrino, inmunitario. Bases fisiológicas de diferentes actividades. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a seis tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 4 créditos ECTS. En esta actividad se trabajarán las competencias 3 y 4 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica: el alumnado tendrá que trabajar artículos y capítulos de libro del campo de estudio de la biología de la conducta. La carga crediticia de esta actividad será de 2 créditos. Se trabajarán las competencias 1 y 5. 3. Comentario crítico y trabajo en equipo de material audiovisual: por medios audiovisuales, los estudiantes trabajarán en equipo los materiales expuestos. La carga crediticia será de 1 crédito. Se trabajarán las competencias 3 y 4 4. Análisis de casos: se presentarán casos y se desarrollaran individualmente o en equipo. La carga crediticia será de 1 crédito. Se trabajarán la competencias 2 y 4. 5. Lectura e interpretación de los informes de investigación: se trabajarán artículos e informes de investigación sobre la biología de la conducta. La carga crediticia de está actividad será de 2 créditos. Se trabajarán todas las competencias de este módulo 6. Prácticas de laboratorio: mediante prácticas de laboratorio se |

| | |
|--|--|
| | <p>enseñará al alumnado a utilizar instrumentos que permitan analizar aspectos de los fundamentos biológicos de la conducta. La carga crediticia de esta actividad será de 2 créditos. Las competencias a trabajar serán la 4 y la 5.</p> <p>Metodología y su relación con las competencias: Las competencias 1, 3 y 4 se trabajan mediante clases teóricas y seminarios. Las competencias 2, 4 y 5 se desarrollarán mediante prácticas en equipo.</p> |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p> | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Realización de ejercicios prácticos (10%). . Realización de trabajo en grupo (10%). . Realización de pruebas de elección múltiple y/o escritas individuales (80%). |
| <p>Comentarios adicionales</p> | |

| Denominación módulo o materia: Fundamentos de Psicología | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicarse adecuadamente, tanto de manera oral como escrita, en los diversos contextos académicos, sociales y culturales. 2. Utilizar las diferentes fuentes documentales de la psicología, mostrar un dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información y valorar las necesidades de actualización documental. 3. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 4. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 5. Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo. 6. Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural. 7. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 8. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenarán a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Qué es la Psicología. El objeto de estudio de la psicología. Utilidad y función del conocimiento psicológico. 2. Historia de la Psicología: la psicología en la filosofía. La psicología científica. La clínica psicológica. Paradigmas y perspectivas teóricas de la psicología. 3. Epistemología de la Psicología: referentes epistemológicos de la psicología. Características del conocimiento psicológico y como se produce. 4. Metodología de la investigación psicológica. Investigación cualitativa y cuantitativa. Etapas del proceso de investigación. Estudios en observación y de encuesta. Experimentos y cuasiexperimentos. Clasificación de los métodos y técnicas de investigación cualitativa. 5. La búsqueda bibliográfica. Bases de datos bibliográficas. El formato APA de citación de documentos y de presentación de informes de investigaciones. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a seis tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 6 créditos ECTS. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 2, 4 y 5. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica: el alumnado tendrá |

| | |
|---|--|
| su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>que trabajar artículos y capítulos de libro del campo de estudio. La carga crediticia de esta actividad será de 2 créditos. Se trabajarán las siguientes competencias: 1, 2, 3, 4, 5 y 7</p> <p>3. Análisis de casos y de informes de investigaciones psicológicas: se presentarán casos e informes de investigaciones y se trabajarán individualmente o en equipo. La carga crediticia será de 4 créditos. Se trabajarán las competencias: 1, 2, 3, 4,6 y 8.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de multirespuestas o respuestas breves (50 %). • Elaboración de informes de casos, análisis del informe de investigaciones o de las prácticas en equipo (25 %). • Elaboración de informes individuales de la bibliografía trabajada (15 %). • Exposición oral de casos o trabajos bibliográficos (10%). |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación módulo o materia: Análisis de Datos en Psicología (12 créditos) | |
|--|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener y organizar información relevante para el servicio pedido. 2. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 3. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 4. Saber desarrollar modelos de evaluación de los programas y las intervenciones. 5. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinario establecido. 6. Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección, la aplicación y la interpretación de los resultados derivados de los diferentes métodos de investigación psicológica. 7. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | <ul style="list-style-type: none"> • Haber cursado el módulo Fundamentos de Psicología. |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos de la asignatura se organizarán mediante los siguientes bloques temáticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Estadística Descriptiva. <ul style="list-style-type: none"> ○ Organización y representación de datos. ○ Medidas de posición. ○ Medidas de tendencia central. ○ Medidas de dispersión. ○ Puntuaciones típicas y escalas derivadas. ○ Estadística descriptiva con dos variables. • Fundamentos de Teoría de la Probabilidad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Variables aleatorias. ○ Modelos de distribución de probabilidad. ○ Distribuciones muestrales de estadísticos. • Diseños de investigaciones cuantitativas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Diseños con muestras independientes. ○ Diseños con muestras relacionadas. • Estadística Inferencial. <ul style="list-style-type: none"> ○ Estimación de parámetros. ○ Contraste de hipótesis. ○ Contrastes para muestras independientes y muestras relacionadas. ○ Contrastes paramétricos y no paramétricos. • El análisis de datos con el paquete estadístico SPSS. <ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción de una matriz de datos. ○ Análisis descriptivo de los datos. ○ Estadística inferencial con SPSS. • La investigación en Psicología. <ul style="list-style-type: none"> ○ Lectura y análisis de informes de investigaciones psicológicas. ○ Aplicación de las técnicas estadísticas de análisis de resultados a investigaciones en el ámbito de la Psicología. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza- | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en cinco bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas en las que se introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. 3 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. 2. Resolución de ejercicios básicos para facilitar la comprensión de los conceptos teóricos. 2 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades: 1 y 2 |

| | |
|--|--|
| <p>aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante</p> | <ol style="list-style-type: none"> 3. Análisis de informes de investigaciones cuantitativas en el ámbito de la psicología. 1 crédito ECTS. Se trabajarán todas las competencias del módulo. 4. Aplicación de las técnicas de análisis de resultados adecuadas al diseño y a las características de la investigación. 3 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades: 1, 2, 3, 4 y 5. 5. Análisis de resultados mediante el paquete estadístico SPSS. 3 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades: 1 y 2. |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p> | <p>Actividades de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de problemas y ejercicios prácticos (10%). 2. Aplicación e interpretación de las técnicas estadísticas mediante el paquete estadístico SPSS (20%). 3. Realización de pruebas escritas individuales (70%). |

| Denominación módulo o materia: Análisis de Datos en Psicología 1 (6 créditos) | |
|--|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener y organizar información relevante para el servicio demandado. 2. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 3. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 4. Saber desarrollar modelos de evaluación de los programas y las intervenciones. 5. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinario establecido. 6. Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección, la aplicación y la interpretación de los resultados derivados de los diferentes métodos de investigación psicológica. 7. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | <ul style="list-style-type: none"> • Haber cursado el módulo Fundamentos de Psicología. |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos de la asignatura se organizarán mediante los siguientes bloques temáticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Estadística Descriptiva. <ul style="list-style-type: none"> ○ Organización y representación de datos. ○ Medidas de posición. ○ Medidas de tendencia central. ○ Medidas de dispersión. ○ Puntuaciones típicas y escalas derivadas. ○ Estadística descriptiva con dos variables. • Fundamentos de Teoría de la Probabilidad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Variables aleatorias. ○ Modelos de distribución de probabilidad. ○ Distribuciones muestrales de estadísticos. • Diseños de Investigaciones Cuantitativas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Diseños con muestras independientes. ○ Diseños con muestras relacionadas. • El Análisis de Datos con el Paquete Estadístico SPSS. <ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción de una matriz de datos. ○ Análisis descriptivo de los datos. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en cinco bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas en las que se introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. 3 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. 2. Resolución de ejercicios básicos para facilitar la comprensión de los conceptos teóricos. 2 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades: 1 y 2. 3. Análisis de informes de investigaciones cuantitativas en el ámbito de la psicología. 1 crédito ECTS. Se trabajarán todas las competencias del módulo. 4. Aplicación de las técnicas de análisis de resultados adecuadas al |

| | |
|---|---|
| que debe adquirir el/la estudiante | <p>diseño y a las características de la investigación. 3 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades: 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>5. Análisis de resultados mediante el paquete estadístico SPSS. 3 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades: 1 y 2.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>Actividades de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de problemas y ejercicios prácticos (10%). 2. Aplicación e interpretación de las técnicas estadísticas mediante el paquete estadístico SPSS (20%). 3. Realización de pruebas escritas individuales (70%). |

| Denominación módulo o materia: Análisis de Datos en Psicología 2 (6 créditos) | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener y organizar información relevante para el servicio demandado. 2. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 3. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones 4. Saber desarrollar modelos de evaluación de los programas y las intervenciones. 5. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinario establecido. 6. Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección, la aplicación y la interpretación de los resultados derivados de los diferentes métodos de investigación psicológica. 7. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | <ul style="list-style-type: none"> • Haber cursado el módulo Fundamentos de Psicología. • Haber cursado la asignatura Análisis de Datos en Psicología 1. |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos de la asignatura se organizarán mediante los siguientes bloques temáticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadística Inferencial. <ul style="list-style-type: none"> ○ Estimación de parámetros. ○ Contraste de hipótesis. ○ Contrastes para muestras independientes y muestras relacionadas. ○ Contrastes paramétricos y no paramétricos. • Estadística Inferencial con SPSS. • Aplicación de las Técnicas Estadísticas de Análisis de Resultados a Investigaciones en el Ámbito de la Psicología. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en cinco bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas en las que se introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. 3 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades: 1, 2, 3, 4, 5 y 6 2. Resolución de ejercicios básicos para facilitar la comprensión de los conceptos teóricos. 2 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades: 1 y 2. 3. Análisis de informes de investigaciones cuantitativas en el ámbito de la psicología. 1 crédito ECTS. Se trabajarán todas las competencias del módulo. 4. Aplicación de las técnicas de análisis de resultados adecuadas al diseño y a las características de la investigación. 3 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades: 1, 2, 3, 4 y 5. 5. Análisis de resultados mediante el paquete estadístico SPSS. 3 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades: 1 y 2. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias | <p>Actividades de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de problemas y ejercicios prácticos (10%). 2. Aplicación e interpretación de las técnicas estadísticas mediante el paquete estadístico SPSS (20%). |

| | |
|---|--|
| y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | 3. Realización de pruebas escritas individuales (70%). |
|---|--|

| Denominación módulo o materia: Competencias Académicas y Profesionales Integradas | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades. 2. Reconocer las necesidades y expectativas de los otros (pacientes, usuarios, otros profesionales) y evaluar la influencia ejercida, para actuar en consecuencia. 3. Aplicar crítica y reflexivamente sus conocimientos, habilidades y valores durante el ejercicio de su responsabilidad. 4. Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural. 5. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la psicología. 6. Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo. 7. Utilizar una lengua extranjera. 8. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinario establecido. 9. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas. 10. Comunicarse adecuadamente, tanto de manera oral como escrita, en los diversos contextos académicos, sociales y culturales. 11. Evaluar la sostenibilidad de las propias propuestas y actuaciones. 12. Diseñar propuestas creativas. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenarán a través de los siguientes bloques temáticos, que se trabajarán en cuatro asignaturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía académica. 2. Desarrollo de habilidades de comunicación y relación interpersonal. 3. Desarrollo socioprofesional. 4. La igualdad en las relaciones profesionales: cultura, género y sexualidad. <p>Contenido y secuenciación de los contenidos:</p> <p>Asignatura 1. Competencias Académicas y Profesionales Integradas (1)</p> <p>Autonomía académica (1 crédito):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acogida inicial (3h). - El proceso de aprendizaje universitario (6h). - Identificación, resolución de problemas y toma de decisiones (6h) - Planificación y organización académica (6h). - PAS-P y tutoría (4h). <p>Comunicación y relación interpersonal (1 crédito):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia comunicativa interpersonal (15h). - Comunicación oral y escrita (10h). <p>Desarrollo socioprofesional (1 crédito):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del trabajo profesional. Observación y reflexión sobre la práctica profesional (15h). - Cuidado personal y desarrollo profesional (5h). - PAS-P y tutoría (5h). <p>Asignatura 2. Competencias Académicas y Profesionales Integradas</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>(2)</p> <p>Autonomía académica (1 crédito):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados del primer semestre, gestión de las emociones y de la frustración, búsqueda de ayuda (4h). - Trabajo colaborativo en equipos y redes (8h). - La formación del psicólogo (2h). - PAS-P y tutoría (4h). <p>Comunicación y relación interpersonal (1 crédito):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia comunicativa interpersonal (8h). - Comunicación oral y escrita (8h). - Negociación (9h). <p>Desarrollo socioprofesional (1 crédito):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del trabajo profesional. Observación y reflexión sobre la práctica profesional (15h). - Cuidado personal y desarrollo profesional (6h). - PAS-P y tutoría (4h). <p>Asignatura 3. Competencias Académicas y Profesionales Integradas (3)</p> <p>Autonomía académica (1 crédito):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa personal y automotivación (10h). - Participación universitaria (10h). - PAS-P y tutoría (5h). <p>Comunicación y relación interpersonal (1 crédito):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia comunicativa interpersonal (6h). - Negociación (9h). - Dirección de personas y equipos (10h). <p>Desarrollo socioprofesional (1 crédito):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del trabajo profesional. Observación y reflexión sobre la práctica profesional (15h). - Cuidado personal y desarrollo profesional (7h). - PAS-P y tutoría (3h). <p>Asignatura 4. Competencias Académicas y Profesionales Integradas (4)</p> <p>La igualdad en las relaciones profesionales: cultura, género y sexualidad (3 créditos)</p> <ul style="list-style-type: none"> -La construcción de la “diferencia” en la ciencia y la intervención psicológicas en diferentes contextos (25 h). -Elementos de la perspectiva de género, los estudios culturales y la teoría Queer para una psicología igualitaria y no discriminatoria (25 h). -Procesos y recursos de la psicología para la igualdad en la investigación y la intervención (25 h). |
| <p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la</p> | <p>Las actividades de orientación están estructuradas y organizadas en bloques diseñados para reforzarse mutuamente y posibilitar una adquisición integrada de las diferentes competencias propuestas cuyo desarrollo tendrá una continuidad posterior en la realización del Prácticum previsto durante el tercer y cuarto curso. El plan de orientación y desarrollo académico y socioprofesional de los estudiantes se organizará en torno a los siguientes tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seminarios y talleres para el trabajo de las distintas competencias previstas en el programa de orientación y desarrollo académico y socioprofesional, concretamente el desarrollo de la autonomía académica y las competencias de comunicación y relación |

| | |
|------------|--|
| estudiante | <p>interpersonal. La carga crediticia de esta actividad será de 3 créditos ECTS (incluyendo 0,5 créditos del PAS-P y tutoría). Se trabajarán las siguientes competencias: Las competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10.</p> <p>2. Lectura de bibliografía específica: el alumnado tendrá que leer y trabajar guías y textos sobre el desarrollo de las competencias previstas en el programa. La carga crediticia de esta actividad será de 3 créditos ECTS. Se trabajarán todas las competencias de este módulo.</p> <p>3. Observación y reflexión sobre la práctica profesional a partir de grabaciones en video, visitas a centros o presentaciones de profesionales de la psicología para el desarrollo de las competencias socioprofesionales. Esta actividad está diseñada para el acercamiento de los estudiantes al mundo profesional desde el primer semestre del primer curso y facilitar una mejor contextualización de los aprendizajes académicos en relación con la práctica profesional. El desarrollo de la actividad prevé la presentación de 15 experiencias de trabajo profesional de ámbitos distintos de la psicología (5 por semestre durante los tres primeros semestres) a través de las que los estudiantes deberán realizar una serie de actividades guiadas tales como la observación y análisis de las funciones del psicólogo, tipos y características de las poblaciones que se atienden, intervenciones que se realizan, diseño de productos y propuestas, sostenibilidad de las actuaciones profesionales, conocimientos, habilidades, ética y actitudes profesionales que se ponen en juego, relaciones profesionales, formación inicial y continuada de los profesionales, cuidado personal y desarrollo profesional, etc. La carga crediticia de esta actividad será de 3 créditos ECTS (incluyendo 0,5 créditos del PASP). Se trabajarán las siguientes competencias: 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11 y 12. Se pondrá un énfasis especial en el desarrollo de la competencia 3, facilitando la adquisición de una capacidad crítica y reflexiva por parte de los estudiantes que se continuará desarrollando posteriormente durante los dos prácticos programados en el Grado. La UdG ha desarrollado durante los últimos años materiales para el desarrollo de esta competencia¹.</p> <p>4. Perfil Académico y Socioprofesional (PASP). Se trata de un portafolios orientado al registro continuado de los progresos de los estudiantes en el ámbito académico y socioprofesional. A través de este instrumento se pretende que los estudiantes tomen conciencia del progreso que van logrando en el aprendizaje de conocimientos, actitudes, competencias y habilidades, que organicen las informaciones y logros importantes relacionados con la carrera profesional, el desarrollo personal y las relaciones <u>interpersonales</u>, que planifiquen estrategias de mejora y que incrementen su autoconfianza y autoeficacia al poner en evidencia los resultados logrados. Los contenidos de este registro incluyen la descripción de las metas e intereses personales, competencias; asignaturas cursadas y calificaciones académicas; actividades relevantes de aprendizaje realizadas y habilidades y competencias desarrolladas en ellas; formación complementaria y logros; historia laboral y aprendizajes logrados, personas conocidas y dificultades superadas; voluntariado o actividades de participación social desarrolladas, etc. El Perfil Académico y Socioprofesional ha sido desarrollado como instrumento para la acción tutorial de los estudiantes de psicología de la UdG y se ha venido aplicando durante los últimos tres cursos (Villar y Font, 2007²). La carga crediticia de esta actividad será de 1 crédito ECTS</p> |
|------------|--|

| | |
|--|--|
| | <p>dedicado específicamente a la redacción del Perfil y a tutorías, si bien la preparación de los materiales que integran el PASP se realizará a través de todas las actividades del programa de orientación.</p> <p>Las competencias a trabajar serán las siguientes: La competencia 1: aunque el Perfil Académico y Socioprofesional permite el refuerzo de todas las competencias desarrolladas durante el programa de orientación, incide de manera especial en la toma de conciencia como aprendiz y futuro profesional de la psicología y en el desarrollo de la autonomía, la automotivación, la autoeficacia y la capacidad de reflexión en lo académico y en lo profesional.</p> <p>5. Tutorías personales para la orientación, el seguimiento y valoración formativa de los procesos, resultados de aprendizaje y adquisición de competencias. La carga crediticia de esta actividad será de 1 crédito ECTS incluido en el PASP. Las competencias a trabajar serán las siguientes: La competencia 1: las tutorías individuales se orientan al desarrollo progresivo de la independencia y la autonomía del/la estudiante como aprendiz, el desarrollo de la autonomía y del sentimiento de eficacia personal. La competencia 3: se pretende iniciar el desarrollo de la competencia para el análisis crítico y reflexivo de la propia formación académica y del ejercicio profesional.</p> <p>¹ Albertín, P. y Cabruja, T. (2007). "L'aprenentatge de la pràctica analítica, reflexiva i crítica". En: E. Villar (Ed.), <i>Pràcticum de Psicologia. Fonaments, reflexions i propostes</i>. Girona: UdG Publicacions i Documenta Universitària.</p> <p>² Villar, E. y Font, S. (2007). <i>Guia del pla d'acció tutorial dels estudis de desenvolupament humà a la societat de la informació i psicologia</i>. Girona: UdG Publicacions i Documenta Universitària.</p> |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p> | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en las tutorías y actividades de orientación programadas, en las que se valorará el nivel de preparación y elaboración previa de la actividad, las actitudes y dinámicas relacionales, el conocimiento y respeto de los principios deontológicos de la profesión, de acuerdo con protocolos de evaluación específicos (50%). • Realización del Perfil Académico y Socioprofesional (PASP). Se trata de una evaluación por portafolios, diseñada para recoger evidencias del progreso académico y socioprofesional de los estudiantes. Es un instrumento de evaluación continuada que realiza el tutor sobre el progreso del/la estudiante y que va acompañado de un <i>feedback</i> continuo y una orientación personalizada. Este instrumento de evaluación permite un seguimiento individualizado de cada estudiante y una atención continuada a su progreso académico y socioprofesional, anticipando posibles dificultades e incidiendo sobre los aspectos que más conviene desarrollar en cada caso (50%). |
| <p>Comentarios adicionales</p> | |

| Denominación módulo o materia: Percepción, Atención, Memoria e Interacción | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar las diferentes fuentes documentales de la psicología, mostrar un dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información y valorar las necesidades de actualización documental 2. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinario establecido. 3. Leer de manera crítica la bibliografía científica, valorar su procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 4. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 5. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas en que trabaje, evaluarlos de manera crítica, fomentar las conclusiones y tomar decisiones. 6. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenarán a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bases neurobiológicas de la percepción, atención y memoria: órganos sensoriales, percepción sensorial. Estructuras y neuromoduladores implicados en la memoria. Envejecimiento y trastornos. Estructuras implicadas en la atención. 2. Percepción: sensación y percepción desde la psicofísica clásica, moderna. Percepción social. La influencia del contexto social en la percepción. La atención: determinantes y funciones. 3. Psicología de la memoria y de la representación. Enfoque estructural (memorias sensoriales, a largo plazo y operativa). Enfoque procesal: la hipótesis de la profundidad de procesamiento. Enfoque representacional: redes, representación distribuida, esquemas, imágenes mentales y proposiciones. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a seis tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 4 créditos ECTS En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 3, 4 y 5. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica: el alumnado tendrá que trabajar artículos y capítulos de libro del campo de estudio de la psicología del desarrollo. La carga crediticia de esta actividad será de 3 créditos. Se trabajarán las siguientes competencias: 1, 2 y 6. 3. Comentario crítico y trabajo en equipo de material audiovisual: por medios audiovisuales, los estudiantes trabajarán en equipo los materiales expuestos. La carga crediticia será de 1 crédito. Se trabajarán las siguientes competencias: 3 y 4. 4. Lectura e interpretación de los informes de investigación: se trabajarán artículos e informes de investigación sobre el desarrollo humano. La carga crediticia de esta actividad será de 3 créditos. |

| | |
|---|---|
| | <p>Se trabajarán las siguientes competencias: 2, 3, 4 y 6.</p> <p>5. Prácticas de laboratorio: mediante prácticas de laboratorio se enseñará al alumnado a utilizar instrumentos que permitan analizar aspectos del desarrollo humano.</p> <p>La carga crediticia de esta actividad será de 1 créditos.</p> <p>Las competencias a trabajar serán las siguientes: 4 y 6.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Realización de ejercicios prácticos (10%). . Realización de trabajo en grupo (10%). . Realización de pruebas de elección múltiple y/o escritas individuales (80%). |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación módulo o materia: Aprendizaje, Motivación y Emoción | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las necesidades y expectativas de los otros (pacientes, usuarios, otros profesionales) y evaluar la influencia ejercida, para actuar en consecuencia. 2. Desarrollar productos o servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos. 3. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la psicología. 4. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios demandados. 5. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabaje, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 6. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenarán a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Psicología del aprendizaje: genética, evolución y aprendizaje. Habitación y sensibilización. Procesos asociativos básicos: condicionamiento clásico, instrumental y sus interacciones. Aprendizaje causal. Categorización. Aprendizaje y cognición social comparada. Procesos biológicos y neurofisiológicos relacionados con el aprendizaje. Aprendizaje y alteraciones del comportamiento. Principios del aprendizaje e intervención psicológica. Tendencias actuales en la investigación del aprendizaje. 2. Psicología de la motivación: naturaleza de la función motivacional. Necesidades y motivaciones. Perspectiva biológica, cognitiva y social de las motivaciones primarias, de relación, control y autonomía. Diferencias individuales y motivación. La conducta dirigida a metas: intención, acción y agencia. Aspiraciones sociales, valores y objetivos personales. La regulación de la acción dirigida a metas. Trastornos en la función motivacional. La intervención motivacional: diseño y desarrollo de programas para la motivación de personas, grupos y comunidades en la práctica psicológica. 3. Psicología de la emoción: naturaleza y función de las emociones. Dimensiones fisiológica, neurológica, cognitiva y sociocultural de las emociones. Emociones básicas y emociones sociales. Procesamiento emocional. Reconocimiento, expresión y regulación de las emociones. Diferencias individuales, aprendizaje y condicionamiento de las emociones y trastornos emocionales. El fenómeno emocional como objeto de investigación y desarrollo tecnológico. 4. Síntesis e integración de contenidos. La naturaleza adaptativa, dinámica y relacional del aprendizaje, la motivación y la emoción. Bienestar personal. El ejemplo del estrés. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a los siguientes tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales e incluirán la realización y discusión de ejercicios, casos y actividades prácticas relacionadas con los contenidos. |

| | |
|--|---|
| <p>metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante</p> | <p>Su carga crediticia será de 3 créditos ECTS. En esta actividad se trabajará la siguiente competencia: 5</p> <p>2. Lectura y estudio orientado de bibliografía específica: el alumnado tendrá que leer y trabajar textos de carácter teórico, de investigación y aplicación práctica de los principios de la psicología del aprendizaje, la motivación y la emoción. La carga crediticia de esta actividad será de 3 créditos ECTS. Se trabajarán las siguientes competencias: 5 y 6.</p> <p>3. Prácticas de laboratorio: mediante las prácticas de laboratorio el/la estudiante aprenderá métodos y técnicas de investigación y profundizará en la comprensión y conocimiento de la psicología del aprendizaje, la motivación y la emoción. La carga crediticia de esta actividad será de 2 créditos ECTS. Las competencias a trabajar serán las siguientes: 3, 4 y 6</p> <p>4. Seminarios y talleres prácticos sobre programas y técnicas de intervención psicológica basados en los principios del aprendizaje, la motivación y la emoción. La carga crediticia de esta actividad será de 2 créditos ECTS. Las competencias a trabajar serán las siguientes: 1, 2 y 3</p> <p>5. Tutorías personales y grupales para la orientación, el seguimiento y valoración formativa de los procesos, resultados de aprendizaje y adquisición de competencias. La carga crediticia de esta actividad será de 1 crédito ECTS. Las competencias a trabajar serán las siguientes: 6</p> <p>6. Pruebas de evaluación. La carga crediticia de esta actividad será de 1 crédito ECTS. Las competencias a trabajar serán las siguientes: 1, 2 y 3.</p> |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p> | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de informes escritos individuales y en equipo de las prácticas de laboratorio y de las actividades realizadas en los talleres prácticos, en los que se valorará el proceso de aprendizaje realizado y el nivel de competencia alcanzado (30 %). • Participación en las tutorías y actividades de aprendizaje, en las que se valorará el nivel de preparación y elaboración previa de la actividad, el nivel de competencia alcanzado y el conocimiento y respeto de los principios deontológicos de la profesión (30%). • Realización de pruebas escritas individuales para la evaluación del nivel de conocimientos y comprensión de la psicología del aprendizaje, la motivación y la emoción (40%). |
| <p>Comentarios adicionales</p> | |

| Denominación módulo o materia: Cognición y Lenguaje | |
|--|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 2. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. 3. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabaje, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 4. Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural. 5. Comunicarse adecuadamente, tanto de manera oral como escrita, en los diversos contextos académicos, sociales y culturales. 6. Comunicarse en una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | <ul style="list-style-type: none"> • Percepción y memoria |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenaran a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Principios básicos de cognición, lenguaje y comunicación. La perspectiva psicológica en el estudio del lenguaje y la cognición. 2 Psicología de la comunicación. Comunicación verbal y no verbal. De la comunicación a la autorregulación. De la semántica a la pragmática. Chomsky y el innatismo. Filogénesis del hecho comunicativo. Comunicación social. Nuevas tecnologías de la comunicación. Comunicación persuasiva. 3 Psicología del lenguaje. Percepción del habla y comprensión del lenguaje. Producción del lenguaje. Pragmática y discurso. Adquisición del lenguaje. Bilingüismo. 4 Psicología del pensamiento. Razonamiento deductivo e inductivo. Toma de decisiones. Resolución de problemas: creatividad, conocimiento experto e inteligencia. Relaciones entre lenguaje y pensamiento. 5 Neuropsicología de la cognición y el lenguaje: bases neurobiológicas y alteraciones por afectación cerebral (agnosias, amnesias y afasias). 6 Categorización social. Procesos de diferenciación categorial. Esterotipia y relaciones intercategoriales. Representaciones sociales. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a cinco tipos de actividades:</p> <p>Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 5 créditos ECTS. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 2 y 4.</p> <p>Lectura y reflexión de bibliografía específica: el alumnado trabajará en base a artículos y capítulos de libros del campo de estudio de la psicología de la cognición y el lenguaje. La carga crediticia de esta actividad será de 2 créditos. Se trabajarán las siguientes competencias: 1, 2,3 y 6.</p> <p>Prácticas de laboratorio: se simularán estudios que faciliten la comprensión de los contenidos del módulo. Las actividades se</p> |

| | |
|---|---|
| estudiante | <p>desarrollaran individualmente o en equipo. La carga crediticia será de 1,5 créditos. Se trabajarán la competencias: 2, 3 y 5.</p> <p>Prácticas en pequeño grupo: se diseñarán prácticas de simulación de estudios, así como de análisis de procesos cognitivos y lingüísticos que faciliten la comprensión de los contenidos del módulo. Las actividades se desarrollarán en equipo. La carga crediticia será de 2 créditos. Se trabajarán la competencias: 2, 3, 4 y 6.</p> <p>Aprendizaje basado en problemas Se planteará un supuesto práctico - planteado como un problema- que el/la estudiante deberá desarrollar y resolver a partir de los contenidos ofertados en el módulo y con la tutorización del profesorado. La carga crediticia de está actividad será de 1,5 créditos. Se trabajarán las siguientes competencias: 1, 2, 3, 4 y 6.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ejercicios prácticos a partir de las lecturas de los documentos bibliográficos (10 %). • Realización de trabajo en grupo a partir de las prácticas (20%). • Realización de ejercicios a partir de los problemas planteados (10%). • Realización de pruebas escritas individuales (60%). |

| Denominación módulo o materia: Desarrollo y Cultura | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mostrar dominio en la difusión del conocimiento derivado de los resultados de la investigación, las revisiones teóricas y los productos y servicios generados. 2. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinario establecido. 3. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 4. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabajan, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 5. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 6. Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural. 7. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenaran a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Psicología del desarrollo: el papel de los factores individuales, sociales y culturales sobre el proceso ontogenético desde una perspectiva del ciclo vital. El estudio de las diferencias individuales. La plasticidad del desarrollo humano. Multidimensionalidad y multidireccionalidad del cambio. Continuidad y discontinuidad del desarrollo. 2. Orientaciones teóricas de la psicología del desarrollo. Aproximación a las principales orientaciones teóricas. Teoría de Piaget La perspectiva ecológica del desarrollo. El desarrollo mediado por la cultura de Vigotski. Aprendizaje y desarrollo. La acción mediada como unidad de análisis del desarrollo. La psicología cultural. Comparación y valoración de las diferentes orientaciones teóricas. 3. Psicología de la infancia. Desarrollo cerebral, plasticidad y comportamiento. Desarrollo de los procesos básicos: psicomotricidad, atención, percepción, cognición y lenguaje. El desarrollo de las emociones y de los vínculos afectivos. Contextos de desarrollo durante la infancia: familia, escuela, iguales. Cultura e infancia. Políticas sociales y su impacto sobre la infancia. Representaciones sociales sobre la infancia y sus problemas sociales. 4. La adolescencia. Continuidad y discontinuidad con la infancia. La pubertad y su impacto psicológico. El pensamiento del adolescente. La construcción de la identidad. La reorganización de la vida social en la adolescencia: en la familia, en los contextos educativos, con los iguales y amigos. La pareja y las relaciones sexuales. La vida laboral. Representaciones sociales sobre la adolescencia y la juventud y sus problemas sociales. 5. La madurez: el estudio de la edad adulta. La familia y los entornos sociales y culturales como contexto de desarrollo en la edad adulta. La proyección profesional: funciones y significado del trabajo en la sociedad actual. La jubilación y sus efectos. 6. La vejez: retos y potencialidades. Estudio del desarrollo durante la vejez. Cognición, memoria y personalidad en la vejez. La |

| | |
|---|---|
| | adaptación a los cambios. Autoconcepto y envejecimiento. Envejecimiento y cambios psicosociales. Representaciones sociales sobre la vejez y sus problemas sociales. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a seis tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 3 créditos ECTS En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 4, 6 y 8. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica: el alumnado tendrá que trabajar artículos y capítulos de libro del campo de estudio de la psicología del desarrollo. La carga crediticia de esta actividad será de 2 créditos. Se trabajarán las siguientes competencias: 1, 5, 7 y 8. 3. Comentario crítico y trabajo en equipo de material audiovisual: por medios audiovisuales, los estudiantes trabajarán en equipo los materiales expuestos. La carga crediticia será de 2 créditos. Se trabajarán las siguientes competencias: 4 y 5 4. Análisis de casos: se presentarán casos y se desarrollaran individualmente o en equipo. La carga crediticia será de 2 créditos. Se trabajarán la competencias: 5 y 6. 5. Lectura e interpretación de los informes de investigación: se trabajarán artículos e informes de investigación sobre el desarrollo humano. La carga crediticia de está actividad será de 2 créditos. Se trabajarán las siguientes competencias: 2, 3 y 7. 6. Prácticas de laboratorio: mediante prácticas de laboratorio se enseñará al alumnado a utilizar instrumentos que permitan analizar aspectos del desarrollo humano. La carga crediticia de esta actividad será de 2 créditos. Las competencias a trabajar serán las siguientes: 6 y 8. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ejercicios prácticos (20 %). • Realización de trabajo en grupo (20%). • Realización de pruebas escritas individuales (60%). |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación módulo o materia: Personalidad y Contexto Social | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 2. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 3. Mostrar dominio en la difusión del conocimiento derivado de los resultados de la investigación, las revisiones teóricas y los productos y servicios generados. 4. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinario establecido. 5. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 6. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que se trabajen, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 7. Utilizar una lengua extranjera. |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se estructuran alrededor de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El estudio de la personalidad desde el punto de vista del individuo: <ol style="list-style-type: none"> a. Definición y concepto de personalidad. Modelos teóricos y desarrollo histórico-conceptual de la psicología de la personalidad. Metodología de investigación en psicología de la personalidad. b. Principales modelos y teorías en psicología de la personalidad: modelos internalistas, procesales, modelos factoriales, teorías biológicas de la personalidad, modelos cognitivos, modelos interaccionistas. c. Personalidad y psicopatología. Personalidad y bienestar. La personalidad desde la psicología positiva. 2. La influencia de las situaciones sociales en el comportamiento humano: <ol style="list-style-type: none"> a. Personalidad autoritaria, conformismo, obediencia y sumisión. b. Poder, influencia social, ideología y valores. c. Relaciones interpersonales y vínculos (fuertes y débiles). Comunicación interpersonal. d. Estilos de liderazgo. Estereotipos y prejuicios. Comportamientos colectivos y movimientos sociales. e. La importancia del contexto físico: hacinamiento, medio ambiente, privacidad y espacio vital. 3. La identidad individual y social como confluencia de factores individuales y sociales, y su relación con la personalidad. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>El enfoque metodológico se estructura en torno seis actividades de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas (3 ECTS): El/la profesor/a introducirá al estudiante en los contenidos teóricos y conceptuales del estudio de la personalidad y de fenómenos vinculados a las situaciones sociales. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 1, 2, 4 y 6. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica (2 ECTS): El alumnado habrá de trabajar artículos, capítulos de libro y documentos del ámbito de estudio de la personalidad y de fenómenos vinculados a las situaciones sociales. Se trabajarán las siguientes competencias: 1, 2, 5 y 7. 3. Comentario crítico y trabajo en equipo de material audiovisual (2 ECTS): A través de medios audiovisuales, los estudiantes trabajarán en equipo los materiales expuestos. Las competencias implicadas en esta actividad son las siguientes: 1 y 6. 4. Seminarios (2 ECTS): Se realizarán sesiones de profundización de contenidos trabajados en las clases expositivas a partir de la participación activa del/la estudiante. |

| | |
|--|---|
| | <p>Estos seminarios permitirán trabajar las mismas competencias que en las clases expositivas pero con más profundización y detalle de algunos conceptos y modelos teóricos.</p> <p>A su vez, se pretende que estos seminarios ayuden al alumnado a hacer una integración de éstos así como los diferentes niveles de análisis (individual a social) desde los que serán presentados.</p> <p>5. Lectura e interpretación de informes de investigación (1 ECTS): Se trabajarán las mismas competencias respecto de la lectura y reflexión de bibliografía específica (1, 2, 5 y 7.</p> <p>6. Redacción de informes (2 ECTS): La realización de esta actividad de enseñanza-aprendizaje requiere del desarrollo de todas las competencias descritas para este módulo, con la excepción de la de utilización de una lengua extranjera, puesto que éste no será un requisito en su elaboración. Esta actividad hace especial incidencia en la competencia 3 puesto que requiere mostrar dominio en la difusión del conocimiento derivado del trabajo realizado por el alumnado.</p> |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p> | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades prácticas (30%). Estas actividades incluye la lectura e interpretación de informes de investigación. 2. Realización de trabajos en grupo que incluye el comentario crítico y trabajo en equipo de material audiovisual, y la redacción de informes (30%). 3. Realización de pruebas escritas individuales (40%) que tienen el objetivo de evaluar el trabajo desarrollado a partir de las actividades de enseñanza-aprendizaje siguientes: clases expositivas, seminarios y lectura y reflexión de bibliografía específica. <p>A través de estas actividades de evaluación propuestas se evaluarán las competencias definidas para este módulo así como también otras competencias de tipo transversal, especialmente, las de comunicación oral y escrita, el trabajo en equipo y la gestión del tiempo.</p> |
| <p>Comentarios adicionales</p> | |

| Denominación módulo o materia: Psicología de la Educación (12 créditos) | |
|--|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 2. Identificar las características de los individuos, grupos o organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicita. 3. Establecer las prioridades, metas y objetivos de la intervención 4. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 5. Saber desarrollar modelos de evaluación de los programas e intervenciones. 6. Aplicar los métodos o las estrategias recogidas en el Plan de Intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio demandado. 7. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. 8. Reconocer las necesidades y expectativas de los otros (pacientes, usuarios, otros profesionales) y evaluar la influencia ejercida, para actuar en consecuencia. 9. Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo. |
| Requisitos previos (en su caso) | <ul style="list-style-type: none"> • |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenarán a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <p>1 Psicología de la educación. La psicología de la educación en el contexto de la psicología. Contextos de desarrollo, escenarios educativos y práctica educativa. Psicología escolar, Psicología de la instrucción y Psicología de la educación. Los ámbitos de la actividad científica y profesional de la psicología de la educación.</p> <p>2 Las prácticas educativas. El constructivismo y los enfoques sistémicos y ecológicos como elementos de un marco referencial para el análisis de las prácticas educativas. Análisis de las prácticas educativas. Las prácticas educativas como contextos de desarrollo.</p> <p>3 Prácticas educativas escolares. Las características de las prácticas educativas escolares. La contribución de la psicología de la educación y de la instrucción al estudio y mejora de las prácticas educativas escolares. Los niveles de configuración y análisis de las prácticas educativas escolares. Variables que intervienen en el proceso educativo. Variables intrapersonales, interpersonales y ambientales. Interacción educativa y aprendizaje escolar. El análisis de las necesidades educativas. Intervención psicoeducativa en el contexto escolar.</p> <p>4 La psicología de la educación y las prácticas educativas familiares. La familia como contexto de desarrollo y aprendizaje humano. Diversidad familiar y concepto básico de familia. La influencia educativa en el contexto familiar. Estilos educativos y pautas de crianza. El análisis de las necesidades educativas de las familias. Intervención psicoeducativa en el contexto familiar.</p> <p>5 Programas y prácticas comunitarias. Los objetivos de la intervención y la definición de un modelo de enriquecimiento y prevención. Técnicas y estrategias para la intervención psicoeducativa en el contexto familiar y</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>comunitario. Los programas de formación de padres: características y topología. Los programas de intervención comunitaria.</p> <p>6 Continuidad entre prácticas y contextos educativos. Los objetivos de la intervención. Trabajo en red. Los planes de entorno. Comunidades de aprendizaje.</p> |
| <p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante</p> | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a seis tipos de actividades:</p> <p>Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 5 créditos ECTS. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 1, 2, 4 y 8.</p> <p>Lectura y reflexión de bibliografía específica: el alumnado trabajará en base a artículos y capítulos de libros del campo de estudio de la psicología de la educación. La carga crediticia de esta actividad será de 2 créditos. Se trabajarán las siguientes competencias: 2, 3, 4 y 5.</p> <p>Análisis de casos: se presentarán casos que faciliten el análisis de prácticas educativas y de situaciones individuales. Las actividades se desarrollaran individualmente o en equipo. La carga crediticia será de 3 créditos. Se trabajarán la competencias: 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9.</p> <p>Lectura e interpretación de planes de trabajo, informes y otros documentos implicados en la intervención en el ámbito de la psicología de la educación La carga crediticia de está actividad será de 2 créditos. Se trabajarán las siguientes competencias: 5, 6, 7, 8 y 9.</p> |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p> | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ejercicios prácticos a partir de las lecturas de planes de trabajo, informes y otros documentos (10 %). • Realización de trabajo en grupo a partir de los casos (30%). • Realización de pruebas escritas individuales (60%). |

| Denominación módulo o materia: Psicología de los Grupos y las Organizaciones | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 2. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 3. Identificar las características de los individuos, grupos o organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicitan. 4. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 5. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 6. Saber desarrollar modelos de evaluación de los programas y las intervenciones. 7. Desarrollar productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos. 8. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 9. Aplicar los métodos o las estrategias recogidas en el Plan de Intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio demandado. 10. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. 11. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. 12. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se articulan alrededor de dos materias que tienen los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Psicología de los grupos: <ol style="list-style-type: none"> a. Estructura del grupo. Cohesión y conflicto intragrupal. La interdependencia y el espacio vital del grupo. La base afectiva de los grupos. Sinergia y cultura de grupo. b. Las redes grupales de comunicación. Sistema formal e informal. El grupo como conjunto borroso. Teoría de la acción grupal. La disonancia cognitiva grupal. Teorías de la identidad social. c. Las relaciones intergrupales y los procesos de diferenciación categorial. El conflicto y la cooperación intergrupala. Los procesos de influencia social en el grupo. Grupos minoritarios y mayoritarios. El liderazgo grupal. La toma de decisiones en grupo. d. Los grupos orientados a la tarea: equipos de trabajo en las organizaciones. Grupos profesionales orientados a la intervención psicosocial en salud y servicios sociales. Intervención en grupos. 2. Psicología de las organizaciones: <ol style="list-style-type: none"> a. Tipos de organizaciones. La organización como sistema abierto y complejo. El objeto de estudio de la psicología de las organizaciones. b. Interacción entre individuo y organización. La estructura organizacional y su influencia sobre el comportamiento. Teorías sobre la motivación en el trabajo. Socialización organizacional. c. El poder, el liderazgo y la toma de decisiones en la organización. El contrato psicológico. La información y la comunicación en las organizaciones. d. El cambio de la cultura organizacional. Aspectos psicosociales de las |

| | |
|--|--|
| | <p>nuevas tecnologías aplicadas al trabajo y la organización. Organizaciones y medio ambiente. El clima organizacional.</p> <p>e. La evaluación psicológica en las organizaciones. La eficacia organizacional.</p> <p>f. La intervención psicosocial en el trabajo y las organizaciones. La participación. Control del estrés laboral. La psicología organizacional positiva.</p> |
| <p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante</p> | <p>El enfoque metodológico se estructura en torno a ocho actividades de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas (3 ECTS): El/la profesor/a introducirá al estudiante en los contenidos teóricos y conceptuales del módulo. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica (1 ECTS): El alumnado habrá de trabajar artículos, capítulos de libro y documentos del ámbito de estudio de la psicología de los grupos y de las organizaciones. Se trabajarán las siguientes competencias: 1, 8, 11 y 12. 3. Comentario crítico y trabajo en equipo de material audiovisual (1 ECTS): A través de medios audiovisuales, los estudiantes trabajarán en equipo los materiales expuestos. Las competencias implicadas en esta actividad son las siguientes: 1 y 3. 4. Seminarios (1 ECTS): Se realizarán sesiones de profundización de contenidos trabajados en las clases expositivas a partir de la participación activa del/de la estudiante. Estos seminarios permitirán trabajar las mismas competencias que en las clases expositivas pero con más profundización y detalle de algunos conceptos y modelos teóricos. 5. Lectura e interpretación de informes de investigación (1 ECTS): Se trabajarán las mismas competencias respecto de la lectura y reflexión de bibliografía específica, paralelamente a las competencias siguientes: 3, 4 y 11. 6. Análisis de casos (2 ECTS): Se presentarán casos y se desarrollarán individualmente o en equipo. La realización de esta actividad de enseñanza-aprendizaje requiere del desarrollo de la mayoría de competencias definidas para este módulo con la excepción de la de utilización de una lengua extranjera. 7. Dinámicas grupales (1 ECTS): Esta actividad hace incidencia especial en las competencias 1, 4, 11 a partir de que el alumnado experimenta de forma vivencial situaciones que se pueden producir en contextos grupales y organizacionales. 8. Redacción de informes y de una propuesta de programa de intervención (2 ECTS): La realización de esta actividad de enseñanza-aprendizaje requiere del desarrollo de todas las competencias descritas para este módulo, con la excepción de la de utilización de una lengua extranjera, puesto que éste no será un requisito en su elaboración. |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p> | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades prácticas (30%). Estas actividades incluyen la lectura e interpretación de informes de investigación y el análisis de casos. 2. Realización de trabajos en grupo que incluye el comentario crítico y trabajo en equipo de material audiovisual, la realización de dinámicas grupales, y la redacción de informes y de una propuesta de programa de intervención (30%). 3. Realización de pruebas escritas individuales (40%) que tienen el objetivo de evaluar el trabajo desarrollado a partir de las actividades de enseñanza-aprendizaje siguientes: clases expositivas, seminarios y lectura y reflexión de bibliografía específica. |

| | |
|-------------------------|---|
| | A través de estas actividades de evaluación propuestas se evaluarán las competencias definidas para este módulo así como también otras competencias de tipo transversal, especialmente, las de comunicación oral y escrita, el trabajo en equipo y la gestión del tiempo. |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación módulo o materia: Psicología Clínica Infantil | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 2. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 3. Identificar las características de los individuos, grupos o organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicitan. 4. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 5. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 6. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 7. Aplicar los métodos o las estrategias recogidas en el Plan de Intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio demandado. 8. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. 9. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. |
| Requisitos previos (en su caso) | Conocimientos de psicometría y evaluación. |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenarán a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto e Historia de la Psicopatología de la Infancia y la Adolescencia. 2. Modelos en Psicopatología de la Infancia y la Adolescencia. 3. Clasificación de la Psicopatología Infantil. 4. Diagnóstico en Psicología Clínica Infantil. 5. Causas generales de los trastornos mentales en la infancia y la adolescencia. 6. Principales Trastornos de Inicio en la Infancia y la Adolescencia: <ol style="list-style-type: none"> a) Retraso mental y trastornos del desarrollo: retraso mental, autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett y trastorno desintegrativo infantil. b) Trastornos del comportamiento perturbador: TDAH, trastorno negativista desafiante y trastorno disocial. c) Trastornos emocionales: fobias, miedos y trastornos de ansiedad, La depresión en la infancia y la adolescencia, el trastorno bipolar en la infancia y la adolescencia y las conductas suicidas en la infancia y la adolescencia. d) Trastornos de las funciones corporales básicas: trastornos del control de esfínteres y trastornos de la conducta alimentaria. 7. Modelos y técnicas de intervención en psicología clínica de la infancia y la adolescencia. 8. Intervención psicológica en retraso mental y trastornos del desarrollo. 9. Intervención psicológica en trastornos del comportamiento perturbador. 10. Intervención psicológica en trastornos emocionales. 11. Intervención psicológica en trastornos de las funciones corporales básicas. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos | <p>Clases expositivas y participativas (8 créditos ECTS). Competencias: 1, 2, 6, 7, 8 y 9.</p> <p>Clases prácticas en las que se presentarán y analizarán casos clínicos, se realizarán simulaciones y <i>role playing</i> (4 créditos ECTS). Competencias: 1,</p> |

| | |
|---|--|
| ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | 2, 3, 4, 5, 6, 7. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | Evaluación continuada a partir de la realización de las actividades formativas. <ul style="list-style-type: none">- Pruebas de evaluación orales y/o escritas con preguntas tipo test y preguntas de tipo abierto que engloben las correspondientes competencias a nivel de conocimientos y habilidades.- Informes, trabajos y ejercicios mediante los que se evaluarán las actividades formativas.- Observación de la ejecución de las diferentes actividades. |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación módulo o materia: Psicología Clínica de adultos | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 2. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 3. Identificar las características de los individuos, grupos o organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicitan. 4. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 5. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones 6. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 7. Aplicar los métodos o las estrategias recogidas en el Plan de Intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio demandado. 8. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. 9. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. |
| Requisitos previos (en su caso) | Conocimientos de psicometría y evaluación. |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos se desarrollaran a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos teóricos de la Psicología Clínica. • Fundamentos teóricos y metodológicos en Psicopatología general y de adultos: concepto e historia de la Psicopatología, modelos en Psicopatología, clasificación y diagnóstico, Psicopatología de los procesos psicológicos básicos II: alteraciones de la conciencia e identidad, alteraciones de la memoria, alteraciones del pensamiento alteraciones de la percepción, alteraciones del control de los impulsos). • Principales trastornos de la edad adulta. • Evaluación y diagnóstico en Psicología Clínica de adultos. • Técnicas y programas de tratamiento. • Intervención en Psicología Clínica. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas y participativas (8 créditos ECTS). Competencias: 1, 2, 6, 7, 8, 9. - Clases prácticas en las que se presentarán y analizarán casos clínicos, se realizarán simulaciones y <i>role playing</i> (4 créditos ECTS). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y | <p>Evaluación continuada a partir de la realización de las actividades formativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de evaluación orales y/o escritas con preguntas tipo test y preguntas de tipo abierto que engloben las correspondientes competencias a nivel de conocimientos y habilidades. |

| | |
|---|---|
| sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | - Informes, trabajos y ejercicios mediante los que se evaluarán las actividades formativas. - Observación de la ejecución de las diferentes actividades. |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación módulo o materia: Psicometría y Evaluación | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener y organizar información relevante para el servicio demandado. 2. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 3. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 4. Saber desarrollar modelos de evaluación de los programas y las intervenciones. 5. Desarrollar productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos. 6. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios demandados. 7. Recoger, ordenar y clasificar datos y material de investigación (documentos, historias clínicas, archivos, etc....). 8. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. 9. Adquirir independencia y autonomía como persona que aprende, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 10. Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo. 11. Comunicarse adecuadamente ya sea de manera oral como escrita, en los diversos contextos académicos, sociales y culturales. |
| Requisitos previos (en su caso) | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos previos de estadística aplicada a la psicología. |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>MATERIA DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases conceptuales y metodológicas de la evaluación psicológica. concepto de evaluación, origen y recorrido histórico, dicotomías conceptuales, niveles de inferencia y modelos de evaluación psicológica. • La evaluación psicológica entendida como proceso: fases del proceso de evaluación descriptivo-predictivo, fases del proceso de evaluación interventivo-valorativo, el informe psicológico, garantías científicas y éticas de la evaluación psicológica. • Técnicas de recogida de la información: entrevista y genograma. Observación, autoobservación, técnicas objetivas, técnicas subjetivas y técnicas proyectivas. • Evaluación de programas. • Evaluación del impacto de las intervenciones sociales. <p>MATERIA DE PSICOMETRÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiar las diferentes propiedades psicométricas: estudios de consistencia interna, estudios de fiabilidad y estudio de validez. • Introducción a las técnicas multivariantes: análisis en componentes principales y análisis factorial. • Proceso de construcción de instrumentos de medida psicológica. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a seis tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales (6 créditos ECTS). Competencias: 2,4,5,6,8. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica: el alumnado tendrá |

| | |
|--|--|
| <p>su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante</p> | <p>que trabajar artículos y capítulos de libro del campo de estudio de la psicometría y la evaluación (1 crédito ECTS). Competencias: 2,7,9. 3. Análisis de casos: se presentarán casos y se desarrollarán individualmente o en equipo (2 créditos ECTS). Competencias: 1,2,6,9,10,11. 4. Prácticas: aplicación de técnicas de recogida de datos y elaboración de instrumentos (3 créditos ECTS). Competencias:1,2,3,5,6,7,8,9,10,11.</p> |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p> | <p>Evaluación continuada a partir de la realización de las actividades formativas (50% de la calificación final). Pruebas de evaluación con preguntas tipo test y preguntas abiertas que engloben las correspondientes competencias a nivel de conocimientos y habilidades.</p> |
| <p>Comentarios adicionales</p> | |

| Denominación módulo o materia: Intervención Psicosocial | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 2. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 3. Identificar las características de los individuos, grupos u organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicitan. 4. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 5. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 6. Saber desarrollar modelos de evaluación de los programas y las intervenciones. 7. Desarrollar productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos. 8. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 9. Aplicar los métodos o las estrategias recogidas en el Plan de Intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio demandado. 10. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. 11. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. 12. Utilizar una lengua extranjera. |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se estructuran alrededor de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Psicosociología de la intervención social: <ol style="list-style-type: none"> a. Políticas sociales e intervención social. El cambio social intencional. Problemas y necesidades sociales y sus representaciones sociales. Derechos humanos. Riesgo social y prevención. Bienestar social y calidad de vida. b. Conocimiento básico, aplicable y aplicado. Psicología social aplicada. La perspectiva comunitaria. Sentido de comunidad, potenciación y desarrollo comunitario. c. Paradigmas históricos en las formas de afrontar problemas y necesidades sociales. Técnicas de intervención social. Prosocialidad y redes de apoyo social. La donación. El voluntariado. La ayuda mutua. La mediación. El cooperativismo. d. Evaluación de situaciones complejas. El uso de indicadores sociales y psicosociales. Planificación y organización de intervenciones sociales. Investigación valorativa. Agentes sociales implicados y participación social. El psicólogo de la intervención social. Ética de la intervención psicosocial. 2. Ámbitos de la intervención psicosocial: <ol style="list-style-type: none"> a. Sistemas de bienestar y protección social (servicios sociales): infancia, adolescencia y familia. Jóvenes y adultos. Personas mayores. Personas afectadas por otras situaciones que pueden comportar desigualdad o exclusión social. Sistema de salud. Sistema educativo. b. Otros ámbitos de intervención (psico)social. Trabajo y desempleo. Seguridad con el sistema social: política, jurídica, ciudadana. Medio ambiente. Vida política y vida sociocultural. Economía, consumo, <i>marketing</i> y publicidad. Tiempo libre, deportes y turismo. |

| | |
|--|--|
| <p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante</p> | <p>El enfoque metodológico se estructura en torno siete actividades de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas (3 ECTS): El/la profesor/a introducirá al estudiante en los contenidos teóricos y conceptuales del módulo. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica (2 ECTS): El alumnado habrá de trabajar artículos, capítulos de libro y documentos del ámbito de estudio de la intervención psicosocial. Se trabajarán las siguientes competencias: 1, 8, 11 y 12. 3. Comentario crítico y trabajo en equipo de material audiovisual (1 ECTS): A través de medios audiovisuales, los estudiantes trabajarán en equipo los materiales expuestos. Las competencias implicadas en esta actividad son las siguientes: 1 y 8. 4. Seminarios (1 ECTS): Se realizarán sesiones de profundización de contenidos trabajados en las clases expositivas a partir de la participación activa de/de la estudiante. Estos seminarios permitirán trabajar las mismas competencias que en las clases expositivas pero con más profundización y detalle de algunos conceptos y modelos teóricos. 5. Lectura e interpretación de informes de investigación (1 ECTS): Se trabajarán las mismas competencias respecto de la lectura y reflexión de bibliografía específica, paralelamente a las competencias siguientes: 2,3 y 11 6. Análisis de casos (2 ECTS): Se presentarán casos y se desarrollaran individualmente o en equipo. La realización de esta actividad de enseñanza-aprendizaje requiere del desarrollo de la mayoría de competencias definidas para este módulo. Esta actividad no requiere de la competencia de utilización de una lengua extranjera. 7. Redacción de informes y de una propuesta de programa de intervención (2 ECTS): La realización de esta actividad de enseñanza-aprendizaje requiere del desarrollo de todas las competencias descritas para este módulo, con la excepción de la de utilización de una lengua extranjera, puesto que éste no será un requisito en su elaboración. |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p> | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades prácticas (30%). Estas actividades incluyen la lectura e interpretación de informes de investigación y el análisis de casos. 2. Realización de trabajos en grupo que incluye el comentario crítico y trabajo en equipo de material audiovisual, y la redacción de informes y de una propuesta de programa de intervención (30%). 3. Realización de pruebas escritas individuales (40%) que tienen el objetivo de evaluar el trabajo desarrollado a partir de las actividades de enseñanza-aprendizaje siguientes: clases expositivas, seminarios y lectura y reflexión de bibliografía específica. <p>A través de estas actividades de evaluación propuestas se evaluarán las competencias definidas para este módulo así como también otras competencias de tipo transversal, especialmente, las de comunicación oral y escrita, el trabajo en equipo y la gestión del tiempo.</p> |
| <p>Comentarios adicionales</p> | |

| Denominación módulo o materia: Prácticum | |
|--|---|
| <p>Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 2. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 3. Identificar las características de los individuos, grupos o organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicita. 4. Obtener y organizar información relevante para el servicio demandado. 5. Valorar, contrastar tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 6. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 7. Saber desarrollar modelos de evaluación de los programas y las intervenciones. 8. Desarrollar productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos. 9. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios demandados. 10. Responder y actuar de manera adecuada, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de evaluación, intervención e investigación psicológica. 11. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. 12. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. 13. Integrar los conocimientos y avances de la psicología en su actualización profesional. 14. Aceptar, integrar y elaborar las críticas sobre su actuación profesional. 15. Reconocer las necesidades y expectativas de los otros (pacientes, usuarios, otros profesionales) y evaluar la influencia ejercida, para actuar en consecuencia. 16. Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural. 17. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas. |
| <p>Requisitos previos (en su caso)</p> | <p>Haber realizado los créditos de los módulos básicos, la mitad de los obligatorios y el módulo de Competencias Académicas y Profesionales Integradas.</p> |
| <p>Breve descripción de sus contenidos</p> | <p>El objetivo de las prácticas es que el alumnado pueda aplicar, observar y reflexionar sobre los contenidos que han ido adquiriendo en los restantes módulos del Grado en los contextos en donde en un futuro se puede desarrollar su práctica profesional. Más específicamente deberán trabajar los principios y los procedimientos de evaluación e intervención psicológica. Principalmente, ver y hacer entrevistas, utilizar la observación y aplicar los tests psicológicos. También deberán conocer los diversos campos de aplicación de la psicología, adquirir los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida de los individuos, los grupos y las organizaciones en los diferentes contextos: el educativo, el clínico y de la salud del trabajo y las organizaciones, y el comunitario. Por otro lado, se espera que el/la estudiante aprenda a socializarse y relacionarse en los distintos contextos de las prácticas, coordinándose con</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>otros profesionales y reconociendo la dinámica organizativa del centro de prácticas.</p> <p>El Prácticum ha de permitir que el alumnado adquiriera un conocimiento y un rol de la vida laboral que le oriente en su proyecto profesional futuro.</p> <p>Un objetivo prioritario del Prácticum del Grado en Psicología es abordar la dimensión ética de la práctica profesional.</p> |
| <p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante</p> | <p>Las prácticas constarán de 2 asignaturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una primera actividad consistirá en la realización de un itinerario formativo en el que el alumnado visitará unos centros referentes de los distintos ámbitos profesionales de la Psicología. Con estas visitas se pretende que el alumnado conozca el entorno de trabajo, las funciones, actividades específicas de un psicólogo/a y el tipo de usuario que atiende. Esta actividad tendrá 2 créditos ECTS. Mediante esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 4, 12 y 15. 2. La segunda actividad tiene como actividad formativa principal del Prácticum la estancia en los lugares en donde se proporcione al alumnado la experiencia directa sobre los ámbitos en que se desarrolla la actividad de los psicólogos, y los aspectos más característicos de su práctica profesional. Las actividades formativas concretas se elaborarán dependiendo de cada una de las prácticas entre el tutor de centro, el tutor de los estudios y el propio estudiante interesado. Esta actividad tendrá un valor de 8 créditos. Mediante esta actividad se trabajarán todas las competencias de este módulo. 3. El alumnado será tutorizado por tutores tanto de los estudios en Psicología como por profesionales psicólogos de los centros de prácticas. Los tutores de los estudios en Psicología harán un seguimiento de la adquisición de las competencias básicas y los tutores de los centros lo harán de las competencias específicas del ámbito en que el alumnado esté realizando el Prácticum. Este seguimiento se realizará mediante tutorías individuales y el análisis y la reflexión de un diario de campo que el/la estudiante irá elaborando a lo largo de las prácticas. Esta actividad tendrá un valor de 1 crédito ECTS. Mediante esta actividad se trabajarán todas las competencias de este módulo: <p>El/la estudiante deberá realizar un seminario de ética en donde se trabaje el código deontológico, razonamiento ético y los dilemas éticos en relación a las situaciones y casos que puedan darse en las prácticas.</p> <p>Esta actividad tendrá 1 crédito ECTS.</p> <p>Mediante esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 10, 11 y 12.</p> |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p> | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:</p> <p>El Prácticum se evaluará mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La elaboración de sendas memorias de las actividades del itinerario formativo, las prácticas en los centros profesionales y el seminario de ética (10% de la memoria de las actividades formativas y de la práctica en el centro y un 10% de la memoria y la participación en el seminario de ética). • Los informes de los tutores de centro (40%). • Los informes del tutor interno (30%) • Informe de autoevaluación del alumnado (10%) |
| <p>Comentarios adicionales</p> | |

| Denominación asignatura: Prácticum 1 | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 2. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 3. Identificar las características de los individuos, grupos o organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicita. 4. Obtener y organizar información relevante para el servicio pedido. 5. Valorar, contrastar tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 6. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 7. Saber desarrollar modelos de evaluación de los programas y las intervenciones. 8. Desarrollar productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos. 9. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios demandados. 10. Responder y actuar de manera adecuada, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de evaluación, intervención e investigación psicológica. 11. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. 12. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. 13. Integrar los conocimientos y avances de la psicología en su actualización profesional. 14. Aceptar, integrar y elaborar las críticas sobre su actuación profesional. 15. Reconocer las necesidades y expectativas de los otros (pacientes, usuarios, otros profesionales) y evaluar la influencia ejercida, para actuar en consecuencia. 16. Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural. 17. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas. |
| Requisitos previos (en su caso) | Haber realizado los créditos de los módulos básicos, la mitad de los obligatorios y el módulo de Competencias académicas y profesionales integradas. |
| Breve descripción de sus contenidos | Realización de un itinerario formativo en los que el alumnado visitará unos centros referentes de los distintos ámbitos profesionales de la Psicología. Con estas visitas se pretende que el alumnado conozca el entorno de trabajo, las funciones, actividades específicas de un psicólogo/a y el tipo de usuario que atiende. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología | <ol style="list-style-type: none"> 1. Una primera asignatura consistirá en la realización de un itinerario formativo en los que el alumnado visitará unos centros referentes de los distintos ámbitos profesionales de la Psicología. Con estas visitas se pretende que el alumnado conozca el entorno de trabajo, las funciones, actividades específicas de un psicólogo/a y el tipo de usuario que atiende. |

| | |
|---|---|
| de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Esta actividad tendrá 2 créditos ECTS Mediante esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 4, 12 y 15.</p> <p>2. Al alumnado se le asignará un tutor de los estudios en Psicología. El tutor de los estudios en Psicología hará un seguimiento de la adquisición de las competencias básicas Este seguimiento se realizará mediante tutorías individuales Esta actividad tendrá un valor de 1 crédito ECTS. Mediante esta actividad se trabajarán todas las competencias de este módulo:</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades: El Prácticum se evaluará mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La elaboración de sendas memorias de las actividades del itinerario formativo (60%). • Los informes del tutor interno (30%). • Informe de autoevaluación del alumnado (10%). |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación módulo o materia: Prácticum 2 | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 2. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 3. Identificar las características de los individuos, grupos o organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicitan. 4. Obtener y organizar información relevante para el servicio pedido. 5. Valorar, contrastar tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 6. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 7. Saber desarrollar modelos de evaluación de los programas y las intervenciones. 8. Desarrollar productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos. 9. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios demandados 10. Responder y actuar de manera adecuada, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de evaluación, intervención e investigación psicológica. 11. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. 12. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. 13. Integrar los conocimientos y avances de la psicología en su actualización profesional. 14. Aceptar, integrar y elaborar las críticas sobre su actuación profesional. 15. Reconocer las necesidades y expectativas de los otros (pacientes, usuarios, otros profesionales) y evaluar la influencia ejercida, para actuar en consecuencia. 16. Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural. 17. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas. |
| Requisitos previos (en su caso) | Haber realizado los créditos de los módulos básicos, la mitad de los obligatorios y el módulo de Competencias académicas y profesionales integradas. |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>El objetivo del Prácticum es que el alumnado pueda aplicar, observar y reflexionar sobre los contenidos que han ido adquiriendo en los restantes módulos del Grado en los contextos en donde en un futuro se puede desarrollar su práctica profesional. Más específicamente deberán trabajar los principios y los procedimientos de evaluación e intervención psicológica. Principalmente, ver y hacer entrevistas, utilizar la observación y aplicar los tests psicológicos. También deberán conocer los diversos campos de aplicación de la psicología, adquirir los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida de los individuos, los grupos y las organizaciones en los diferentes contextos: el educativo, el clínico y de la salud del trabajo y las organizaciones, y el comunitario.</p> <p>Por otro lado, se espera que el/la estudiante aprenda a socializarse y</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>relacionarse en los distintos contextos del Prácticum, coordinándose con otros profesionales y reconociendo la dinámica organizativa del centro de prácticas.</p> <p>El Prácticum ha de permitir que el alumnado adquiriera un conocimiento y un rol de la vida laboral que le oriente en su proyecto profesional futuro.</p> <p>Un objetivo prioritario del Prácticum del Grado en Psicología es abordar la dimensión ética de la práctica profesional.</p> |
| <p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Esta asignatura tiene como actividad formativa principal del Prácticum la estancia en los lugares en donde se proporcione al alumnado la experiencia directa sobre los ámbitos en que se desarrolla la actividad de los psicólogos y los aspectos más característicos de su práctica profesional. Las actividades formativas concretas se elaborarán dependiendo de cada una de las prácticas entre el tutor de centro, el tutor de los estudios y el propio estudiante interesado. Esta actividad tendrá un valor de 8 créditos Mediante esta actividad se trabajarán todas las competencias de este módulo. 2. El alumnado será tutorizado por tutores tanto de los estudios en Psicología como por profesionales psicólogos de los centros de prácticas. Los tutores de los estudios en Psicología harán un seguimiento de la adquisición de las competencias básicas y los tutores de los centros lo harán de las competencias específicas del ámbito en que el alumnado esté realizando las prácticas. Este seguimiento se realizará mediante tutorías individuales y el análisis y la reflexión de un diario de campo que el/la estudiante irá elaborando a lo largo de las prácticas. Esta actividad tendrá un valor de 1 crédito ECTS. Mediante esta actividad se trabajarán todas las competencias de este módulo: El/la estudiante deberá realizar un seminario de ética en donde se trabaje el código deontológico, razonamiento ético y los dilemas éticos en relación a las situaciones y casos que puedan darse en el Prácticum. Esta actividad tendrá 1 crédito ECTS. Mediante esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 10, 11 y 12. |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p> | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades: El Prácticum se evaluará mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La elaboración de sendas memorias de las prácticas en los centros profesionales y el seminario de ética (10% de la memoria de las actividades formativas y de la práctica en el centro y un 10% de la memoria y la participación en el seminario de ética). • Los informes de los tutores de centro (40%). • Los informes del tutor interno (30%). • Informe de autoevaluación del alumnado (10%). |
| <p>Comentarios adicionales</p> | |

| Denominación módulo o materia: Trabajo Final de Grado | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios que se solicitan. 2. Responder y actuar de manera adecuada, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de evaluación, intervención e investigación psicológica. 3. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultado de la práctica profesional y de la investigación. 4. Utilizar las distintas fuentes documentales en psicología, mostrar un dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información y valorar la necesidad de valoración documental. 5. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinario establecido. 6. Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección, la aplicación y la interpretación de los resultados derivados de los diferentes métodos de investigación psicológica. 7. Aplicar el pensamiento creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico en los distintos ámbitos de la profesión. 8. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 9. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que se trabaje, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 10. Respetar las normas sociales y de funcionamiento que haya establecidas en el entorno laboral en que se intervenga. 11. Integrar los conocimientos y avances de la psicología en su actualización profesional. 12. Aceptar, integrar y elaborar las críticas sobre la propia actuación profesional. 13. Reconocer las necesidades y expectativas de los otros (pacientes, usuarios, otros profesionales) y evaluar la influencia ejercida, para actuar en consecuencia. 14. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas. 15. Comunicarse adecuadamente, tanto de manera oral como escrita, en los diversos contextos académicos, sociales y culturales. 16. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | Haber realizado los créditos de los módulos básicos, la mitad de los obligatorios y el módulo de Competencias Académicas y Profesionales Integradas (CAPI). |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Este módulo se articulará alrededor de los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La elaboración de un trabajo que podrá ser: <ul style="list-style-type: none"> ○ De investigación: el alumnado realizará una investigación que se recomendará que esté relacionada con las prácticas que esté realizando. Dicha investigación deberá resultar en un informe escrito y una comunicación oral pública que constarán de los apartados prescritos en este tipo de trabajo. ○ La elaboración de un producto que puede ser un proyecto de mejora de algún aspecto relacionado con las prácticas |

| | |
|--|--|
| | <p>que esté realizando, la revisión bibliográfica de un tema de interés que se recomendará que esté relacionado con el Prácticum, la evaluación de un programa que se esté llevando a cabo, etc. Cualquiera que sea el producto, como en el caso de la investigación, deberá resultar en un informe escrito y una comunicación oral con los apartados adecuados para el producto que se trate.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios de ayuda para la elaboración de los proyectos. Los aspectos que se tratarán serán metodológicos, tecnológicos, instrumentales y formales sobre la realización de los trabajos. |
| <p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. La actividad formativa principal del Trabajo Final de Grado estará centrada en la elaboración de un proyecto cuyo tipo contenido podrá elegir el alumnado de entre los expuestos en el apartado anterior. Esta actividad tendrá 6 créditos ECTS Mediante esta actividad se trabajarán la gran mayoría de competencias de este módulo. 2. Tutorías: el alumnado tendrá asignado un tutor de los estudios en Psicología que orientará y coordinará los requerimientos que necesite para la realización del trabajo. Este seguimiento se realizará mediante tutorías individuales y el análisis y reflexión del trabajo que el alumnado vaya realizando. El alumnado también contará con el asesoramiento del profesorado que imparta los seminarios de ayuda específicos para la elaboración del proyecto. Esta actividad tendrá un valor de 1 crédito ECTS. Mediante esta actividad se trabajarán la gran mayoría de las competencias de este módulo. El/la estudiante deberá realizar seminarios que le enseñen la aplicación de la metodología, los procedimientos formales y las habilidades técnicas necesarias para la elaboración de los trabajos. Esta actividad tendrá 5 créditos ECTS. Mediante esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14 y 15. |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p> | <p>El trabajo de investigación se evaluará a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La presentación de la memoria escrita del Trabajo Final de Grado (40%). • La presentación de la comunicación oral del Trabajo Final de Grado (20%). • Los informes de los tutores del trabajo (20%). • La presentación escrita de los informes de los seminarios (20%). |
| <p>Comentarios adicionales</p> | |

| Denominación módulo: Asignaturas Optativas del Grado en Psicología | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <p>En general, las competencias que se trabajarán en las asignaturas optativas son:</p> <p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 2. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinar establecido. 3. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar su procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinar disponible. 4. Utilizar una lengua extranjera. 5. Adquirir independencia y autonomía como persona que aprende, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 6. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. <p>En cada optativa se especificarán las competencias propias de la asignatura.</p> |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Este módulo tendrá como contenidos las asignaturas optativas del Grado en Psicología, cuyo objetivo es conseguir que el/la estudiante profundice en uno o distintos ámbitos de la Psicología: clínico y de la salud, intervención psicosocial y en las organizaciones, ámbito de la educación, etc.</p> <p>La propuesta que presentamos contiene mucho más de los créditos de los que el/la estudiante deberá realizar. De toda la oferta, el alumnado deberá escoger 10 asignaturas (30 créditos).</p> |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>En general, las actividades formativas de las asignaturas optativas se pueden agrupar en:</p> <p>Presentación en el aula, en clases expositivas, de los diferentes contenidos teóricos: 2 créditos ECTS. Se trabajarán todas las competencias</p> <p>Clases prácticas en las que se presentan y analizan, lectura y reflexión bibliografía 1 crédito ECTS. Se trabajarán todas las competencias.</p> <p>En cada asignatura optativa se especifican las actividades formativas propias de la asignatura.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>En general la evaluación de las optativas se hará mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - realización ejercicios prácticos. - pruebas escritas de evaluación. <p>En cada optativa se concretan otros sistemas de evaluación.</p> |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Personalidad y Salud. | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 2. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinar establecido. 3. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar su procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinar disponible. 4. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Concepto, modelos y teorías de la personalidad que se han relacionado con la salud. Psiconeuroinmunología. Rasgos de personalidad asociados a la salud física y mental. Estrés, personalidad y salud. Personalidad y afrontamiento de la enfermedad crónica. Personalidad y conducta saludable.</p> |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Presentación en el aula, en clases expositivas, de los diferentes contenidos teóricos: 2 créditos ECTS. Competencias: 1, 2, 3 y 4.</p> <p>Clases prácticas en las que se presentan y analizan casos y se propone el desarrollo de programas de intervención orientados a mejorar el bienestar: 1 crédito ECTS. Competencias: 1, 2, 3 y 4.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La calificación del alumnado se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. Los contenidos relativos a los contenidos teóricos se evaluarán mediante prueba escrita tipo test o objetiva, y las habilidades para aplicar el conocimiento científico en el ámbito de la salud para aumentar el bienestar de las personas mediante la elaboración y presentación de trabajos en grupo.</p> <p>La calificación final de la asignatura se calculará a partir la nota obtenida en la prueba escrita (60% de la nota global) y la media aritmética de dos trabajos (40%).</p> |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Trastornos del Comportamiento en la Infancia y la Adolescencia. | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 2. Identificar las características de los individuos, grupos o organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicitan. 3. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 4. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 5. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. 6. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. |
| Requisitos previos (en su caso) | Se recomienda haber cursado o estar cursando el módulo de Psicología Clínica Infantil. |
| Breve descripción de sus contenidos | Contexto familiar y psicopatología. Trastorno por estrés postraumático. Los tics. La depresión y el duelo en la infancia y la adolescencia. Trastornos de la conducta alimentaria. Trastornos del sueño. Trastornos somatoformes. Enfermedad crónica y hospitalización: aspectos psicológicos y psicopatológicos. Medios de comunicación y psicopatología infantil. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Presentación en el aula, en clases expositivas, de los trastornos, sus causas, la evaluación y tratamientos más eficaces: 2 créditos ECTS. Competencias: 1, 2, 4 y 6.</p> <p>Clases prácticas en las que se presentan y analizan casos clínicos: 1 crédito ECTS. Competencias: 2, 3, 4, 5 y 6.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La calificación del alumnado se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. Los contenidos relativos a las características de los trastornos, su evaluación y tratamiento se evaluarán mediante prueba escrita tipo test o objetiva, y las habilidades para identificar, valorar y diferenciar los síntomas mediante la elaboración y presentación de trabajos en grupo.</p> <p>La calificación final de la asignatura se calculará a partir la nota obtenida en la prueba escrita (60% de la nota global) y la media aritmética de dos trabajos (40%).</p> |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Bases Psicológicas del Comportamiento Alimentario | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 2. Identificar las características de los individuos, grupos o organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicitan. 3. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 4. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 5. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. 6. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. |
| Requisitos previos (en su caso) | Se recomienda haber cursado o estar cursando el módulo de Psicología de la Percepción. |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Condicionantes culturales y antropológicos de las preferencias alimentarias Condicionantes evolutivos en la aceptación de las preferencias alimentarias Factores psicológicos relacionados con la compra y consumo de alimentos Cambio de hábitos alimentarios. Conducta de consumo y <i>marketing</i> alimentario. Introducción a las pruebas sensoriales de cata de alimentos y test de consumidores.</p> |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a tres tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales (2 créditos ECTS). Competencias: 1,2,3,4. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica: el alumnado tendrá que trabajar artículos y capítulos de libro en el ámbito de la psicología del comportamiento alimentario (1 crédito ECTS). Competencias: 1,2,3,4. 3. Prácticas dentro y fuera del aula (1 créditos ECTS). Competencias:1,2,3,4. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La calificación del alumnado se hará mediante evaluación continuada a partir de la realización de las actividades formativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizará una prueba de evaluación escrita con preguntas tipo test y/o preguntas abiertas sobre las competencias a nivel de conocimientos. - Las actividades formativas y de habilidades se evaluarán mediante informes, trabajos individuales o en grupo. <p>La calificación final de la asignatura se calculará a partir de la nota obtenida en la prueba escrita (60% de la nota global) y la media de los trabajos (40%).</p> |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación módulo o materia: Alteraciones del Lenguaje en la Infancia: Evaluación e Intervención. (3 créditos) | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 2. Identificar las características de los individuos, grupos o organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicita. 3. Establecer las prioridades, metas y objetivos de la intervención 4. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 5. Aplicar los métodos o las estrategias recogidas en el Plan de Intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio demandado. 6. Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo. |
| Requisitos previos (en su caso) | <ul style="list-style-type: none"> • Psicología clínica infantil |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenaran a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Alteraciones de la comunicación, la audición y el lenguaje. Clasificación y criterios. Revisión de los principales trastornos. 2 Evaluación del lenguaje. Instrumentos psicométricos. Evaluar para intervenir: la evaluación no estándar. El perfil psicolingüístico. 3 Intervención psicológica en alteraciones del lenguaje: el diseño de la intervención. Contextos y agentes de intervención en alteraciones de la comunicación, la audición y el lenguaje. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a dos tipos de actividades:</p> <p>Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 1,5 créditos ECTS. En esta actividad se trabajarán todas las competencias del módulo</p> <p>Análisis de casos: se presentarán casos que faciliten el análisis de las alteraciones comunicativas y lingüísticas. Las actividades se desarrollarán individualmente o en equipo. La carga crediticia será de 1,5 créditos ECTS. Se trabajarán todas las competencias del módulo.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ejercicios prácticos (en grupo e individuales) a partir del análisis de casos (60 %). • Realización de pruebas escritas individuales (40%). |

| Denominación asignatura: Intervención con Personas con Discapacidad Intelectual | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> a) Aplicar crítica y reflexivamente sus conocimientos, habilidades y valores durante el ejercicio de su responsabilidad. b) Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabaje, evaluarlos de manera crítica, fundamentar sus conclusiones y toma de decisiones. c) Integrar los conocimientos y avances de la psicología en su actualización profesional. d) Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo. e) Establecer prioridades, metas y objetivos de la intervención. f) Identificar las características de los individuos, grupos o organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicitan. g) Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. h) Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. i) Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios demandados. j) Responder y actuar de forma adecuada, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de evaluación, intervención e investigación psicológica. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | 1.- La discapacidad como un reto. 2.- Etiología: fenotipos y genotipos de la Discapacidad. 3.- Alteraciones de la conducta. 4.- Intervención con personas con discapacidad. 5.- Evaluación y metodología utilizada. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>En las clases la metodología será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Clases expositivas donde se darán a conocer los conceptos teóricos básicos de la asignatura. (2 créditos ECTS). Competencias: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. b) A través de lecturas de distintos artículos y libros recomendados en la bibliografía. (0.5 Créditos ECTS). Competencias: 1, 2, 3, 6 y 7. b) Análisis de casos prácticos, que se trabajaran en grupo en el aula. (0.5 Créditos ECTS). <p>Se trabajarán todas las competencias del módulo.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>Se evaluarán los conocimientos adquiridos durante las sesiones mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Prueba escrita (60%). b) Casos prácticos que se trabajarán previamente en el aula y se (30%). c) La participación, la actitud y el dominio de la teoría (bibliografía recomendada) (10%). |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Intervención Psicológica en Procesos de Pérdida y Duelo | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar crítica y reflexivamente sus conocimientos, habilidades y valores durante el ejercicio de su responsabilidad. 2. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que se trabajen, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 3. Respetar las normas sociales y organizacionales dentro de las actividades relacionadas con la profesión. 4. Integrar los conocimientos y avances de la psicología en su actualización profesional. 5. Adquirir independencia y autonomía como persona que aprende, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 6. Ser sensible a las necesidades y expectativas de los otros, de los contextos y de la influencia que se ejerce. 7. Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo 8. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 9. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 10. Identificar las características de los individuos, grupos u organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicitan. 11. Obtener y organizar información relevante para el servicio demandado 12. Identificar las variables (individuales o ambientales) que pueden influir en la intervención. 13. Aplicar los métodos o las estrategias recogidas en el Plan de Intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio demandado. 14. Responder y actuar de manera adecuada, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de evaluación, intervención e investigación psicológica 15. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Bases conceptuales en los procesos de pérdida. Teoría del apego. Las emociones. Trauma. Duelo.</p> <p>El duelo como proceso complejo. Síntomas. Tareas. Dinamismos. Estrategias de afrontamiento.</p> <p>Prevención de las dificultades en el proceso de duelo. Educación para la vida y la muerte. Cuidados paliativos. Dar malas noticias. Ver el cuerpo. Ceremonia de despedida personalizada.</p> <p>Evaluación del proceso de duelo. Principales factores de riesgo.</p> <p>Intervención en procesos de duelo. Asesoramiento. Terapia individual. Terapia grupal.</p> <p>Duelo complicado. Tipología. Duelos desautorizados. Estrategias terapéuticas.</p> <p>Los niños y el duelo. Comprensión del concepto de muerte. Como dar una mala noticia. Modelo COR de ayuda al niño en duelo. Principales intervenciones psicológicas.</p> <p>El cuidado del profesional. Prevención del <i>burnout</i>.</p> |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a cuatro tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales (1 créditos ECTS). <p>Se trabajarán todas las competencias del módulo.</p> |

| | |
|---|--|
| de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>2. Lectura y reflexión de bibliografía específica: el alumnado tendrá que trabajar artículos y capítulos de libro del campo de estudio la muerte y el duelo (0,5 crédito ECTS).</p> <p>Competencias:1,3,4</p> <p>3. Análisis de casos: se presentarán casos y se desarrollarán individualmente o en equipo (0,5 créditos ECTS).</p> <p>Se trabajarán todas las competencias del módulo.</p> <p>4. Prácticas: constarán de actividades de trabajo personal y entrenamiento en habilidades relacionales y comunicativas así como en la aplicación de estrategias terapéuticas (1 crédito ECTS).</p> <p>Se trabajarán todas las competencias del módulo.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>Evaluación continuada a partir de la realización de las actividades formativas (50% de la calificación final).</p> <p>Pruebas de evaluación con preguntas tipo test y preguntas abiertas que engloben las correspondientes competencias a nivel de conocimientos y habilidades.</p> |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Trastornos de la Personalidad | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 2. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 3. Identificar las características de los individuos, grupos o organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicitan. 4. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 5. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 6. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. |
| Requisitos previos (en su caso) | Haber cursado los módulos de Psicología Clínica Infantil y Psicología Clínica de Adultos. |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Fundamentos conceptuales de los trastornos de la personalidad (TP). Clasificación y diagnóstico de los TP. Epidemiología de los TP. Etiología y modelos explicativos de los TP. Clínica de los TP. Evaluación de los TP. Diagnóstico diferencial de los TP. Comorbilidad de los TP. Intervención en los TP.</p> |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas y participativas (1,5 créditos ECTS). Competencias: se trabajarán todas las competencias del módulo. - Clases prácticas en las que se presentarán y analizarán casos clínicos, se realizarán simulaciones y <i>role playing</i> (1,5 créditos ECTS). Competencias: se trabajarán todas las competencias del módulo. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>Evaluación continuada a partir de la realización de las actividades formativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de evaluación orales y/o escritas con preguntas tipo test y preguntas de tipo abierto que engloben las correspondientes competencias a nivel de conocimientos y habilidades. - Informes, trabajos y ejercicios mediante los que se evaluarán las actividades formativas. - Observación de la ejecución de las diferentes actividades. |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Neuropsicología Clínica | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 2. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que se trabajan, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 3. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 4. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos de la materia se ordenarán a partir de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Afectaciones neurológicas que cursan con trastorno cognitivo: accidentes vasculares cerebrales, tumores, epilepsias, infecciones y traumatismos craneoencefálicos 2. Síndromes focales cerebrales básicos: frontales, temporales, parietales, occipitales, del hemisferio derecho y del cuerpo calloso 3. Trastornos neuropsicológicos: agnosias, apraxias, amnesias, afasias, alexias, agrafias, acalculias, síndromes disejecutivos, trastornos de la conducta y la personalidad y demencias. 4. La evaluación neuropsicológica en la edad adulta. 5. Plasticidad, recuperación y rehabilitación neuropsicológicas en adultos con afectación cerebral. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a tres tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 2 créditos ECTS. Se trabajará la competencia 3. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica: el alumnado tendrá que trabajar artículos y capítulos de libros relacionados con la neuropsicología clínica. Su carga crediticia será de 0,5 créditos ECTS. Se trabajarán las siguientes competencias: 1, 2 y 4. 3. Análisis de casos: se presentarán casos clínicos y se estudiarán individualmente y en equipo. Su carga crediticia será de 0,5 créditos ECTS. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ejercicios prácticos (15%). • Realización de trabajo en grupo (20%). • Realización de pruebas escritas individuales (65%). |
| Comentarios adicionales | |

| | |
|---|--|
| Denominación asignatura: | |
| Introducción a la Clínica del Envejecimiento : Envejecimiento Normal y Envejecimiento Patológico | |
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer de manera crítica la bibliografía científica, valorar su procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 2. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 3. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de envejecimiento. Significación en la sociedad actual 2. Identificación de las necesidades de las personas mayores. 3. Definir los conceptos de envejecimiento normal y envejecimiento patológico. 4. Aproximación a los principales trastornos psicopatológicos (factores de riesgo). 5. Administración y evaluación de pruebas psicológicas. 6. Aproximación a las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para intervenir desde una perspectiva psicológica en la etapa de vejez. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas de contenidos teóricos y conceptuales. (1 crédito ECTS). Se trabajarán las siguientes competencias: 1 y 2 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica, artículos, capítulos de libros y seminarios relacionados con la vejez (1 crédito ECTS). 3. Análisis de casos (1 crédito ECTS). Se trabajará la siguiente competencia: 1. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de ejercicios prácticos individuales (30%). 2. Realización de trabajo en grupo (20%). 3. Realización de prueba escrita individual (50%). |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Estrés y Salud: Prevención, Evaluación y Tratamiento | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar los conocimientos y adelantos de la psicología en su actualización profesional. 2. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabaje, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 3. Reconocer las necesidades y expectativas de los otros (pacientes, usuarios, otros profesionales) y evaluar la influencia ejercida, para actuar en consecuencia. 4. Saber desarrollar modelos de evaluación de los usuarios, de los programas y las intervenciones. 5. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 6. Aplicar crítica y reflexivamente sus conocimientos, habilidades y valores durante el ejercicio de su responsabilidad. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <ul style="list-style-type: none"> • Introducción: conceptualización del estrés en psicología de la salud • Etiología del estrés: las situaciones potencialmente desencadenantes: los estresores; la respuesta de estrés: nivel fisiológico, cognitivo, conductual; los moduladores de la respuesta de estrés. • La evaluación del estrés: entrevistas, autoinformes, autoregistros. Instrumentos de evaluación específicos en situaciones estresantes concretas. • Intervenciones para reducir el estrés y mejorar la salud. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Lectura de material bibliográfico, y realización de actividades de aula (trabajo en pequeños grupos, debate, resolución de ejercicios, etc.). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6. Créditos ECTS 2.</p> <p>Búsqueda de instrumentos de evaluación del estrés, administración, corrección y elaboración del informe correspondiente. Competencias: 1 y 4. Créditos ECTS 2.</p> <p><i>Role playing</i> y planteamiento del todo el proceso de intervención psicológica ante un caso de estrés. Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6. Créditos ECTS 2.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumnado (40% de la calificación), los procedimientos (40%) y las actitudes (20%).</p> <p>Los conocimientos se evaluarán mediante pruebas escritas.</p> <p>Los procedimientos mediante las sesiones de trabajo en seminario y las tutorías, así como el producto de los trabajos elaborados.</p> <p>Las actitudes mediante las sesiones de trabajo en seminario y las tutorías.</p> |
| Comentarios adicionales | |

| | |
|---|--|
| Denominación asignatura: La Intervención del Psicólogo Clínico en los Centros Gerontológicos: | |
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar crítica y reflexivamente sus conocimientos, habilidades y valores durante el ejercicio de su responsabilidad. 2. Integrar los conocimientos y adelantos de la psicología en su actualización profesional. 3. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 4. Aceptar, integrar y elaborar las críticas sobre su actuación profesional. 5. Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo. 6. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 7. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 8. Responder y actuar de manera adecuada, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de evaluación, intervención y búsqueda psicológica. 9. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la búsqueda o los servicios pedidos. |
| Requisitos previos (en su caso) | El ciclo vital en la etapa de la vejez. Envejecimiento normal y patológico desde el punto de vista bio-psicosocial. |
| Breve descripción de sus contenidos | <ul style="list-style-type: none"> • El centros gerontológicos: características, usuarios y profesionales implicados en la atención al mayor y a sus familiares. • Funciones y competencias del psicólogo clínico. • La evaluación: administración de pruebas psicológicas en el ámbito geriátrico, diagnóstico psicológico. • La intervención: planificación, aplicación y seguimiento del PIAI. Intervención individual, grupal y familiar. • La coordinación y el trabajo interdisciplinario. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Visita a residencias, centros de día y hogares de ancianos. Elaboración de un diario reflexivo de la visita. Competencias 2 y 8. Créditos ECTS 0.5.</p> <p>Seminario de trabajo con psicólogo de centro residencial y análisis de un caso. Competencias 1, 2, 6, 8, 9. Créditos ECTS 0.5.</p> <p>Administración, corrección y elaboración de informes a partir de instrumentos de evaluación. Competencias 7 y 9. Créditos ECTS 1.</p> <p>Entrevista con personas mayores institucionalizadas y planteamiento de un caso real. Seguimiento mediante tutorías. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Créditos ECTS 1.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumnado (30% de la calificación), los procedimientos (50%) y las actitudes (20%).</p> <p>Los conocimientos se evaluarán mediante pruebas escritas.</p> <p>Los procedimientos mediante las sesiones de trabajo en seminario y las tutorías, así como el producto de los trabajos elaborados.</p> <p>Las actitudes mediante las sesiones de trabajo en seminario y las tutorías.</p> |
| Comentarios adicionales | |

| | |
|---|--|
| Denominación asignatura: Trastornos de la Conducta Alimentaria: Prevención, Evaluación y Tratamiento | |
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar los conocimientos y adelantos de la psicología en su actualización profesional. 2. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabaje, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 3. Reconocer las necesidades y expectativas de los otros (pacientes, usuarios, otros profesionales) y evaluar la influencia ejercida, para actuar en consecuencia. 4. Saber desarrollar modelos de evaluación de los usuarios, de los programas y las intervenciones. 5. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 6. Aplicar crítica y reflexivamente sus conocimientos, habilidades y valores durante el ejercicio de su responsabilidad. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica de los trastornos de la conducta alimentaria. • Criterios diagnósticos y características clínicas en anorexia nerviosa, bulimia nerviosa y trastorno alimentario compulsivo. • Etiología multicausal: factores de predisposición, desencadenantes y de mantenimiento. • Evaluación: principales instrumentos y técnicas de evaluación de los TCA. • Intervención: prevención primaria, secundaria, tratamiento y seguimiento. El trabajo interdisciplinario en tratamiento de los TCA. • Aspectos éticos en la intervención en TCA. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Visita a centros de tratamiento en TCA y elaboración de un diario reflexivo. Competencias 1. Créditos ETCS 1.</p> <p>Lectura de material bibliográfico, y realización de actividades de aula (visionado de vídeos, debate, resolución de ejercicios, etc.). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6. Créditos ECTS 2.</p> <p>Resolución de un posible caso de TCA. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6. Créditos ECTS 2.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumnado (40% de la calificación), los procedimientos (40%) y las actitudes (20%).</p> <p>Los conocimientos se evaluarán mediante pruebas escritas.</p> <p>Los procedimientos mediante las sesiones de trabajo en seminario y las tutorías, así como el producto de los trabajos elaborados.</p> <p>Las actitudes mediante las sesiones de trabajo en seminario y las tutorías.</p> |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Adolescencia en Riesgo | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 2. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones y los diferentes contextos relevantes para los servicios que se solicitan. 3. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Comportamientos de riesgo en la adolescencia: consumo de sustancias psicoactivas, hábitos alimentarios, actividad física, comportamiento sexual, conducción de vehículos, conductas delictivas, etc.</p> <p>Factores psicológicos y sociales influyentes. Invulnerabilidad percibida, normas de los pares, experiencia previa, costes y beneficios de la conducta.</p> |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Clases expositivas y participativas (2 créditos ECTS). Competencias 1,2, y 3.</p> <p>Clases prácticas en que se presentarán casos clínicos (1 crédito ECTS). Competencias 1,2, y 3.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>Evaluación continuada a partir de la realización de las actividades formativas. Pruebas orales y escritas, con preguntas de respuesta abierta y cerrada (tipo test). Trabajos individuales y en grupo.</p> |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Psicología del Dolor | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 2. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 3. Aplicar los métodos o las estrategias recogidas en el Plan de Intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos. 4. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la práctica profesional y en la investigación. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | Bases biológicas, psicológicas y sociales del dolor. Dolor agudo y crónico. Dolor y sufrimiento. Modulación psicológica del dolor. Evaluación del dolor y terapias psicológicas. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Clases expositivas y participativas (2 créditos ECTS). Competencias 1,2, 3, y 4.</p> <p>Clases prácticas en que se realizaran ejercicios de evaluación y simulaciones en la aplicación de las técnicas de tratamiento (1 crédito ECTS). Competencias 1,2, 3, y 4.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>Evaluación continuada a partir de la realización de las actividades formativas.</p> <p>Pruebas orales y escritas, con preguntas de respuesta abierta y cerrada (tipo test).</p> <p>Observación de las habilidades adquiridas.</p> <p>Trabajos individuales y en grupo.</p> |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Sexualidad y Salud | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 2. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 3. Aplicar los métodos o las estrategias recogidas en el Plan de Intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos. 4. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la práctica profesional y en la investigación. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | Bases biológicas, psicológicas y sociales del comportamiento sexual. Disfunciones sexuales en el hombre y en la mujer. Prevención de los comportamientos sexuales de riesgo: embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Clases expositivas y participativas (2 créditos ECTS). Competencias 1,2,3, y 4.</p> <p>Clases prácticas en que se presentarán y se analizarán diferentes terapias y programas preventivos (1 crédito ECTS). Competencias 1,2, 3 y 4.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>Evaluación continuada a partir de la realización de las actividades formativas.</p> <p>Pruebas orales y escritas, con preguntas de respuesta abierta y cerrada (tipo test).</p> <p>Observación de las habilidades adquiridas.</p> <p>Trabajos individuales y en grupo.</p> |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Bases de Psicofarmacología | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer de manera crítica la bibliografía científica, valorar su procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 2. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 3. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenaran a través tres bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la farmacología, farmacocinética, farmacodinamia. Variaciones de las respuestas a los fármacos. 2. Clasificación y características de los psicofármacos. 3. Psicofármacos en diversos trastornos. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a dos tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 2 créditos ECTS. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias:1 y 2. 2. Lectura, reflexión e interpretación de bibliografía específica: el alumnado tendrá que trabajar artículos de investigación y capítulos de libro del campo de estudio de la psicofarmacología. La carga crediticia de esta actividad será de 1 crédito. Se trabajarán las siguientes competencias: 1,2 y 3 |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Realización de ejercicios prácticos (10%). · Realización de trabajo en grupo (10%). · Realización de pruebas de elección múltiple y/o escritas individuales (80%). |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Psicología de las Adicciones | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. @@-@@. Identificar las características de los individuos, grupos o organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicitan. 2.- Identificar las variables (individuales, ambientales...) que pueden influir en la intervención. 3.- Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 4.- Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | Conceptos básicos, definiciones, epidemiología, clasificaciones, diagnóstico (DSM-CIE). Patología dual. Comorbilidad. Métodos y técnicas de evaluación. Instrumentos específicos de evaluación. Técnicas y recursos terapéuticos para el tratamiento de las adicciones. Programas de prevención. Estrategias de mantenimiento de la abstinencia. Programas específicos. Conductas adictivas no tóxicas. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Presentación en el aula, en clases expositivas, de los diferentes contenidos teóricos. 1'5 créditos ECTS. Competencias: 1, 2, 3 y 4.</p> <p>Clases prácticas en las que se presentan y analizan casos clínicos. 1'5 créditos ECTS. Competencias: 1, 2, 3 y 4.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La calificación del alumnado se hará mediante evaluación continuada a partir de la realización de las actividades formativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizará una prueba de evaluación escrita con preguntas tipo test y preguntas abiertas sobre las competencias a nivel de conocimientos. - Las actividades formativas y de habilidades se evaluarán mediante informes, trabajos individuales o en grupo. - La calificación final de la asignatura se calculará a partir de la nota obtenida en la prueba escrita (60% de la nota global) y la media de los trabajos (40%). |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Terapias Cognitivo-conductuales de Tercera Generación | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 2. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 3. Aplicar los métodos y las estrategias recogidas en el Plan de Intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos en los contextos relevantes para el servicio solicitado. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | Psicoterapia Analítica Funcional (PAF), terapia de aceptación y compromiso (ACT), intervenciones basadas en la psicología positiva, <i>mindfulness</i> (presencia reflexiva y atenta), terapia dialéctico-comportamental (DBT). |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a tres tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales (1 crédito ECTS). Competencias: 1, 2 y 3. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica: el alumnado tendrá que trabajar artículos y capítulos de libro en el ámbito de las terapias cognitivo-conductuales de tercera generación (1 crédito ECTS). Competencias: 1, 2 y 3. 3. Análisis de casos: se presentarán casos y se desarrollarán individualmente o en equipo (2 créditos ECTS). Competencias: 1, 2 y 3. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>Evaluación continuada a partir de la realización de las actividades formativas (50% de la calificación final).</p> <p>Pruebas de evaluación con preguntas tipo test y preguntas abiertas que engloben las correspondientes competencias a nivel de conocimientos y habilidades.</p> |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación: Investigar la Subjetividad: Introducción a la Metodología Cualitativa | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener y organizar información relevante para el servicio demandado. 2. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 3. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 4. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios demandados. 5. Mostrar dominio en la difusión del conocimiento derivado de los resultados de la investigación, las revisiones teóricas y los productos y servicios generados. 6. Responder y actuar de manera adecuada, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de evaluación, intervención e investigación psicológica. 7. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. 8. Recoger, ordenar y clasificar datos y material de investigación (documentos, historias clínicas, archivos, etc....). 9. Flexibilidad, respeto y discreción en los datos que afectan a personas, grupos u organizaciones. 10. Adquirir independencia y autonomía como persona que aprende, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 11. Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo. 12. Comunicarse adecuadamente ya sea de manera oral como escrita. 13. Utilizar las diferentes fuentes documentales en psicología, mostrar un dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información y valorar la necesidad de actualización documental. 14. Analizar e interpretar los datos en el marco del conocimiento disciplinario establecido. 15. Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección, aplicación e interpretación de resultados derivados de los diferentes métodos de investigación psicológica. 16. Pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y de adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al paradigma fenomenológico. - Planificación de una investigación cualitativa: teoría y práctica. - Principales métodos de investigación cualitativa: etnografía, etnometodología, teoría fundamentada, estudio de casos, método biográfico y la investigación-acción. - Principales técnicas de recogida de datos: entrevista en profundidad, observación participante, grupos de discusión, técnicas creativas, técnicas proyectivas, técnica Delphi y los cuestionarios cualitativos. - Análisis e interpretación de los datos: utilización del programa de análisis de datos textuales Maxqda. - Redacción y presentación del informe de investigación. - Aspectos éticos a considerar en la investigación cualitativa. |
| Actividades formativas con | Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a cuatro tipos de actividades: |

| | |
|---|--|
| <p>su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales (1 créditos ECTS). Competencias: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 - Lectura y reflexión de bibliografía específica: el alumnado tendrá que trabajar artículos y capítulos de libro del campo de estudio la metodología cualitativa (0,5 créditos ECTS). Competencias:2,5,8,10, 12,13,14,15,16. - Análisis de casos: se presentarán casos y se desarrollarán individualmente o en equipo (0,5 créditos ECTS). Competencias:1,2,4,5,6,7,8,9,11,12,13,14,15,16. - Prácticas: constarán de actividades de entrenamiento en la aplicación de diferentes métodos y técnicas cualitativas. Planificar y realizar una investigación cualitativa. Análisis de datos textuales (1 crédito ECTS). Competencias: 0,1,2,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14. <p>La metodología utilizada es teórica - práctica. El aprendizaje se basa en la utilización de métodos activos que favorecerán la integración de los contenidos así como la potenciación de adquisición de habilidades.</p> |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p> | <p>Evaluación continuada a partir de la realización de las actividades formativas (50% de la calificación final).</p> <p>Pruebas de evaluación con preguntas tipo test y preguntas abiertas que engloben las correspondientes competencias a nivel de conocimientos y habilidades (50%).</p> |
| <p>Comentarios adicionales</p> | |

| Denominación asignatura: Neuropsicología de los Trastornos del Desarrollo y del Aprendizaje | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 2. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que se trabajan, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 3. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 4. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos de la materia se ordenarán a partir de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alteraciones del sistema nervioso y sus efectos sobre el desarrollo cognitivo: malformaciones primarias y secundarias, malformaciones cerebrales prenatales, infecciones del sistema nervioso (SN), efectos de los teratógenos y la desnutrición en el SN, afectaciones perinatales, trastornos epilépticos y traumatismo craneoencefálico 2. Neuropsicología de los trastornos del desarrollo cognitivo general: síndromes genéticos que cursan con retraso mental (de Down, del cromosoma X-frágil, de Klinefelter, de Williams, de Turner, de Noonan, de Prader-Willi, de Angelman, etc.) y efectos de la privación ambiental. 3. Neuropsicología de los trastornos de aprendizaje: trastornos de la coordinación motora (dispraxia del desarrollo), el lenguaje (retraso, trastorno específico y afasia infantil), la lectura (dislexia del desarrollo), la escritura (disgrafía del desarrollo y disortografía) y el cálculo (discalculia del desarrollo), y trastorno de aprendizaje no verbal. 4. Neuropsicología del trastorno por déficit de atención con hiperactividad y otros trastornos del desarrollo de las funciones ejecutivas. 5. La evaluación neuropsicológica en la infancia y la adolescencia 6. Plasticidad, tratamiento y rehabilitación neuropsicológicos en la infancia y la adolescencia. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a tres tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 2 créditos ECTS. Se trabajará la siguiente competencia: 3. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica: el alumnado tendrá que trabajar artículos y capítulos de libros relacionados con la neuropsicología de los trastornos del desarrollo y del aprendizaje Su carga crediticia será de 0,5 créditos ECTS. Se trabajarán las siguientes competencias: 1, 2 y 4. 3. Análisis y estudio de casos: se presentarán casos clínicos y se estudiarán individualmente y en equipo. Su carga crediticia será de 0,5 créditos ECTS. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ejercicios prácticos (15%). • Realización de trabajo en grupo (20%). • Realización de pruebas escritas individuales (65%). |

| | |
|--|--|
| calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Observación de Bebés y Valoración de la Interacción Madre-Infante | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar los conocimientos y avances de la psicología en su actualización profesional. 2. Reconocer las necesidades y expectativas de los otros (pacientes, usuarios, otros profesionales) y evaluar la influencia ejercida, para actuar en consecuencia. 3. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos y organizaciones. 4. Integrar los conocimientos y adelantos de la psicología en su actualización profesional. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 5. Desarrollar productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Psicología perinatal. 2. Escala de Brazelton para la observación del comportamiento neonatal. 3. Observación del bebé en los periodos sensibles del desarrollo. 4. Apego y estilos de interacción. 5. Instrumentos para evaluar la interacción madre-infante. 6. Escalas de medida del temperamento infantil. 7. Protocolo de observación de la interacción madre-infante a través del juego compartido. 8. Valoración del desarrollo en la primera infancia. Estudio de casos. 9. Detección de trastornos psicofuncionales en la primera infancia. 10. Psicopatología del desarrollo e interacción afectiva. Estudio de casos. 11. Psicoterapia de la relación madre-infante y promoción del desarrollo y salud mental del bebé. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a diferentes tipos de actividades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas. Carga crediticia: 1 crédito. ECTS. Competencias trabajadas: 1, 3, 4. 2. Lectura y reflexión de la bibliografía específica Carga crediticia: 0.5 crédito ECTS. Competencias trabajadas: 1, 4 y 5. 3. Reflexión, comentario crítico y trabajo en grupo a partir de material audiovisual. Carga crediticia: 0.5 crédito ECTS. Competencias trabajadas: 1, 2, 3 y 4. 4. Análisis de casos. Carga crediticia: 1 crédito ECTS. Competencias trabajadas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con | <p>Evaluación continuada a partir de la realización de las actividades formativas. 40%.</p> <p>Trabajo de grupo. Observación de un neonato y aplicación de los instrumentos estudiados. Presentación pública y informe de valoración. 60%.</p> |

| | |
|-------------------------|--|
| la legislación vigente | |
| Comentarios adicionales | |

| | |
|---|---|
| Denominación módulo o materia: Asesoramiento e Intervención Psicológica en la Educación Formal 3 créditos ECTS. | |
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 2. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 3. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 4. Saber desarrollar modelos de evaluación de los programas e intervenciones. 5. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. 6. Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>1: Características y condicionantes de la ayuda que proporciona el asesoramiento psicológico. Perfil profesional. Marcos conceptuales de la ayuda psicológica.</p> <p>2: Modelos de intervención. Orientación y asesoramiento. El modelo educativo constructivo de asesoramiento. Asesoramiento colaborativo.</p> <p>3: Asesoramiento y estrategias de atención a la diversidad en el nivel institucional. Análisis institucional y formas de intervención y asesoramiento.</p> <p>4: La intervención psicoeducativa orientada a la optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de atención a la diversidad. Asesoramiento y estrategias de atención a la diversidad en el nivel del aula.</p> <p>5: Intervención psicopedagógica y trabajo en red. Apoyo social y trabajo en red. La red colaborativa.</p> |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales implicados en los procesos de ayuda psicológica en los contextos educativos. Su carga crediticia será de 1 crédito ECTS. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: La competencia 1, 2 y 3: se introducirá al estudiante en el concepto de ayuda psicológica y su concreción en los contextos educativos formales. 2. Lectura de bibliografía específica: el alumnado tendrá que trabajar artículos y capítulos de libro del campo de estudio. La carga crediticia de esta actividad será de 0,5 créditos. Se trabajarán las siguientes competencias: En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: La competencia 2 : se introducirá al estudiante en el concepto de ayuda psicológica y su concreción en los contextos educativos formales. 3. Análisis de investigaciones y de casos: Concepciones de docentes y asesores. Análisis de un caso de asesoramiento institucional. Análisis de un caso de atención a la diversidad en el aula. Análisis de un caso de atención directa. La carga crediticia será de 1,5 créditos. |

| | |
|--|---|
| | <p>Se trabajarán la competencias: La competencia 4, 5, y 6 Con los casos se trabajará de manera reflexiva las distintas perspectivas implicadas en las situaciones que se describen. Los casos se trabajaran en grupo de manera que los estudiantes puedan desarrollar sus competencias para el trabajo en colaboración.</p> |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p> | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de un portafolio donde se recojan evidencias sobre los casos trabajados, los ejercicios prácticos realizados y las reflexiones sobre lecturas y debates de clase. (50 %). • Realización de mapas conceptuales donde se relacionen los diferentes contenidos trabajados (20%). • Presentación de casos en grupo (30%). |
| <p>Comentarios adicionales</p> | |

| Denominación módulo o materia: Psicobiología del Desarrollo | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinario establecido. 2. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 3. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 4. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | <p>Haber cursado los siguientes módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Psicobiología. • Percepción, Atención, Memoria e Interacción. • Aprendizaje, Motivación y Emoción. • Cognición y Lenguaje. |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenaran a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La psicología evolucionista del desarrollo: la perspectiva evolucionista del desarrollo ontogenético. El papel que juega el largo desarrollo humano como resultado de la evolución para la inclusión del niño y la niña en su cultura. Ontogenia y cultura en el desarrollo de la cognición social humana. 2. Desarrollo cerebral y plasticidad neural: proceso y función de la neurogénesis, la migración, el crecimiento, la sinaptogénesis y la mielinización de las neuronas. El efecto del ambiente en el desarrollo del cerebro. 3. Neurociencia cognitiva del desarrollo: el desarrollo de la memoria, el lenguaje, la cognición, la cognición social y las funciones ejecutivas. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a seis tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 2 créditos ECTS. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 3 y 4. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica: el alumnado tendrá que trabajar artículos y capítulos de libro del campo de estudio. La carga crediticia de esta actividad será de 0,5 créditos. Se trabajarán las siguientes competencias: 2 y 4. 3. Análisis de casos: se presentarán casos y se desarrollaran individualmente o en equipo. La carga crediticia será de 0,5 créditos. Se trabajarán la competencias: 2 y 3. 4. Prácticas de laboratorio: mediante prácticas de laboratorio se enseñará al alumnado a utilizar instrumentos que permitan analizar aspectos psicobiológicos del desarrollo humano. La carga crediticia de esta actividad será de 0,5 créditos. Las competencias a trabajar serán las siguientes: 1, 3 y 4. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de multirespuestas o respuestas breves (50 %) • Elaboración de informes de casos o de las prácticas en equipo (30 %). • Elaboración de informes individuales de la bibliografía trabajada (20 %). |

| | |
|--|--|
| calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Teoría del Apego y Neurociencia de la Afectividad. | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, identificar y contrastar sus aportaciones con relación al conocimiento disciplinario disponible. 2. Integrar los conocimientos y avances de la psicología en su actualización profesional. 3. Adquirir independencia y autonomía como persona que aprende, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 4. Considerar diferentes perspectivas sobre temas o problemas en los que se trabaje, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 5. Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo. 6. Responder y actuar de manera adecuada, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de evaluación, intervención e investigación psicológica. 7. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos de la teoría de Bowlby (<i>attachment theory</i>). Etología, apego y sistemas de control. Separación y duelo desde la perspectiva del <i>attachment</i>. Interacción madre-hijo y patrones de apego: los estudios de Mary Ainsworth. Las aportaciones de Mary Main: la observación del apego desorganizado. 2. Apego e intervención en niños y familias de riesgo: niños en centros o familias de acogida. El apego y los procesos de adopción. Estudio de casos. 3. Apego y psicopatología. 4. Principios de psicología evolutiva psicodinámica. Teoría del apego y psicoanálisis. 5. Avances en la teoría del apego y la perspectiva psicoanalítica: Introducción a las neurociencias de la afectividad. Intersubjetividad y apego. Neurobiología de la regulación afectiva. Importancia de la afectividad en el desarrollo temprano desde las neurociencias. 6. La emergencia del neuropsicoanálisis. Comprender la relación mente-cerebro. Interacción cognición-emoción. 7. Aplicaciones clínicas de la teoría del apego y la neurociencia de la afectividad. Estudio de casos clínicos. 7. Principios de intervención psicoterapéutica desde la teoría del apego y el neuropsicoanálisis. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza- | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a cuatro tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales (1 créditos ECTS). Competencias: 1, 2 y 4. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica: el alumnado tendrá |

| | |
|---|--|
| aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>que trabajar artículos y capítulos de libro del campo de la teoría del apego, neurociencia afectiva, psicoanálisis y neuropsicoanálisis. (0,5 crédito ECTS).</p> <p>Competencias:1, 2, 3 4 y 5.</p> <p>3. Prácticas: Análisis de casos: se presentarán casos y se desarrollarán individualmente o en equipo (1 créditos ECTS).</p> <p>Competencias:2, 3, 4, 5, 6 y 7.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>Evaluación continuada a partir de la realización de las actividades formativas individuales y de grupo (50% de la calificación final).</p> <p>Memoria personal de la asignatura dónde se valorará la integración de los conocimientos adquiridos. (50% de la calificación final).</p> |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación módulo o materia: Teoría de la Mente: Desarrollo Normal y Alteraciones. (3 créditos) | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 2. Identificar las características de los individuos, grupos o organizaciones y los contextos relevantes para los servicios que se solicita. 3. Establecer las prioridades, metas y objetivos de la intervención. 4. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 5. Aplicar los métodos o las estrategias recogidas en el Plan de Intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio demandado. 6. Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo. |
| Requisitos previos (en su caso) | <ul style="list-style-type: none"> • |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenaran a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <p>1 Teoría de la mente. Concepto y desarrollo. Perspectivas diferenciadas. Bases neuropsicológicas.</p> <p>2 Teoría de la mente y psicopatología. Alteraciones del lenguaje y de la comunicación: sordera, trastorno específico del lenguaje, autismo, síndrome de Asperger, trastorno semántico-pragmático, trastorno de aprendizaje no verbal e hiperlexia. Trastornos conductuales. Esquizofrenia.</p> <p>3 Evaluación de las habilidades de teoría de la mente. Intervención en la mejora de las habilidades mentalistas. Empatía, relaciones sociales, diferencias individuales.</p> |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a dos tipos de actividades:</p> <p>Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 1 crédito ECTS. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>Análisis de casos: se presentarán casos que faciliten el análisis de las habilidades en teoría de la mente y de sus alteraciones. Las actividades se desarrollaran individualmente o en equipo. La carga crediticia será de 2 créditos ECTS. Se trabajarán todas las competencias de este módulo.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ejercicios prácticos (en grupo e individuales) a partir del análisis de casos (60 %). • Realización de pruebas escritas individuales (40%). |

| Denominación asignatura: Evaluación de programas (3 créditos) | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz y responsabilizarse del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades. 2. Trabajar en equipo y de modo comprometido con el grupo de trabajo. 3. Comunicarse adecuadamente, tanto de manera oral como escrita. 4. Planificar una intervención en el ámbito de la psicología. 5. Diseñar y aplicar instrumentos para la recogida de información. 6. Recoger, ordenar y clasificar datos y materiales de investigación. 7. Aplicar las técnicas de análisis de datos adecuadas a los objetivos de la investigación. 8. Analizar e interpretar los datos de una investigación. 9. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | Haber cursado previamente los siguientes módulos: Fundamentos de Psicología. Análisis de datos. Psicometría y evaluación. |
| Breve descripción de sus contenidos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la evaluación de programas. 2. Fases del proceso de la evaluación. 3. El diseño de la evaluación. La evaluación cualitativa y cuantitativa. 4. Instrumentos para la evaluación de programas. 5. El análisis de los resultados de la evaluación. 6. El informe de los resultados de la evaluación. 7. Sistemas de evaluación dinámica. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en cuatro bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas en las que se introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. 0,5 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades 4, 5, 6, 7 y 8. 2. Diseño de instrumentos de evaluación de programas. 1 crédito ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades 1, 2, 5 y 9. 3. Planificación y realización de la evaluación de una intervención psicológica. 1 crédito ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades 1, 2,3 ,5 ,6, 7 y 8. 4. Preparación y presentación del informe de la evaluación. 0,5 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades 1, 2,3, 6,7 y 9. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>Diseño de un instrumento de evaluación (30%).</p> <p>Planificación de una evaluación (30%).</p> <p>Presentación oral y escrita del informe de la evaluación (40%).</p> |

| Denominación asignatura: Investigación Aplicada (3 créditos) | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz y responsabilizarse del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades. 2. Trabajar en equipo y de modo comprometido con el grupo de trabajo. 3. Comunicarse adecuadamente, tanto de manera oral como escrita. 4. Planificar una investigación en el ámbito de la psicología. 5. Diseñar y aplicar instrumentos para la recogida de información. 6. Recoger, ordenar y clasificar datos y materiales de investigación. 7. Aplicar las técnicas de análisis de datos adecuadas a los objetivos de la investigación. 8. Analizar e interpretar los datos de una investigación. 9. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | Haber cursado previamente los siguientes módulos: Fundamentos de Psicología. Análisis de Datos. Psicometría y Evaluación. |
| Breve descripción de sus contenidos | <ol style="list-style-type: none"> 1. La investigación aplicada a la psicología. 2. Los aspectos formales de la presentación de un informe de investigación. 3. La metodología de la investigación. 4. La planificación del análisis de los resultados. La aplicación e interpretación de las técnicas de análisis de resultados. 5. La discusión de los resultados de la investigación. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en cuatro bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas en las que se introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. 0,5 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades 4, 5, 6, 7 y 8. 2. Diseño de instrumentos de evaluación de programas. 1 crédito ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades 1, 2, 5 y 9. 3. Planificación y realización de la evaluación de una intervención psicológica. 1 crédito ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades 1, 2,3 ,5 ,6, 7 y 8. 4. Preparación y presentación del informe de la evaluación. 0,5 créditos ECTS. Competencias relacionadas con estas actividades 1, 2,3, 6,7 y 9. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>Planificación de la investigación (40%).</p> <p>Presentación oral del informe de la investigación (30%).</p> <p>Presentación escrita del informe de la investigación (30%).</p> |

| Denominación asignatura: Psicobiología Aplicada | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer de manera crítica la bibliografía científica, valorar su procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 2. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 3. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | Haber cursado el módulo Fundamentos de Psicobiología. |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenaran a través de dos bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Psicobiología aplicada al ámbito laboral. Psicobiología y salud laboral: turnicidad, ergonomía, higiene ambiental. 2. Psiconeuroinmunología. Sistema inmunitario y sus repercusiones sobre la salud. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a dos tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 2 créditos ECTS. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 1 y 2. 2. Lectura, reflexión e interpretación de bibliografía específica: el alumnado tendrá que trabajar artículos de investigación y capítulos de libro de los diversos campos de aplicación de la psicobiología. La carga crediticia de esta actividad será de 1 crédito. Se trabajarán las siguientes competencias: 1,2 y 3. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Realización de ejercicios prácticos (10%). . Realización de trabajo en grupo (10%). . Realización de pruebas de elección múltiple y/o escritas individuales (80%). |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Bases de Psiconeuroendocrinología | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer de manera crítica la bibliografía científica, valorar su procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 2. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 3. Utilizar una lengua extranjera. |
| Requisitos previos (en su caso) | Haber cursado el módulo Fundamentos de Psicobiología. |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenaran a través de dos bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema neuroendocrino y conducta. Diferenciación sexual y conducta. Conducta parental. Sistema hormonal durante la edad cronológica y conducta. 2. Hormonas y estado de ánimo. Homeostasis y conducta. Cambios hormonales y comportamiento. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a dos tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 2 créditos ECTS. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 1 y 2 2. Lectura y reflexión e interpretación de bibliografía específica: el alumnado tendrá que trabajar artículos de investigación y capítulos de libro del campo de estudio de la psiconeuroendocrinología. La carga crediticia de esta actividad será de 1 créditos. Se trabajarán las siguientes competencias: 1, 2 y 3. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ejercicios prácticos (10%). • Realización de trabajo en grupo (10%). • Realización de pruebas de elección múltiple y/o escritas individuales (80%). |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación módulo o materia: Procesos de Adaptación y Motivación Humana | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos utilizando los marcos teóricos de la psicología. 2. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención. 3. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en una intervención. 4. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinar establecido. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenarán a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El concepto de adaptación y su significación psicológica. 2. las motivaciones humanas y las demandas del entorno. 3. Situaciones de cambio, transición y pérdida y adaptación. 4. Los procesos de adaptación relacionados con la motivación de control. 5. Los procesos de adaptación relacionados con la vinculación. 6. Los procesos de adaptación relacionados con la competencia personal. 7. Los procesos de adaptación relacionados con la autodeterminación. 8. Estrategias y técnicas motivacionales dirigidas al cambio y el desarrollo de personas en distintos contextos. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a los siguientes tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales e incluirán la realización y discusión de ejercicios, casos y actividades prácticas relacionadas con los contenidos. Su carga crediticia será de 0,5 créditos ECTS. En esta actividad se trabajarán las competencias 1, 2 y 3. 2. Lectura y estudio orientado de bibliografía específica: el alumnado tendrá que leer y trabajar textos de carácter teórico, de investigación y aplicación práctica sobre procesos de adaptación y motivación humana. La carga crediticia de esta actividad será de 1 créditos ECTS. Se trabajarán las competencias 1, 2 y 3. 3. Prácticas de laboratorio: mediante las prácticas de laboratorio el/la estudiante aprenderá métodos y técnicas de investigación y profundizará en la comprensión y conocimiento de los procesos de adaptación y motivación humana. La carga crediticia de esta actividad será de 0,5 créditos ECTS. Se trabajará la competencia 4. 4. Seminarios y talleres prácticos sobre programas y técnicas de intervención psicológica en motivación humana para el cambio. La carga crediticia de esta actividad será de 1 créditos ECTS. Se trabajarán las competencias 1, 2 y 3. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de informes escritos individuales y en equipo de las prácticas de laboratorio y de las actividades realizadas en los talleres prácticos, en los que se valorará el proceso de aprendizaje |

| | |
|---|--|
| y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | realizado y el nivel de competencia alcanzado (70 %). <ul style="list-style-type: none">• Participación en las actividades de aprendizaje, en las que se valorará el nivel de preparación y elaboración previa de la actividad, el nivel de competencia alcanzado y el conocimiento y respeto de los principios deontológicos de la profesión (30%). |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Psicología Jurídica | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 2. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 3. Aplicar los métodos o las estrategias recogidas en el Plan de Intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio demandado. 4. Mostrar respeto, confidencialidad y compromiso ético en la comunicación de la información resultante de la práctica profesional y la investigación. 5. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. |
| Requisitos previos (en su caso) | Haber cursado los módulos Evaluación y Psicometría, Psicología Clínica Infantil y Psicología Clínica de Adultos. |
| Breve descripción de sus contenidos | Psicología forense, peritaje de familia, psicología penitenciaria, evaluación del testimonio, entrevista forense. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Clases magistrales. La carga crediticia de esta actividad es de 1 crédito ECTS. Se trabajarán las competencias 1, 2, 3, y 5.</p> <p>Discusión grupal de casos. La carga crediticia es de 0,5 créditos ECTS. Se trabajarán las competencias 2, 4 y 5.</p> <p>Actividades diversas en función del calendario: asistencia a juicios, participación de expertos (profesorado invitado), análisis de sentencias, comentario de noticias de actualidad psicojurídica. Cine-foro sobre temáticas psicojurídicas. La carga crediticia es de 0,5 créditos ECTS. Se trabajarán las competencias 1, 2, 3, 4, y 5.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>Cuestionario de contenidos teóricos: 60%.</p> <p>Trabajo aplicación práctica: 40%.</p> |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación módulo o materia optativa: Intervención Psicológica en Justicia Penal con Mujeres | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar conocimientos y comprensión de los conceptos y perspectivas que se proponen en relación a la psicología y la justicia con mujeres. 2. Mostrar dominio en la difusión del conocimiento derivado de los resultados de la investigación, las revisiones teóricas y los productos y servicios generados. 3. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la |

| | |
|---|--|
| | <p>investigación en el marco del conocimiento disciplinario establecido</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 5. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabajan, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 6. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 7. Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural. 8. Aprender a trabajar colaborativamente y en equipo. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenarán a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <p>1. Justicia, psicología y género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo jurídico y la producción narrativa de objetividad. • Interrelaciones entre lo psicosocial y lo jurídico. • Poder e imaginario social. • La ética de la cura como crítica a la justicia. <p>2. Psicosociología de los procedimientos judiciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectos psicosociales en la aplicación de las regulaciones legales y normativas en la intervención con mujeres (prostitución, aborto, violencia de género, acoso, inmigración, etc.). • Efectos de victimización y criminalización en la intervención legal: la construcción de la víctima y la delincuente. • Delitos contra las mujeres: violencia en la pareja, en la familia y delitos contra la libertad sexual. • La mujer delincuente y la prevención de la delincuencia femenina. • Mujer y prisión. Mujer y tribunales de justicia. <p>3. Recursos para la intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios y programas específicos. • Equipos interdisciplinarios y trabajo profesional en red. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a tres tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 1 crédito ECTS. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 3 y 5. 2. Comentario crítico y trabajo en equipo de material. Los estudiantes trabajarán en equipo los materiales expuestos. La carga crediticia será de 1 crédito. Se trabajarán las siguientes competencias: 1, 2, 4 y 7. 3. Análisis de casos: se presentarán casos y se desarrollarán individualmente o en equipo. La carga crediticia será de 1 crédito. Se trabajarán las competencias: 1, 4, 5 y 6 |

| | |
|---|---|
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Realización de ejercicios prácticos (60 %).• Realización de trabajo en grupo (40%). |
| Comentarios adicionales | |

| | |
|---|---|
| Denominación módulo o materia optativa: Intervención Psicológica en las Organizaciones | |
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mostrar dominio en la difusión del conocimiento derivado de los resultados de la investigación, las revisiones teóricas y los productos y servicios generados. 2. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinario establecido 3. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 4. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabajan, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 5. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 6. Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural. 7. Aprender a trabajar colaborativamente y en equipo. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenaran a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El psicólogo en la organización. Funciones. 2. Concepto de organización. 3. La evolución de la organización. 4. Calidad total. 5. La función directiva. 6. Poder y liderazgo. 7. Las necesidades de los trabajadores. Motivaciones. 8. Los recursos humanos en la empresa. Planificación de la estructura organizativa. 9. La selección de personal. La entrevista. 10. La consultoría en Recursos humanos. Tipos. 11. Estudios en la organización: Evaluación del rendimiento. Clima laboral. 12. Prácticas. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. 2. Discusiones de grupo y ejercicios prácticos. |
| Sistema de evaluación de | <p>La evaluación se realizará:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. a través de trabajos individuales y/o grupales. |

| | |
|--|----------------------------------|
| la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | b. a través de prueba de examen. |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación módulo o materia: Problemas Sociales de la Infancia y Riesgo Social | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. 2. Aplicar crítica y reflexivamente sus conocimientos, habilidades y valores durante el ejercicio de la su responsabilidad. 3. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla en un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 4. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabaje, evaluarlos de manera crítica, fomentar las conclusiones y tomar decisiones. 5. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas. 6. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz y responsabilizarse del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades. 7. Trabajar en equipo y de modo comprometido con el grupo de trabajo. 8. Comunicarse adecuadamente, tanto de manera oral como escrita. 9. Recoger, ordenar y clasificar datos y materiales de investigación. 10. Analizar e interpretar los datos de una investigación. 11. Utilizar una lengua extranjera. |
| Breve descripción de sus contenidos | <ol style="list-style-type: none"> 1. La infancia y la evolución de sus problemas sociales desde una perspectiva histórica. El concepto de riesgo social. 2. Líneas básicas del marco legal, político y administrativo en la atención a la infancia y en especial la que se encuentra en una situación de riesgo social. 3. Factores e indicadores de riesgo y de protección. Vulnerabilidad y resiliencia. 4. Introducción al maltrato infantil. 5. Introducción al ámbito de justicia juvenil. 6. Intervención en el ámbito de la infancia en riesgo: <ol style="list-style-type: none"> a. Paradigmas. b. Organización, tipología y funciones de los servicios. 7. Los derechos de la infancia bajo procedimientos administrativos. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>El enfoque metodológico se estructura en torno tres actividades de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas (1,5 ECTS): El profesorado introducirá al estudiante en los contenidos teóricos y conceptuales de la materia. En esta actividad se trabajarán las competencias 1, 2, 4, 6 y 8. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica y/o material audiovisual (1 ECTS): El alumnado tendrá que trabajar artículos, capítulos de libro y documentos escritos y/o audiovisuales del ámbito de la infancia en riesgo. La realización de esta actividad de enseñanza-aprendizaje requiere del desarrollo de la mayoría de competencias definidas para esta materia. 3. Análisis de casos (0,5 ECTS): Se presentarán casos y se desarrollaran individualmente o en equipo. La realización de esta actividad de enseñanza-aprendizaje requiere del desarrollo de la mayoría de competencias definidas para esta materia. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades prácticas (30%). Estas actividades incluyen la lectura e interpretación de bibliografía específica y el análisis de casos. 2. Realización de trabajos en grupo que incluye el comentario crítico y trabajo en equipo de documentación específica y/o material audiovisual (30%). 3. Realización de pruebas escritas individuales (40%) que tienen el objetivo de evaluar el trabajo desarrollado a partir de las actividades de enseñanza- |

| | |
|----------------------------|--|
| con la legislación vigente | aprendizaje siguientes: clases expositivas, lectura y reflexión de bibliografía específica, y análisis de casos. |
|----------------------------|--|

| | |
|---|---|
| Denominación módulo o materia optativa: | |
| Arte, MCM y Psicología Crítica | |
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 2. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabajan, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 3. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 4. Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural. 5. Aprender a trabajar colaborativamente y en equipo. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Temas de los contenidos de la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aportaciones psicosociales y de la psicología crítica para el análisis reflexivo de material artístico, electrónico y mediático. 2. Análisis de la construcción social de <i>subjetividades, culturas, memorias y cuerpo</i> en los MCM y el arte (cine, literatura,...). 3. Usos y posibilidades en la investigación e intervención psicológica. 4. Ciberpsicología, globalización y nuevas relaciones sociales |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a tres tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 1 crédito ECTS. 2. Comentario crítico y trabajo en equipo de material para cada uno de los temas propuestos. La carga crediticia será de 1 crédito. 3. Análisis de casos: se presentarán casos y se desarrollaran individualmente o en equipo. La carga crediticia será de 1 crédito. |
| | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ejercicios individuales (50%). • Realización de trabajo en grupo (50%). |
| Comentarios adicionales | |

| | |
|---|--|
| Denominación módulo o materia optativa: | |
| Deconstrucción de la Psicopatología | |
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 2. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabajan, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 3. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 4. Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural. 5. Aprender a trabajar colaborativamente y en equipo. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Temas de los contenidos de la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura, sociedad y construcción de lo patológico 2. Las aportaciones de la antipsiquiatría y las iniciativas de desinstitucionalización y desestigmatización. 3. Mujer y locura. 4. El complejo "psi". 5. Psicopatologización de experiencias en la globalización 6. Nuevas aproximaciones y comprensiones desde el socioconstruccionismo. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 1 crédito ECTS. 2. Comentario crítico y trabajo en equipo de material diverso (legal, mediático, documental, científico,...). La carga crediticia será de 1 crédito. 3. Análisis de casos: se presentarán casos y se desarrollaran individualmente o en equipo. La carga crediticia será de 1 crédito. |
| | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ejercicios individuales (50 %). • Realización de trabajo en grupo (50%). |
| Comentarios adicionales | |

| | |
|---|--|
| Denominación módulo o materia optativa: | |
| Introducción a la Violencia de Género | |
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 2. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabajan, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 3. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 4. Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural. 5. Aprender a trabajar colaborativamente y en equipo. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Temas de los contenidos de la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Imaginarios sociales, subjetividades y sistema sexo-género. 2. Relaciones androcéntricas y heteronormativas en culturas, sociedades y grupos. 3. Relaciones de poder y microviolencias en la vida cotidiana: identificación y recursos de cambio. 4. La violencia de género institucional y simbólica: Visibilización de desigualdades sociales, económicas, históricas y culturales. 5. Experiencias psicosociales de transformación de la violencia de género. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 1 crédito ECTS. 2. Comentario crítico y trabajo en equipo de material diverso (legal, mediático, documental, científico,...). La carga crediticia será de 1 crédito. 3. Análisis de casos: se presentarán casos y se desarrollaran individualmente o en equipo. La carga crediticia será de 1 crédito. |
| | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ejercicios individuales (50 %). • Realización de trabajo en grupo (50%). |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación módulo o materia: Comportamientos Colectivos y Movimientos Sociales | |
|---|--|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. 2. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla en un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 3. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabaje, evaluarlos de manera crítica, fomentar las conclusiones y tomar decisiones. 4. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas. 5. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz y responsabilizarse del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades. 6. Trabajar en equipo y de modo comprometido con el grupo de trabajo. 7. Comunicarse adecuadamente, tanto de manera oral como escrita. 8. Recoger, ordenar y clasificar datos y materiales de investigación. 9. Analizar e interpretar los datos de una investigación. 10. Utilizar una lengua extranjera. |
| Breve descripción de sus contenidos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones colectivas: teorías explicativas, factores y desarrollo de la acción. Teorías psicosociológicas de los comportamientos colectivos: teoría de la norma emergente, teoría de la tensión estructural y teoría de la identidad social. Transmisión de informaciones en grupos y colectivos como acción colectiva: los rumores y la memoria colectiva. 2. El fenómeno de la normalización y la estigmatización. Los estudios psicosociales del poder: influir en las decisiones. Desobediencia, disconformidad y resistencia a la influencia. 3. Características de los movimientos sociales: emergencia, movilización y transformación social. Los nuevos movimientos sociales y las nuevas teorías sobre los movimientos sociales. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>El enfoque metodológico se estructura en torno tres actividades de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas (1,5 ECTS): El profesorado introducirá al estudiante en los contenidos teóricos y conceptuales de la materia. En esta actividad se trabajarán las competencias 2, 3 y 9. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica y/o material audiovisual (1 ECTS): El alumnado tendrá que trabajar artículos, capítulos de libro y documentos escritos y/o audiovisuales del ámbito de los comportamientos colectivos y los movimientos sociales. La realización de esta actividad de enseñanza-aprendizaje requiere del desarrollo de la mayoría de competencias definidas para esta materia, incluyendo la de utilización de una lengua extranjera. 3. Análisis de casos (0,5 ECTS): Se presentarán casos y se desarrollaran individualmente o en equipo. La realización de esta actividad de enseñanza-aprendizaje requiere del desarrollo de la mayoría de competencias definidas para esta materia. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades prácticas (30%). Estas actividades incluyen la lectura e interpretación de bibliografía específica y el análisis de casos. 2. Realización de trabajos en grupo que incluye el comentario crítico y trabajo en equipo de documentación específica y/o material audiovisual (30%). 3. Realización de pruebas escritas individuales (40%) que tienen el objetivo de evaluar el trabajo desarrollado a partir de las actividades de enseñanza-aprendizaje siguientes: clases expositivas, lectura y reflexión de bibliografía específica, y análisis de casos. |

| Denominación módulo o materia: Comunicación Interpersonal y Nuevas Tecnologías | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. 2. Aplicar crítica y reflexivamente sus conocimientos, habilidades y valores durante el ejercicio de la su responsabilidad. 3. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla en un marco epistemológico e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 4. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabaje, evaluarlos de manera crítica, fomentar las conclusiones y tomar decisiones. 5. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas. 6. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz y responsabilizarse del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades. 7. Trabajar en equipo y de modo comprometido con el grupo de trabajo. 8. Comunicarse adecuadamente, tanto de manera oral como escrita. 9. Recoger, ordenar y clasificar datos y materiales de investigación. 10. Analizar e interpretar los datos de una investigación. 11. Utilizar una lengua extranjera. |
| Breve descripción de sus contenidos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Transformaciones y cambios en las relaciones. Avances tecnológicos y nuevas formas de comunicación. Los postulados de McLuhan. Otras perspectivas teóricas. 2. La comunicación interpersonal. Comunicación verbal. Comunicación no verbal. La comunicación persuasiva. La competencia comunicativa. 3. Los medios de comunicación social. 4. Infancia y medios audiovisuales: perspectivas de estudio. Infancia, adolescencia y televisión. Las nuevas pantallas. El nuevo entorno mediático. 5. Nuevas formas en las relaciones interpersonales y las NTIC. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>El enfoque metodológico se estructura en torno tres actividades de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas (1,5 ECTS): El profesorado introducirá al estudiante en los contenidos teóricos y conceptuales de la materia. En esta actividad se trabajarán las competencias 1, 2, 4, 6 y 8. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica y/o material audiovisual (1 ECTS): El alumnado tendrá que trabajar artículos, capítulos de libro y documentos escritos y/o audiovisuales del ámbito de la comunicación interpersonal y las nuevas tecnologías. La realización de esta actividad de enseñanza-aprendizaje requiere del desarrollo de la mayoría de competencias definidas para esta materia. 3. Análisis de casos (0,5 ECTS): Se presentarán casos y se desarrollaran individualmente o en equipo. La realización de esta actividad de enseñanza-aprendizaje requiere del desarrollo de la mayoría de competencias definidas para esta materia. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades prácticas (30%). Estas actividades incluyen la lectura e interpretación de bibliografía específica y el análisis de casos. 2. Realización de trabajos en grupo que incluye el comentario crítico y trabajo en equipo de documentación específica y/o material audiovisual (30%). 3. Realización de pruebas escritas individuales (40%) que tienen el objetivo de evaluar el trabajo desarrollado a partir de las actividades de enseñanza-aprendizaje siguientes: clases expositivas, lectura y reflexión de bibliografía específica, y análisis de casos. |

| Denominación módulo o materia: Relaciones Interpersonales | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión. 2. Aplicar crítica y reflexivamente sus conocimientos, habilidades y valores durante el ejercicio de su responsabilidad. 3. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla en un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 4. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabaje, evaluarlos de manera crítica, fomentar las conclusiones y tomar decisiones. 5. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas. 6. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz y responsabilizarse del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades. 7. Trabajar en equipo y de modo comprometido con el grupo de trabajo. 8. Comunicarse adecuadamente, tanto de manera oral como escrita. 9. Recoger, ordenar y clasificar datos y materiales de investigación. 10. Analizar e interpretar los datos de una investigación. 11. Utilizar una lengua extranjera. |
| Breve descripción de sus contenidos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Primeras impresiones. Inferencias y sesgos. Estereotipos y prejuicios en las relaciones interpersonales. Normas y roles en las relaciones interpersonales. 2. El altruismo. Las redes sociales y el apoyo social. La donación. La cooperación. Las actitudes de negación de ayuda. 3. La atracción interpersonal. La amistad. Los vecinos, los compañeros y los conocidos. Las relaciones de pareja. Las relaciones a largo término. 4. Las primeras relaciones y las relaciones padres-hijos. Las relaciones entre hermanos. Otras relaciones de parentesco. Las relaciones educativas y los procesos de socialización. 5. Agresividad y violencia en las relaciones interpersonales. 6. Efectos de las relaciones interpersonales. Relaciones interpersonales y vida cotidiana. Conflicto interpersonal y negociación. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>El enfoque metodológico se estructura en torno tres actividades de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas (1,5 ECTS): El profesorado introducirá al estudiante en los contenidos teóricos y conceptuales de la materia. En esta actividad se trabajarán las competencias 1, 2, 4, 6 y 8. 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica y/o material audiovisual (1 ECTS): El alumnado tendrá que trabajar artículos, capítulos de libro y documentos escritos y/o audiovisuales del ámbito de la comunicación interpersonal y las nuevas tecnologías. La realización de esta actividad de enseñanza-aprendizaje requiere del desarrollo de la mayoría de competencias definidas para esta materia. 3. Análisis de casos (0,5 ECTS): Se presentarán casos y se desarrollaran individualmente o en equipo. La realización de esta actividad de enseñanza-aprendizaje requiere del desarrollo de la mayoría de competencias definidas para esta materia. |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de actividades prácticas (30%). Estas actividades incluyen la lectura e interpretación de bibliografía específica y el análisis de casos. 2. Realización de trabajos en grupo que incluye el comentario crítico y trabajo en equipo de documentación específica y/o material audiovisual (30%). 3. Realización de pruebas escritas individuales (40%) que tienen el objetivo de evaluar el trabajo desarrollado a partir de las actividades de enseñanza-aprendizaje siguientes: clases expositivas, lectura y reflexión de bibliografía específica, y análisis de casos. |

| | |
|---------|--|
| vigente | |
|---------|--|

| Denominación módulo o materia: Intervención Psicológica en Emergencias | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención 2. Identificar las variables (individuales, ambientales, etc.) que pueden influir en la intervención. 3. Aplicar los métodos o las estrategias recogidas en el Plan de Intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio solicitado. 4. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención. 5. Comunicarse eficazmente y efectivamente en los diversos contextos sociales y culturales. 6. Reconocer las necesidades y expectativas de los otros (pacientes, usuarios, otros profesionales) y evaluar la influencia ejercida, para actuar en consecuencia. 7. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios demandados. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenarán a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reacciones psicológicas ante los acontecimientos traumáticos. 2. Principios básicos sobre los primeros auxilios psicológicos (intervención psicológica temprana) e intervenciones psicosociales en contextos de emergencia o desastre. 3. Estrategias de reducción del riesgo de desastres y facilitación de comunidades resilientes. 4. Gestión del estrés y cuidado de los profesionales. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a los siguientes tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales e incluirán la realización y discusión de ejercicios, casos y actividades prácticas relacionadas con los contenidos. Su carga crediticia será de 1 créditos ECTS. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 1 y 2 2. Lectura y estudio orientado de bibliografía específica: el alumnado tendrá que leer y trabajar textos de carácter teórico, de investigación y aplicación práctica de los principios de la intervención psicológica en emergencias y desastres. La carga crediticia de esta actividad será de 0,5 créditos ECTS. 3. Análisis de casos sobre intervención psicológica en emergencias y desastres. La carga crediticia de esta actividad será de 0,5 créditos ECTS. Se trabajarán todas las competencias del módulo. 4. Talleres prácticos sobre estrategias y técnicas de intervención psicológica en situaciones de crisis o emergencia. La carga crediticia de esta actividad será de 1 créditos ECTS. Las competencias a trabajar serán las siguientes: 3, 4, 5 y 6 |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las | La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación: |

| | |
|--|--|
| competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <ul style="list-style-type: none">• Realización de informes escritos individuales y en equipo sobre los casos analizados y las actividades realizadas en los talleres prácticos (50 %).• Participación en los talleres prácticos, en los que se valorará el nivel de preparación y elaboración previa de la actividad, el nivel de competencia alcanzado y el conocimiento y respeto de los principios deontológicos de la profesión (50%). |
| Comentarios adicionales | |

| Denominación asignatura: Psicología de las Relaciones Familiares | |
|---|---|
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicha asignatura y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar su procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinar disponible. 2. Aplicar crítica y reflexivamente sus conocimientos, habilidades y valores durante el ejercicio de su responsabilidad. 3. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que se trabajen, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 4. Respetar las normas sociales y de funcionamiento que haya establecidas en el entorno laboral en que se intervenga. 5. Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos de la materia se ordenaran a partir de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Bases teóricas</u>: El paradigma científico de la prospectiva relacional-sistémica. El pensamiento multidimensional. La complejidad. Cambio epistemológico; del individuo al sistema. La causalidad circular. Teoría general de los sistemas. Teoría de la comunicación humana. La escuela de Milán y su evolución. 2. <u>La familia</u>: Evolución de su abordaje terapéutico. Estructura, proceso y contexto; ejes indispensables para el análisis familiar. Ciclo vital familiar. Genograma. Historiograma. Disfunciones familiares. La función del síntoma vs. el síntoma de la función. 3. <u>Topologías de familias</u>. Organizaciones familiares diversas. Familias con estructura rígida vs. caótica, multiasistidas y en desventaja social. 4. <u>Aproximación a los instrumentos técnicos y de intervención</u>. Análisis de la demanda. Elaboración y comprobación de hipótesis. El entrevistador. Creación del contexto terapéutico. Redefinición. Estrategias terapéuticas. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizaran en torno a</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Clases expositivas</u>: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 2 créditos ECTS. Se trabajaran las competencias 1, 2 y 3. 2. <u>Lectura y reflexión de bibliografía específica</u>, individualmente y configurando grupos de trabajo que deberán preparar comentarios a propósito de la lectura de diversos autores. Su carga crediticia será de 1 crédito. Se trabajara la competencia 1y 2. A través del material entregado, el alumnado deberá realizar comentarios y sesiones de debate previa lectura crítica y reflexiva individual y aportada al grupo de trabajo. 3. <u>Análisis de casos</u>; se presentarán casos prácticos que serán analizados a través de la dramatización y del <i>role playing</i> escenificando situaciones familiares representadas por los propios estudiantes. Su carga crediticia será de 1 créditos. <p>Competencia 2, 3, 4 y 5.</p> |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de pruebas escritas individuales 60%. 2. Presentación del trabajo práctico 25%. 3. Trabajos en grupo 15%. |
| Comentarios | |

| | |
|-------------|--|
| adicionales | |
|-------------|--|

| | |
|---|---|
| Denominación módulo o materia optativa: | |
| Psicología Forense Aplicada al Derecho de Familia | |
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar conocimientos y comprensión de los conceptos y perspectivas en relación a la comprensión de los litigios familiares y sus implicaciones en la intervención psicológica. 2. Considerar diferentes hipótesis sobre la resolución y propuestas que se trabajan, evaluarlas de manera crítica, fundamentar las conclusiones y optar por decisiones argumentadas. 3. Leer de manera crítica bibliografía específica sobre el tema, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 4. Adquirir independencia, autonomía, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 5. Aprender a trabajar y colaborar en equipo. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Temas de los contenidos de la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de litigio familiar, evaluación e intervención psicológica. 2. Capacidades parentales: concepto, evaluación y desarrollo. 3. Familias reconstituidas: implicaciones, peligros y conflictos. 4. La violencia intrafamiliar en los procesos de separación y divorcio. 5. La guarda y custodia legal y el respeto por los principios del desarrollo psicosocial. 6. La mediación familiar. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Carga crediticia: 1 crédito ECTS. 2. Comentario crítico y trabajo en equipo de artículos y material diverso: psicológico, social, legal, mediático. Carga crediticia: 1 crédito ECTS. 3. Análisis de casos: se presentarán casos prácticos y se desarrollaran individualmente y/o en equipo. Carga crediticia: 1 crédito ECTS. |
| | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ejercicios individuales (50 %). • Realización de trabajo en grupo (50%). |
| Comentarios adicionales | |

| | |
|---|---|
| Denominación módulo o materia optativa: | |
| Psicopatología Forense | |
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar conocimientos y comprensión de los conceptos y perspectivas en relación con la comprensión de la psicopatología forense. 2. Considerar diferentes hipótesis sobre los temas o problemas que se trabajan, evaluarlos de manera crítica, argumentar las conclusiones y la toma de decisiones en el ámbito jurídico legal. 3. Leer de manera crítica bibliografía psicológico-legal, valorar su procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 4. Adquirir independencia, autonomía y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 5. Aprender a trabajar en equipo. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Temas de los contenidos de la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Psicopatología forense y sistema legal. 2. Principales trastornos psicopatológicos y sus implicaciones legales. 3. Imputabilidad: concepto, evolución y evaluación. 4. Instrumentos de Evaluación Forense (IEF). 5. Asesinos y psicópatas: realidad, mitos y conocimiento científico. 6. Análisis de sentencias judiciales. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Carga crediticia: 1 crédito ECTS 2. Comentario crítico y trabajo en equipo de artículos y material diverso: psicológico, social, legal y mediático. Carga crediticia: 1 crédito ECTS. 3. Análisis de casos: se presentarán casos prácticos y se desarrollaran individualmente o en equipo. Carga crediticia: 1 crédito ECTS. |
| | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ejercicios individuales (50 %). • Realización de trabajo en grupo (50%). |
| Comentarios adicionales | |

| | |
|---|---|
| Denominación módulo o materia: Alumnados con Trastornos del Desarrollo: Intervención Psicoeducativa | |
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenaran a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y aspectos generales de la intervención psicopedagógica: intervenir en términos de apoyo. 2. La valoración de necesidades educativas especiales y la escolarización de las personas con trastornos del desarrollo. El dictamen, las propuestas curriculares y la provisión de ayudas. 3. Concepto de retraso mental. El alumnado con síndrome de Down y síndrome de X frágil. Prevención, detección y intervención temprana. Criterios de funcionalidad en la respuesta educativa. 4. El alumnado con trastornos motores. Tipología y factores de heterogeneidad. Aspectos de la valoración de necesidades educativas. Intervención educativa y habilitadora. Ayudas específicas. 5. La discapacidad visual y auditiva. Ayudas específicas y orientaciones para la respuesta educativa. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a seis tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 1,5 créditos ECTS. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 2. Lectura y reflexión de bibliografía específica: la carga crediticia de esta actividad será de 0,5 créditos. Se trabajarán las siguientes competencias: 3. Análisis de casos: se presentarán casos y se desarrollaran individualmente o en equipo. La carga crediticia será de 1 crédito. Se trabajarán la competencias: |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo con casos prácticos (20 %). • Realización de trabajo en grupo (20%). • Realización de pruebas escritas individuales (60%). |
| Comentarios adicionales | |

| | |
|---|--|
| Denominación módulo o materia optativa: Análisis Narrativo: Metodología Interpretativa Aplicada al Campo Psicosocial | |
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar conocimientos y comprensión de los conceptos y perspectivas que se proponen en relación al análisis narrativo-interpretativo-cualitativo de la información. 2. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos y materiales producidos en la investigación/intervención. 3. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 4. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabajan, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 5. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 6. Aprender a trabajar colaborativamente y en equipo. |
| Requisitos previos (en su caso) | Haber realizado alguna asignatura, módulo o seminario de introducción a métodos cualitativos. |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenaran a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teorías para el análisis de los relatos o análisis narrativo: Teoría fundamentada. Semiótica. Análisis del discurso. Retórica de la argumentación. Hermenéutica. 2. Tipos de materiales y corpus textual para analizar 3. Procedimientos para desarrollar el análisis: organización, sistematización, categorización y otras acciones. Elaboración de los informes finales: reflexividad, retórica, tipo de escritura. 4. El uso de programas informáticos: Atlas.ti, etc. |
| Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a tres tipos de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas y lecturas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. Su carga crediticia será de 1,5 créditos. En esta actividad se trabajarán las siguientes competencias: 1,3,4. 2. Trabajo práctico a partir de materiales. La carga crediticia será de 1,5 créditos. Se trabajarán las siguientes competencias: 1,2,4,5,6. |
| | La evaluación se realizará a través de actividades (presenciales y no presenciales; individuales y grupales) que consistirán en realización de análisis narrativos de materiales específicos. |
| Comentarios adicionales | |

| | |
|---|---|
| Denominación módulo o materia optativa: Gestión y resolución de conflictos | |
| Competencias que adquiere el/la estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar conocimientos y comprensión de los conceptos y perspectivas que se proponen en relación a los contenidos específicos. 2. Mostrar dominio en la difusión del conocimiento derivado de los resultados de la investigación, las revisiones teóricas y los productos y servicios generados. 3. Recoger, ordenar, analizar e interpretar los datos de la investigación en el marco del conocimiento disciplinario establecido 4. Leer de manera crítica bibliografía científica, valorar la procedencia, situarla dentro de un marco epistemológico, e identificar y contrastar sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible. 5. Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabajan, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones. 6. Adquirir independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizarse del propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. 7. Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural. 8. Aprender a trabajar colaborativamente y en equipo. |
| Requisitos previos (en su caso) | |
| Breve descripción de sus contenidos | <p>Los contenidos del módulo se ordenaran a través de los siguientes bloques temáticos:</p> <p>TEMA 1 - INTRODUCCIÓN A LA NOCIÓN DE CONFLICTO Identificación, tipos, consecuencias y dinámicas del conflicto.</p> <p>TEMA 2- APORTACIONES PSICOSOCIALES EN EL ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL CONFLICTO Perspectivas psicosociales y cultura de la paz. Principales modelos de gestión del conflicto. La gestión productiva del conflicto en las organizaciones.</p> <p>TEMA 3- NATURALEZA Y ASPECTOS ESENCIALES DE LA NEGOCIACIÓN: Negociación tácita y negociación explícita. Tipos de negociación. Condiciones a negociar. Factores sociocognitivos, emocionales e ideológicos en los procesos de conflicto y negociación. El poder en la negociación.</p> <p>TEMA 4- NEGOCIACIÓN DISTRIBUTIVA Y NEGOCIACIÓN INTEGRADORA Diferencias y aplicaciones en los principios y técnicas de negociar. Formaciones discursivas entorno al conflicto/mediación.</p> <p>TEMA 5- EL/LA PROFESIONAL EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA GESTIÓN/MEDIACIÓN DE CONFLICTOS Estrategias. Ámbitos de intervención. Procedimientos y fases de mediación.</p> <p>TEMA 6- ESTUDIO DE CASO SOBRE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS <i>Bulling</i>, acoso moral, <i>mobbing</i>, jóvenes-justicia penal, conflicto en la pareja, conflictos comunitarios, conflictos bélicos, etc.</p> |
| Actividades formativas con su contenido en créditos | <p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: introducirán los contenidos teóricos y conceptuales. |

| | |
|---|--|
| ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante | 2. Discusiones de grupo y ejercicios prácticos. |
| Evaluación | <p>La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ejercicios prácticos (60 %). • Realización de trabajo en grupo sobre el tema 6: Estudio de caso (40%). |
| Comentarios adicionales | |

Relación de documentos anexos:

– **Anexo I de estructura y descripción del Plan de Estudios**

–

6. PERSONAL ACADÉMICO:

[En colaboración con el Gabinete de Planificación y Evaluación]

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para poder llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto:

La Licenciatura en Psicología se viene ofreciendo en la Universidad de Girona desde el curso 93-94 con una carga docente de 300 créditos para el/la estudiante para los que se utilizan 470 créditos.

Es necesario complementar la información aportada sobre el personal académico con la experiencia docente e investigadora en los ámbitos del título, porcentaje de dedicación al título y un glosario de las siglas utilizadas definición de las categorías definidas mediante abreviaturas para poder valorar adecuadamente este apartado.

En la actualidad, contamos con el siguiente profesorado vinculado a la titulación de Licenciado en Psicología que continuará en el Grado en Psicología.

Profesorado a tiempo completo

| Tipo | Total |
|--------------|-----------|
| PLECT | 4 |
| TEU | 3 |
| TU | 16 |
| CU | 2 |
| COLPDR | 1 |
| PES | 2 |
| TOTAL | 28 |

Del total de profesores a tiempo completo vinculados al Grado, 12 de ellos (43%) disponen de sexenios de investigación y el conjunto de estos profesores suman hasta 57 tramos docentes

Profesorado a tiempo parcial

| Tipo | 1 ^{er} Semestre | 2 ^o Semestre | Anual | Total |
|--------------|--------------------------|-------------------------|-------|-----------|
| A2.2 | | | | 4 |
| A2.3 | 3 | 1 | | 11 |
| A3.3 | | 1 | | 1 |
| A2.4 | | | | 2 |
| A3.4 | | | | 1 |
| A2.5 | | | | 3 |
| A2.6 | | | 7 | 7 |
| A3.6 | | | 4 | 4 |
| TOTAL | | | | 33 |

También contamos con los siguientes becarios

Becarios/as

| Tipo | Total |
|------|-------|
| BR | 3 |
| CFPU | 1 |
| FI | 1 |
| FPI | 1 |

| | |
|--------------|----------|
| FPU | 1 |
| IFORM | 2 |
| TOTAL | 9 |

Categorías:

| | |
|--------|---|
| CU | Catedrático de Universidad |
| TU | Titular de Universidad |
| TEU | Titular Escuela Universitaria |
| PLECT | Lector |
| PES | Profesor Educación Secundaria en comisión de servicios |
| COLPDR | Colaborador Permanente Doctor |
| A | Asociado (los números indican categoría y dedicación horaria) |
| BR | Becario de investigación UdG predocotrales |
| CFPU | Becario investigación Universitat de Girona |
| FI | Becario de investigación predoctoral Generalitat de Catalunya |
| FPI | Becario de investigación predoctoral Proyecto I+D MEC |
| FPU | Becario de investigación predoctoral MEC |
| IFORM | otros becarios |

El total de la plantilla es de 61 profesores/as y 9 becarios/as.

Actualmente, del total de los 28 profesores/as a tiempo completo, 19 (casi un 70 %) tienen asignada más del 80% de su docencia a la Licenciatura en Psicología, 6 profesores/as (22%) comparten la docencia en los estudios en Psicología (realizando más del 50 % de la docencia en la Licenciatura de Psicología) con otros de la Facultad de Educación y Psicología, 2 profesores/as (7%) dedican la mayor parte de sus créditos a la gestión académica, y una profesora (3%) imparte su docencia principalmente en la Facultad de Derecho.

El profesorado contratados a tiempo parcial son profesores/as asociados/as que el 90% imparte su docencia en los estudios en Psicología exclusivamente y el resto la comparte con otros estudios de la Facultad de Educación y Psicología. Sólo uno de los profesores asociados tiene su docencia adscrita a la Facultad de Derecho. El profesorado asociado son profesionales de reconocido prestigio que aportan a la titulación su experiencia profesional en los ámbitos de trabajo del psicólogo. La participación del profesorado asociado aporta un valor añadido a la Titulación en Psicología en aquellos campos que se demanda un alto nivel de profesionalización y por tanto un intenso contacto con la realidad de la intervención psicológica en los distintos espacios en donde pueda trabajar el psicólogo.

A lo largo de los 37 cursos que se llevan impartiendo los estudios en Psicología, parcialmente como colegio universitario dependiente de Facultades de Psicología de otras universidades o de forma completa ya dentro de la Universidad de Girona, se ha consolidado un núcleo de profesorado estable que ha trabajado de forma conjunta para mejorar distintos aspectos de la docencia de estas enseñanzas, potenciando el desarrollo de proyectos de innovación e investigación docente relacionados con el trabajo y el estudio de la psicología, así como realizando publicaciones (de ámbito nacional e internacional) en las que se han difundido las experiencias de innovación docente realizadas.

Por otro lado, la idoneidad del profesorado de título está avalada por las áreas de conocimiento de adscripción, su vinculación docente con los estudios en Psicología y

su actividad investigadora. Como ya se ha explicado en el punto 2.1 y volveremos a comentar en el punto 9.2, los profesores/as de los tres primeros cursos de la licenciatura han participado en un plan piloto promovido por la Generalitat de Catalunya de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, que también se aprovechó para iniciar una mejora del Prácticum y otras experiencias de innovación docente que ya se han comentado. Además, la totalidad del profesorado a tiempo completo y la casi la totalidad de los de tiempo parcial son miembros de grupos de investigación dependientes del Departamento de Psicología o del Instituto de Investigación y Calidad de Vida (IRQV) de la Universidad de Girona. En este sentido, los catedráticos y titulares de los estudios en Psicología suman 14 tramos de investigación hasta el año 2007.

Se ha hecho una estimación del profesorado necesario para impartir el Grado en Psicología partiendo de la estructura del Plan de Estudios, de la metodología docente propuesta, del número de estudiantes por curso, de la tipología de grupos y de las distintas categorías del profesorado y su correspondiente dedicación docente. Con estos supuestos se deriva la suficiencia de los recursos disponible para cubrir las horas presenciales del profesorado, teniendo en cuenta también una cierta disponibilidad para asumir responsabilidades docentes asociadas a otros títulos (especialmente estudios de máster y doctorado).

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que en función de la concreción de la docencia de las asignaturas optativas se podrá contratar profesorado experto en ámbitos específicos. A este respecto, se menciona que a través del Prácticum (prácticas externas tutorizadas) que realizan los estudiantes cada curso, estamos en contacto con una gran diversidad de centros, servicios y profesionales que frecuentemente participan como docentes en la formación de los futuros psicólogos.

Otro elemento a tener en cuenta es que la implantación del Prácticum ha de ser gradual, por lo que en el momento que se programe el primer curso del Grado, previsto para el curso 2009-10, se desprogramará el primer curso de la actual titulación de Licenciado en Psicología; el curso 2010-11 se programará el segundo curso y se desprogramará el segundo de Licenciado en Psicología; el curso 2011-12 se programará el tercer curso y se desprogramará el tercer curso de Licenciado en Psicología y el curso 2012-13 se programará el cuarto curso del Grado y se desprogramarán el cuarto y el quinto curso de la Licenciatura.

En relación con el personal de administración y servicios, se cuenta con la estructura organizativa y de apoyo de la Facultad de Educación y Psicología y del Departamento de Psicología de la Universidad de Girona.

Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona en sesión núm. 9/06 de 27 de octubre de 2006 creó la Comisión para el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Universidad de Girona con las funciones de iniciar el proceso de elaboración del Plan de Igualdad, cuidar de su realización, favorecer su difusión e incrementar el contacto con otras universidades e instituciones comprometidas con la igualdad de géneros.

El pasado 31 de enero, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona aprobó el avance del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Universitat de Girona. Estructura y proceso de implantación en el que se presenta un breve diagnóstico de la situación actual, se señalan los grandes ámbitos de actuación, la metodología del proceso participativo que tendrá que involucrar a toda la comunidad universitaria en la elaboración del Plan de Igualdad de la UdG y el calendario para su elaboración que tendrá que culminar con su aprobación en junio de 2008.

Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad, la Universitat de Girona aprobó en la sesión núm. 5/07 de 31 de mayo de 2007 la creación de la comisión para el Plan de Igualdad en materia de discapacidades de la Universitat de Girona cuyas funciones son:

- Elaborar el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidades de la UdG
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan

Un primer resultado del trabajo de dicha comisión en el reglamento de acceso del personal de administración y servicios funcionario recientemente aprobado, en el artículo 7 prevé la reserva mínima del 55 de las plazas de cada convocatoria para personas con discapacidad.

El 5 de junio de 2008, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona aprobó el Programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad de esta universidad, que tiene como finalidad concretar e implementar líneas de actuación y orientación destinadas a las personas con discapacidad miembros de la comunidad universitaria que está vinculada al Servicio de Gestión Académica y Estudiantes.

Relación de documentos anexos:

- **Anexo II de previsión de plan docente**
- Documento interno con el análisis de los departamentos y las áreas implicadas en la docencia de la titulación: plantilla y capacidad docente.
-

7.RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

7.1. *Justificación que los recursos materiales y servicios disponibles⁸ son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas:*

⁸ Espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.

Los estudios en Psicología se desarrollan en la Facultad de Educación y Psicología que está ubicada en el campus del Barri Vell, en centro histórico de la ciudad de Girona, junto al edificio del rectorado, de la biblioteca de Barri Vell y de la Facultad de Letras.

En este momento en el edificio de la Facultad se están haciendo obras de acondicionamiento y mejora que está previsto que finalicen a finales de 2009, de manera que en el momento de implantación total del Grado en Psicología toda la actividad académica se llevará a cabo en el nuevo edificio.

En la Facultad de Educación y Psicología, se desarrollan, además del Grado en Psicología, los estudios de Grado en Educación Social, Magisterio de Educación Infantil, Magisterio de Educación Primaria y Pedagogía. Para la impartición de los estudios la Facultad de Educación y Psicología cuentan con el siguiente equipamiento e infraestructura:

Superficie docente total: 2.559 m²

La superficie útil de las aulas es la siguiente:

- Aulas
 - 2 aulas de 100 m²
 - 3 aulas de 69 m²
 - 1 aula de 82 m²
 - 1 aula de 70 m²
 - 3 aulas de 60 m²
 - 4 aulas de 49 m²
 - 1 aula de 55 m²
 - 1 aula de 46 m²
 - 1 aula de 50 m²
 - 2 aulas tipo seminario de 30 m²

Cada aula cuenta además del mobiliario adecuado (mesas, sillas y pizarra) con un equipo de proyección audiovisual (ordenador + proyector), pantalla de proyección, proyector de transparencias, televisión y vídeo.

Aulas de informática:

- 2 aulas de informática de 59 m²
- 1 aula de informática de 57 m²
- 1 aula de autoaprendizaje de 56 m²

Estas aulas cuentan con 30 ordenadores por aula.

La Facultad de Educación y Psicología dispone de 4 técnicos informáticos que hacen el mantenimiento y apoyo en el aula, en dos turnos de mañana y tarde desde las 8 hasta las 21,30 horas. Las aulas disponen de un proyector para su utilización en la docencia.

Con respecto a la formación práctica de los módulos dedicados a Fundamentos de Psicobiología, Desarrollo y Cultura, Cognición y Lenguaje así como el módulo dedicado a Percepción, Memoria y Cognición y contamos con la siguiente infraestructura:

- Laboratorio de Desarrollo Humano 1 de 22 m² (este laboratorio cuenta con polígrafo y audiómetro, Neuroscan, videocámara y diferentes test psicométricos)
- Laboratorio de Desarrollo humano 2 de 22 m²
- Laboratorio de Desarrollo humano 3 de 23 m²

Así mismo la Facultad dispone de:

- 1 sala de actos de 146 m²
- 1 sala de grados de 89 m²
- 2 salas de estudios de 35 y 152 m²

Otras infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas:

Biblioteca:

Uno de los objetivos del denominado espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red.

La Biblioteca de la Universitat de Girona adaptó su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (**CRAI**) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia;
- Se creó un **servicio de grabación de clases y conferencias** para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc
- Se creó un **repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media)** con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador
- Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes.
- Se organizó un **Laboratorio docente con un front-office adherido** donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente.
- Se han dinamizado todos los servicios a partir de la organización de **cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca.**
- Forma parte del CRAI la **Cartoteca**, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya y de las pocas de REBIUN.

La UdG, a lo largo de los 16 años de constante crecimiento ha logrado, respecto a su Biblioteca, uno de sus objetivos de mayor envergadura, no sin considerables esfuerzos económicos y profesionales y con la implicación del profesorado: La

agrupación de todos sus fondos en dos grandes Bibliotecas de Campus, correspondientes a los de la Universidad, que actúan, como Biblioteca única por lo que se refiere a los servicios, al catálogo y a la posibilidad de acceso, disposición, envío y retorno de los documentos entre una y otra Biblioteca.

- **La Biblioteca del Campus de Montilivi**, que presta sus servicios a las Facultades de Ciencias, Derecho, Económicas y Empresariales y a la Escuela Politécnica Superior y
- **La Biblioteca del Campus del Barri Vell**, con los fondos relativos a las Facultades de Letras y Turismo. En un futuro próximo volverá a dar servicio a las Facultades de Educación y Psicología, las cuales, por razones de renovación de sus edificios se atienden, junto con los estudios de Enfermería, desde la **Biblioteca Emili Grahit**, en el **Campus Centre** de forma provisional hasta su integración definitiva, actuando, en las prestaciones y servicios como Biblioteca Única igual que las dos anteriores.

La amplia franja horaria de atención

La Biblioteca de la UdG abre 345 días al año, 106 horas semanales, con un horario de 13'30 horas seguidas de lunes viernes y 12 los sábados, domingos y todos los festivos excepto Navidad, Año Nuevo y días señalados. En las épocas de exámenes se amplía el horario hasta las 3 de la madrugada, lo que nos sitúa en los puestos de cabeza de la oferta horaria de las Bibliotecas REBIUN (*V: Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas, REBIUN, 2006*)

Horario de apertura:

De Lunes a Viernes, de 08.00 h. a 21.30 h (03.00 en los períodos de exámenes)

Sábados Domingos y festivos de 19.00 h. a 21.00 h.

La oferta de espacios, plazas e instalaciones

Finalizadas en 2007 las últimas fases de edificación, la Biblioteca de la UdG ofrece un total de 10.141 m². y 1.755 plazas, **353** de las cuales equipadas con ordenador.

En cuanto a estos equipos multimedia, nuestra Biblioteca ocupa el segundo lugar del Anuario REBIUN, con 35,52 estudiantes por ordenador y la 5ª posición en puestos de lectura con ordenador (23,12%)

Metros² por Bibliotecas

| Montilivi | Barri Vell | Emili Grahit | TOTAL |
|----------------------|----------------------|--------------------|--------|
| 6.835 m ² | 2.818 m ² | 488 m ² | 10.141 |

Número de Plazas

| Montilivi | Barri Vell | Emili Grahit | TOTAL | |
|-----------|------------|--------------|-------|--|
| 1.049 | 520 | 186 | 1.755 | |

Plazas informatizadas

| Montilivi | Barri Vell | Emili Grahit | TOTAL | +Portátiles |
|-----------|------------|--------------|-------|-------------|
| 187 | 109 | 7 | 303 | 353 |

Es importante señalar el **uso de las instalaciones**, por ejemplo, el número de visitas a la Biblioteca por usuario, es de 108,64 lo que nos ha valido un 6º lugar en el citado Anuario de las Bibliotecas de REBIUN y las 609,90 visitas a la web por usuario, el 5º puesto.

Servicios para la Docencia

La Biblioteca imparte, desde hace muchos años diferentes cursos alfabetización informacional como la optimización de las búsquedas y uso de los recursos electrónicos, a distintos niveles:

Sesiones de acogida, primeros ciclos o grados, otros con reconocimiento de Créditos o partes de asignaturas iniciales dentro de los cursos curriculares. Se interviene incluso en los programas de Máster y Postgrado.

Actualmente se están programando los cursos sobre las competencias transversales en el uso de los recursos de información, por áreas temáticas para el curso 2008-09. Todas estas propuestas se revisan anualmente y quedan recogidas en

El programa La Biblioteca Forma

| Nº de cursos Formación de Usuarios | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| sesiones | 19 | 120 | 66 | 69 | 82 |
| asistentes | 1.340 | 1.542 | 1.981 | 2.780 | 2.614 |

Biblioteca e investigación

Queremos destacar dos de los servicios que se ofrecen a los investigadores: **La Biblioteca Digital**, con la suscripción en consorcio con el CBUC entre todas las Bibliotecas Universitarias de Catalunya a los principales recursos de información electrónica (revistas y bases de datos), y **la incorporación en el programa de gestión de la investigación GREC**.

Para promover el uso de la información digital, se ha procedido a la instalación de servicios wi-fi en todos los Campus y a la implementación de una aplicación VPN - SSL para el acceso remoto a estas colecciones para todos los miembros de la comunidad UdG desde otros lugares y países.

La Biblioteca Digital de la UdG ofrece el acceso a **14.993 títulos de revistas electrónicas** de importantes hosts como Elsevier, Wiley, Blackwell, etc., y a 159 bases de datos (entre las cuales las de ISI WEB of Knowledge subvencionada por FECYT), que dan acceso a más de 13.000.000 de artículos a texto completo y a más de 12.000.000 de referenciales, que incluyen los 8.000.000 de la Base de datos de Sumarios, ésta última gestionada conjuntamente con el CBUC.

| Uso de los recursos digitales | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| consultas a la web de la Biblioteca | 1.389.965 | 2.235.160 | 2.803.155 | 6.394.249 | 7.368.858 |
| consultas a bases de datos | 67.407 | 166.307 | 184.228 | 241.284 | 410.901 |
| artículos a texto completo descargados | 17.791 | 63.902 | 104.679 | 108.910 | 133.321 |

El programa de gestión de la investigación GREC

Desde los inicios de la puesta en marcha del programa GREC, una base de datos-inventario de la investigación en la UdG, la Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica solicitó la ayuda de la Biblioteca para que se garantizara la correcta citación de las autorías, títulos, etc.,

La unificación de nombres y citas nos permitió conocer de forma exhaustiva nuestra producción científica.

El siguiente paso fue la recogida, a partir de las citas de los artículos y publicaciones referenciados de los artículos a texto completo y a la búsqueda de las publicaciones en formato electrónico. Así se pusieron las bases del repositorio **de documentación digital (DUGI-Doc)** donde se guarda y se ofrece **a texto completo**, siempre que lo permitan los derechos, la documentación producto de la investigación de la UdG.

La gestión de la calidad en la Biblioteca de la UdG

La Biblioteca de la UdG se ha sometido a diversos procesos de evaluación:

En la agencia AQU, en dos ocasiones.

La primera para el periodo 1994-1998. Este proceso finalizó en 2002, con la publicación del informe “Avaluació transversal dels Serveis Bibliotecaris” de l’AQU i el CBUC. .

En 2006 se participó de nuevo en l’*Avaluació dels serveis bibliotecaris i de la seva contribució a la Qualitat de l’aprenentatge i de la recerca*, a instàncies de AQU. Este segundo proceso –también transversal para todas las bibliotecas universitarias catalanas- analizava el período 2001-2005. Estamos a la espera del informe definitivo.

En el año 2005, ANECA nos concedió el Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades (convocatoria de 2004), basado en el análisis del periodo 1999-2003.

Finalmente queremos mencionar el *Atlas digital de la España universitaria*, realizado por un equipo de geógrafos de la Universidad de Cantabria, en 2006, según el cual, la Biblioteca de la UdG ocupaba el 6º lugar en un ránking cualitativo entre las 63 bibliotecas universitarias y científicas españolas, en base a un conjunto de indicadores elaborados a partir de Anuario de las Bibliotecas universitarias y científicas españolas de REBIUN, estructurados en los siguientes apartados: infraestructuras, recursos bibliográficos, gastos e inversión, nuevas tecnologías, personal de biblioteca y, el indicador de usuarios, que ha considerado el número de visitas, préstamos y préstamos interbibliotecarios realizados.

Intranet La Meva UdG:

La Universitat de Girona dispone de una herramienta de comunicación e información en red que tiene como principal objetivo dar apoyo electrónico a la docencia presencial de los estudios. Ofrece un sistema de comunicación rápido y eficaz entre el profesorado y el alumnado. Permite al profesorado y a los estudiantes relacionarse de manera electrónica. Cada asignatura tiene diferentes herramientas de comunicación: avisos, foro, gestor de documentos, enlaces, evaluaciones, autoevaluaciones, además de la información que cada profesor incluye en relación a su asignatura. El/la estudiante encuentra en La Meva UdG el programa de la asignatura, los horarios así como la bibliografía enlazada con el catálogo de la biblioteca de la UdG.

- Fotocopias

La Facultad de Educación y Psicología tiene un contrato de servicio para la reprografía y edición de materiales docentes que sigue la normativa vigente.

Además el alumnado tiene acceso desde las aulas de informática a poder imprimir sus trabajos y los materiales en este servicio.

- Secretaria de estudios

El alumnado y profesorado de nuestra Facultad dispone de dos secretarías de estudios para poder dar apoyo en los trámites administrativos y académicos. Estas secretarías están abiertas de lunes a jueves de 8 a 18 h y los viernes de 8 a 14 h

Convenios con otras instituciones y entidades para el desarrollo de las actividades formativas relativas a las prácticas de los estudios:

Los estudios de Grado en Psicología tiene convenio con un importante número de instituciones y entidades de Girona, Cataluña, España e instituciones extranjeras de manera que se asegura el adecuado desarrollo de las actividades del Prácticum. Los alumnos pueden elegir de entre los centros con los que hay convenio aquel que más se ajusta a sus necesidades y expectativas.

Entre estas instituciones y entidades se encuentran:

Departamento de Educación - Generalitat de Catalunya (Comisión mixta)
 Jardines de Infancia
 Departamento de Justicia - Generalitat de Catalunya
 Departamento de Acción social y Ciudadanía - Generalitat de Catalunya
 Departamento de Presidencia - Generalitat de Catalunya
 Departamento de Cultura - Generalitat de Catalunya
 Adecco ETT
 Advisun Selecció
 Ayuntamiento de Girona
 Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols
 Ayuntamiento de Vidreres
 Allbecon Spain ETT
 Asociación Civil el Arca - Buenos Aires (Argentina)
 Asociación Catalana Anti Sida (ACAS)
 Asociación Catalana de Traumáticos Craneoencefálicos y Daño Cerebral Sobrevenido-TRACE
 Asociación de Ayuda al Drogodependiente (ADAD)
 Asociación Española contra el cáncer en Girona (AECC)
 Asociación de Enfermos de Alzheimer del Alt Empordà
 Asociación Grupo estudio Psicosis Infantil Bellaire
 Asociación Lethe
 Asociación para la Promoción e Inserción Profesional (APIP)
 Asociación Protectora Disminuidos Psíquicos Berga y Comarcas
 Asociación Tramuntana Ayuda y Reinserción del Toxicómano (ATART)
 Asociación Sant Tomàs
 Astrid 21
 Axxon Selecting ETT
 Cáritas Diocesana de Girona
 Casademont SA
 Centro de Atención y Seguimiento de las Drogodependencias (CAS Garrotxa)
 Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada
 Centre d'Estudis Màster Figueres S.L.
 Ayuntamiento de La Coruña
 Centro Pauta
 Centre Psiquiàtric Garrotxa

Clínica Bofill
Colegio Costa Llobera
Comunidad Terapéutica de la Marisma
Consejo Comarcal de la Selva
Consejo Comarcal del Alt Empordà
Consejo Comarcal del Baix Empordà
Consejo Comarcal del Gironès
Consejo del Audiovisual de Cataluña
Consortio Asistencial del Baix Empordà
Consortio Bienestar Social de la Garrotxa
Consortio Sant Gregori
CREYF'S Recursos Humanos
CTOP Centro de Psicología
Departamento de Bienestar Social
Departamento de Justicia
Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya
Departamento de Enseñanza
Desarrollo y adaptación de las competencias SL (D@COM)
Easy Work ETT
Edat-3
Equipo de Salud Mental Infantil de Olot ESMI
Escaler SCCL
Escuela de Policía de Cataluña
Espiral, entidad de servicios
Eurofirms ETT SL
Eurogrup Consulting
Flexiplan SA ETT
Flor de Maig
Fundación Astres
Fundación Centro Médico Psicopedagógico de Osona
Fundación Centro de Acogida y Servicios Sociales
Fundación Mona
Fundación Padres Psicóticos Autistas Mas Casadevall
Fundación Privada Altem
Fundación Ramon Noguera
Fundación Teresa Ferrer
Fundosa Social Consulting S.A.
Gestión de Recursos Sociales SL (SANITAS Residencial)
Hospital de Santa Caterina
Hospital Josep Trueta
INEFC
Instituto Catalán de la Salud
Instituto Catalán de Oncología
Instituto NEPP
Instituto de Reinserción Social (IreS)
Instituto de Trastornos Alimentarios
ITEM
Jubilus Gerontología SL
Laborman ETT
Hogar de la Amistad Cheshire
Manpower ETT
MIFAS
Octàgon Formació i Orientació SL
ONCE
OPE Manlleu
Organigrama
Oysho España
PACEM
Patronat Joan Sellas Cardelús
Psicotècnia SL

RAFT3 Riudellots, Centre Especial de Treball
 Representación Territorial de Juventud
 Saint Georges School
 Servicio de Atención Psicopedagógica
 Servicio de Drogodependencias de la Garrotxa
 Sistema 3 SCP
 Unidad de Patologías Alimentarias de la Clínica Bofill

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios:

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM) con un equipo de siete técnicos más sus servicios administrativos que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concurso público, para cada tipo de instalación, tanto genéricas como específicas para laboratorios y talleres.

En concreto para la Facultad de Educación y Psicología, los servicios de mantenimiento de las instalaciones del edificio y del mobiliario de la facultad es llevado a cabo por el personal del Servicio de Obras y Mantenimiento de la Universidad de Girona (SOTIM). Así mismo tiene una subcontrata con el servicio de limpieza interior y exterior de la facultad.

- Servicio de Gestión de Infraestructuras.

Este servicio central de la Universidad de Girona también adjudica las concesiones de los servicios de reprografía y del comedor estudiantil de nuestra facultad.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento del equipamiento:

La revisión y mantenimiento de los materiales con los que cuenta nuestra Facultad es llevada a cabo por el personal auxiliar de servicios y por el personal laboral encargado de gestionar, preparar y mantener los laboratorios docentes.

Para la reposición y mantenimiento de materiales informáticos se ha elaborado y aprobado el Plan Prever para aulas informáticas y un sistema leasing en el caso de algunos equipos especiales.

Accesibilidad a los medios y servicios:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, la Universidad de Girona cuenta con un servicio de apoyo a las personas con discapacidad. Asimismo, la Facultad de Educación y Psicología cuenta con los siguientes dispositivos para asegurar la accesibilidad:

- Ascensores de acceso a todas las plantas del edificio
- Lavabos adaptados
- Mesa adaptada a silla de ruedas

- Señalizadores y avisos en lenguaje Braille para personas con discapacidad visual

Relación de documentos anexos:

- Relación de centros de Prácticum

CENTROS DE PRÁCTICUM

| Institución | Centro, servicio | Breve descripción |
|---|--|---|
| Adecco ETT | | Selección de personal y gestión de recursos humanos. |
| Advisum Selecció | | Selección de personal y gestión de recursos humanos. |
| Ayuntamiento de Girona http://www.ajuntament.gi | Centros abiertos | Son los centros diurnos que realizan una tarea preventiva a fin de evitar el deterioro de las situaciones de riesgo, y apoyan, estimulan y potencian la estructuración, el desarrollo de la persona, la socialización, la adquisición de aprendizajes básicos y el recreo: asimismo, realizan tareas compensatorias de las deficiencias socioeducativas. |
| | Dispositivo de Inserción Económica | El Dispositivo Municipal de Inserción Económica es un órgano ubicado en el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Girona. Tiene como objetivo favorecer la integración laboral de personas que presenten algún tipo de dificultad añadida para acceder al trabajo, ya sea por razones de edad, género, etnia o circunstancias socioeconómicas personales. |
| | Equipo de Atención a la Infancia y la Adolescencia | Los EAIA tienen como objetivo prevenir y eliminar las causas que llevan a la marginación en el ámbito de la infancia y la adolescencia. Son servicios especializados dependientes del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya. Se trabaja con situaciones de alto riesgo social; es decir, casos de maltratos infantiles. Los niños pueden ser maltratados de muchas formas: física, psíquica y/o sexual; pueden sufrir falta de atenciones por parte de las personas o instituciones de las que depende su desarrollo. El EAIA tiene la función de hacer un diagnóstico psicosocial esmerado sobre la situación y proponer el plan de trabajo a seguir para prevenir o tratar las causas que llevan al maltrato. |
| | Equipo Municipal de Promoción de la Salud | En el Equipo Municipal de Promoción de la Salud se llevan a cabo proyectos de promoción y educación para la salud en los diferentes ámbitos y colectivos de la ciudad de Girona (escuelas, IES, grupos de la comunidad...). Los temas que se proponen son varios y están relacionados con la mejora de la salud y de la calidad de vida (alimentación, drogas, sexualidad...) tratados desde las dos vertientes preventivas, es decir, específicamente y inespecíficamente (valor, autoestima, etc.). |
| Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols | Centro 0-3 años | |
| Ayuntamiento de Vidreres | Área de Cultura | Programas de intervención sociocomunitaria dirigidos a psicólogos que quieran especializarse en psicología social, organizaciones y recursos humanos. |
| Asociación Catalana AntiSida (ACAS) | | |
| Asociación Española Contra el Cáncer en Girona (AECC) | | |
| Asociación Lethe | Centro Socioeducativo La Cellerà | |
| Asociación enfermos de Alzheimer y Familia (AMAF) | | |
| Asociación para la Promoción e Inserción Profesional (APIP) | | |
| Asociación Sant Tomàs | CDIAP Tris-Tras | |

| | | |
|---|----------------------------------|---|
| Asociación Tramuntana de ayuda y reinserción del toxicómano | Comunidad Terapéutica Can Serra | Centro residencial rural de deshabituación y aprendizaje social para drogodependientes. A partir de un programa de tratamiento, de un equipo profesionalizado y de una infraestructura adecuada, se pretende que el drogodependiente pueda alcanzar gradualmente elementos básicos para diseñar un nuevo estilo de vida a partir de una mayor autonomía y una mejor adaptación social. |
| | Piso de reinserción | Estos recursos tienen como finalidad principal la adaptación al contexto urbano y a la promoción de una vinculación activa del drogodependiente con su realidad social. El programa de tratamiento, llevado a cabo por profesionales, incluye varias actividades programadas, un seguimiento individualizado y la utilización del grupo como apoyo terapéutico importante (grupo de prevención de recaídas, de habilidades sociales y de autoayuda). |
| Astrid-21 | | Atención a niños y niñas con el síndrome de Down. El objetivo principal de la Fundación es conseguir una mejor integración social en todas las etapas de la vida de los niños y niñas. |
| Axxon Selecting ETT | | Selección de personal y gestión de recursos humanos. |
| Cáritas Diocesana de Girona | Programa de apoyo a la enseñanza | Programa que lleva a cabo actividades de refuerzo escolar, talleres, juegos y salidas con la finalidad de atender a menores con riesgo social a fin de compensarlos de las lagunas escolares que presenten y favorecer su desarrollo social, psicológico y emocional para prevenir conductas disociales. |
| Centro de Atención y Seguimiento de las Drogodependencias (CAS Garrotxa) | | |
| Centro Psicopedagógico Pauta | | |
| Centro Educativo de Infantil y Primaria FRETA | | |
| Centro de Servicios para las Personas Mayores Vall del Terri | | |
| Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada | Centro Penitenciario de Figueres | <p>Los centros penitenciarios de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Rehabilitación tienen como finalidad, aparte del cumplimiento de las penas privativas de libertad, la rehabilitación y la reinserción de la población reclusa.</p> <p>En los centros penitenciarios, se llevan a cabo un conjunto de programas de tratamiento, que se pueden distribuir en dos grandes áreas: programas organizativos y programas de contenidos. Estos últimos son programas que, como su nombre indica, se centran en contenidos específicos, contenidos estrechamente vinculados con los recursos psicosociales de la persona: habilidades sociales, competencias cognitivas, aptitudes, etc. En cambio, los programas organizativos están diseñados para optimizar la eficacia de la intervención, en términos generales, y de los programas de contenidos, en particular.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | Centro Penitenciario de Girona | <p>Los centros penitenciarios de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Rehabilitación tienen como finalidad, aparte del cumplimiento de las penas privativas de libertad, la rehabilitación y la reinserción de la población reclusa.</p> <p>En los centros penitenciarios, se llevan a cabo un conjunto de programas de tratamiento, que se pueden distribuir en dos grandes áreas: programas organizativos y programas de contenidos. Estos últimos son programas que, como su nombre indica, se centran en contenidos específicos, contenidos estrechamente vinculados con los recursos psicosociales de la persona: habilidades sociales, competencias cognitivas, aptitudes, etc. En cambio, los programas organizativos están diseñados para optimizar la eficacia de la intervención, en términos generales, y de los programas de contenidos, en particular.</p> |
| | Equipo de Atención y Tratamiento a la Víctima | |
| Centro Pauta | | Equipo de profesionales del campo de la psicología, pedagogía, psicomotricidad y logopedia que trabajan con un objetivo común: ayudar a los niños y adolescentes al correcto desarrollo en los diferentes ámbitos (emocional, relacional, conductual, motriz, escolar y lingüístico). Trabajamos: apoyo escolar, rehabilitación del lenguaje, el habla y la comunicación, reeducación de la lectoescriptura, reeducación psicomotora, terapia individual, terapia familiar, terapia a través de la pintura, orientación profesional. |
| Clínica Bofill | Unidad de Patologías Alimentarias | |
| Colegio Costa Llobera | | |
| Consejo Comarcal de La Selva | Equipo de Atención a la Infancia y a la Adolescencia (EAIA) | El EAIA tiene como objetivo prevenir y eliminar las causas que llevan a la marginación en el ámbito de la infancia y la adolescencia. Son servicios especializados dependientes del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya. Se trabaja con situaciones de alto riesgo social; es decir, casos de maltratos infantiles. Los niños pueden ser maltratados de muchas formas: física, psíquica y/o sexual; pueden sufrir falta de atenciones por parte de las personas o instituciones de las que depende su desarrollo. El EAIA tiene la función de realizar un diagnóstico psicosocial esmerado de la situación y proponer el plan de trabajo a seguir para prevenir o tratar las causas que llevan al maltrato. |
| Consortio de Bienestar Social de La Garrotxa | Equipo de Atención a la Infancia y a la Adolescencia (EAIA) | El EAIA tiene como objetivo prevenir y eliminar las causas que llevan a la marginación en el ámbito de la infancia y la adolescencia. Son servicios especializados dependientes del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya. Se trabaja con situaciones de alto riesgo social; es decir, casos de maltratos infantiles. Los niños pueden ser maltratados de muchas formas: física, psíquica y/o sexual; pueden sufrir falta de atenciones por parte de las personas o instituciones de las que depende su desarrollo. El EAIA tiene la función de realizar un diagnóstico psicosocial esmerado de la situación y proponer el plan de trabajo a seguir para prevenir o tratar las causas que llevan al maltrato. |
| Consortio Sant Gregori | Joan Riu y Los Roures | <p>En el Consortio nos preocupamos por promover el bienestar general y la mejora de la calidad de vida de las personas con disminución psíquica grave y su atención. Ofrecemos un conjunto de servicios residenciales y de día, lo más actualizados, normalizados e integrados posible, así como los medios necesarios a fin de desarrollar, mantener y aumentar la autonomía y adaptación de estas personas, favoreciendo además una mayor participación en las actividades y situaciones de la vida diaria y comunitaria.</p> <p>Centre Los Roures: atiende a personas adultas con disminución psíquica grave. Cuenta con un servicio de residencia abierto permanentemente y con un centro de día organizado para dar respuesta a las necesidades de los usuarios.</p> <p>Centro Joan Riu: servicio de escuela y residencia para niños y adolescentes con disminución psíquica grave.</p> |
| Consortio Hospitalario de Vic | Drogodependencias | |
| | Salud Mental | |
| CREYF'S Recursos Humanos | | |
| CTOP Centro de Psicología | | |
| Departamento de Acción Social y Ciudadanía | CAD | El Prácticum se ofrece al CDIAP (Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz) con niños menores de cuatro años con disminución o riesgo de sufrirla. |
| Departamento de Enseñanza | EAP's | Servicio educativo que da apoyo al profesorado de los centros docentes a fin de ofrecer la respuesta educativa más adecuada al conjunto del alumnado, especialmente a aquel con necesidades educativas especiales. |

| | | |
|---|---|--|
| | CREDAG | Centro de recursos psicopedagógicos para la deficiencia auditiva. |
| Escuela de Policía de Cataluña | | |
| Eurogrupo Consulting | | Selección de personal y gestión de recursos humanos. |
| Flexiplan SA ETT | | Selección de personal y gestión de recursos humanos. |
| Fundación Aspronis | CDIAP | |
| Fundación Astres | | |
| Fundación Centro Médico Psicopedagógico de Osona | Servicio de Rehabilitación Comunitaria en Salud Mental | |
| Fundación Centro de Acogida y Servicios Sociales | | El proyecto propone facilitar el encuentro y la relación entre los que temporalmente residen en el Centro para articular estrategias de ayuda mutua y de supervivencia, por transmisión de información y para encontrar sitios de coordinación. |
| Fundación Mona | Centro de acogida y investigación de primates | El Centro pretende proporcionar condiciones favorables de vida a primates decomisados y llevar a cabo proyectos de investigación. |
| Fundación de Padres de Psicóticos Autistas | Mas Casadevall | Centro dedicado a dar "lugares de vida" y trabajo para autistas y psicóticos jóvenes y adultos a fin de atender sus necesidades de tratamiento médico, sanitario, educativo y laboral, así como de asistencia legal con el máximo cuidado de sus posibilidades sociales. |
| Fundación Privada Aitem | Centro ocupacional | Servicio de atención diurno dirigido a personas con disminución psíquica media-ligera con media jornada dedicada a la ocupación terapéutica, en taller prelaboral orientado a potenciar y conservar las capacidades laborales de los usuarios. |
| | Residencia | Para personas con disminución psíquica profunda y severa. Tiene un centro de día. Servicio especializado orientado a cubrir las necesidades básicas y el desarrollo integral de las personas atendidas, y a ofrecer atención individualizada con la finalidad de incrementar o mantener las habilidades de la vida diaria, autonomía y autoayuda. |
| | Hogar-Residencia | Para personas con disminución psíquica media y ligera. Servicio residencial orientado a la adquisición por parte de los usuarios de un ritmo de vida pautado y ordenado, de un repertorio conductual básico de hábitos de higiene y salud, de normas básicas de convivencia y de adquisición de mayores niveles de autonomía. |
| Fundación Ramon Noguera | Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz (CDiAP) | Dirigido a niños de 0 a 4 años con algún déficit o situación de riesgo, independientemente de su etiología, es decir, a todos los niños con trastornos o disfunciones en el desarrollo motriz, sensorial, social o con riesgo de sufrirlos. |
| Fundación Teresa Ferrer | | |
| GERS, SA | Sanitas Residencial Gerunda | |
| | Centro de día Les Bernardes | Establecimiento de acogida diurna, con una estructura funcional compensatoria del hogar y una alternativa al internado, con una función socioasistencial destinada a la atención de personas mayores con discapacidades para satisfacer sus necesidades y dar apoyo psicosocial a los familiares. |
| Hospital Santa Caterina | Unidad de cuidados paliativos | |
| Instituto NEPP | Centro Labor-NEPP | |
| Instituto Catalán de Acogida y Adopciones | | |
| Instituto de Reinserción Social (IReS) | Casa de acogida para mujeres maltratadas | El Instituto de Reinserción Social es una entidad sin ánimo de lucro fundada en el año 1969. Desde sus orígenes mantiene un compromiso de trabajo profesional con diferentes colectivos de población que sufren dificultades de inserción social. El objetivo de este servicio es ofrecer un lugar de estancia temporal, apoyo personal, social, jurídico, psicológico a mujeres maltratadas y a sus hijos en un ambiente acogedor, respetuoso, pedagógico y terapéutico. Va dirigido a mujeres y a sus hijos que sufren cualquier tipo de maltrato, que por causa de esta situación tienen que abandonar el propio hogar y que no tienen recursos personales ni familiares para hacer frente a su situación |
| Instituto de Trastornos Alimentarios | | |

| | | |
|---|--|--|
| ITEM | | Es un centro colaborador con el Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya en la gestión de la bolsa de trabajo del Servicio Catalán de Colocación y el Gabinete de Orientación Profesional. |
| Laborman ETT | | Selección de personal y gestión de recursos humanos. |
| Hogares de la Amistad Cheshire | Hogar Oxalis | |
| Manpower ETT | | Selección de personal y gestión de recursos humanos. |
| Marlex Gestión SL ETT | | Selección de personal y gestión de recursos humanos. |
| Media Markt | | Gestión de recursos humanos. |
| MIFAS http://mifas.com | Taller ocupacional MIFAS II | Centro ocupacional para personas adultas con gran discapacidad física y en algunos casos con patologías asociadas. |
| | Servicio de Integración Laboral (SSIL) | Es un servicio especializado de apoyo a la integración laboral de las personas con discapacidad, formado por un equipo multiprofesional que ofrece: servicios dirigidos a la empresa (información y asesoramiento sobre las ventajas e incentivos relativos a la contratación de personas discapacitadas, bolsa de trabajo, estudio del sitio a ocupar y perfil del futuro trabajador, selección de personal, asesoramiento, si es necesario, de la adecuación del puesto de trabajo) y servicios dirigidos a la persona con discapacidad (bolsa de trabajo/inserción laboral, valoración/orientación profesional, laboral y formativa, asesoramiento laboral individualizado, información continuada de ofertas de trabajo, cursos de formación ocupacional). |
| Movi-ment | | |
| Octàgon | | |
| Organigrama | | Selección de personal y gestión de recursos humanos. |
| Oysho España | | Selección de personal y gestión de recursos humanos. |
| PACEM | CDIAP | |
| Patronato Joan Sellas | CDIAP | |
| RAFT 3 Riudellots | Centro Especial de Trabajo | |
| Saint Georges School | | Departamento de orientación y de diagnóstico. |
| Servicio de Atención a Inmigrantes | Escuelas de formación global | La acción de la Fundación Cáritas Inmigración tiene como objetivo favorecer la integración de los colectivos inmigrantes a la sociedad de acogida, hacer de puente entre distintas culturas desde una opción intercultural. Las escuelas de formación global son una herramienta de formación que comprende la alfabetización, la detección y solución de diversos problemas legales, sociales, médicos, etc. Se trata, pues, de una plataforma de diálogo de los extranjeros entre ellos y con la sociedad que los acoge. |

Relación de documentos anexos:

—
—

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos y justificación de resultados académicos:

Para fijar los valores de los indicadores de resultados académicos de la titulación se han tenido en cuenta los datos de rendimiento académico de la licenciatura de Psicología impartida en la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de

Girona, proporcionados por el Gabinete de Planificación y Evaluación del Vicerrectorado de Docencia y Política Académica de dicha universidad.

TASA DE GRADUACIÓN

| Año Cohorte | Matriculados | Titulados | No Titulados | Titulados T años | Titulados T+1 año | Titulados >T+1 año | Tasa de graduación |
|-------------|--------------|-----------|--------------|------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| 1999 | 83 | 54 | 29 | 41 | 7 | 6 | 57,8% |
| 2000 | 80 | 47 | 33 | 31 | 9 | 7 | 50,0% |
| 2001 | 90 | 55 | 35 | 43 | 11 | 1 | 60,0% |
| 2002 | 90 | 40 | 50 | 38 | 2 | 0 | 44,4% |
| 2003 | 81 | 1 | 80 | 1 | 0 | 0 | |
| 2004 | 83 | 0 | 83 | 0 | 0 | 0 | |
| 2005 | 85 | 0 | 85 | 0 | 0 | 0 | |
| 2006 | 94 | 0 | 94 | 0 | 0 | 0 | |
| 2007 | 85 | 0 | 85 | 0 | 0 | 0 | |

TASA DE EFICIENCIA 2006-2007

| Créditos del Plan de Estudios | Titulados | Total de créditos de matriculados | Tasa de eficiencia |
|-------------------------------|-----------|-----------------------------------|--------------------|
| 300 | 71 | 23.690 | 89,9% |

TASA DE ABANDONOS 2006-2007

| Abandonos | Nuevo acceso | Tasa de abandonos |
|-----------|--------------|-------------------|
| 15 | 81 | 18,52% |

TASA DE RENDIMIENTO Y TASA DE ÉXITO 2006-2007

| Total créditos matriculados | Créditos superados | Créditos no presentados | Créditos presentados | Tasa de no presentación | Tasa de rendimiento | Tasa de éxito |
|-----------------------------|--------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|---------------------|---------------|
| 22.142 | 18.712,5 | 2.512,5 | 19.629,5 | 11,3% | 84,5% | 95,3% |

Un elemento importante que explica que los estudiantes se gradúen uno o dos años más tarde tiene que ver con que una proporción considerable de ellos combina sus estudios con empleos o trabajos fuera de la Facultad. Sin embargo, la tasa de eficiencia, tomando como referencia los datos del curso 2006-2007, es elevada, lo que significa que se supera más del 90% (89,9%) del total de créditos matriculados. La tasa de abandono actual de los estudios en Psicología se sitúa, según los datos del Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG, en el 18,52%. La introducción del Plan de acción tutorial, que inicia su implantación en el curso 2005-2006 y cuya idea es mantenerlo bajo otro formato (CAPI) durante el grado, creemos que mejorará substancialmente el porcentaje de abandonos en los cursos venideros. La tasa de

rendimiento es alta, pero se pretende aumentarla a través de metodologías de enseñanza/aprendizaje que describimos en el punto siguiente.

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes

La Universidad de Girona evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales principalmente a través de seis indicadores:

- Tasa de rendimiento: porcentaje de créditos superados respecto a los matriculados.
- Tasa de éxito: porcentaje de créditos superados respecto a los presentados.
- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados y el número de créditos a los que se tuvieron que matricular, a lo largo de los estudios, para superarlos.
- Tasa de abandono: porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos.
- Duración media de los estudios: media de los años empleados para graduarse.
- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años establecidos en el Plan.

Se tendrá en cuenta, con la entrada del Grado de Psicología, una serie de características que ayudaran a mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes:

- La introducción de módulos de 12 créditos cada uno evitará una cierta dispersión en excesivos números de materias y múltiples evaluaciones de cada una, consiguiendo una progresión más organizada y coherente con el rendimiento del/de la estudiante dentro de cada módulo.

- La introducción de metodologías de enseñanza/aprendizaje más activas por parte del/de la estudiante, y también más de acorde con las demandas y motivaciones de estos/as, debido a que se enfoca la formación con más contenido práctico y se basa en la resolución de casos, problemas y situaciones, especialmente al intentar desarrollar las competencias a través de actividades. Principalmente, actividades de evaluación continuada y seguimiento tutorial, que aseguran la constancia y continuidad en la adquisición de competencias durante cortos periodos de tiempo. En este sentido, cabe apuntar también, la relevancia de las prácticas durante los estudios de grado, lo que aumenta considerablemente el número de créditos (12 créditos correspondientes a 300 horas, frente a 150 horas que se dedicaban en la antigua titulación de licenciado en Psicología).

- El módulo de Competencias académicas y profesionales integradas, que tiene como base un plan de acción tutorial donde se desarrollaran aspectos integradores de los contenidos, identidad profesional y actitudes del/de la futuro/a psicólogo/a, atendiendo, entre sus múltiples temas, uno de específico que vela por el seguimiento y éxito en los estudios de cada estudiante.

Por otro lado, hay que tener presente y evitar:

- Las dificultades de adaptación del profesorado, y principalmente del alumnado, ya que la nueva titulación de grado requiere un trabajo más autónomo e independiente en muchas situaciones y actividades propuestas.
- Ciertos problemas iniciales a la hora de ajustar los programas de estudios de un segundo ciclo a un primer ciclo (de cinco años se pasa a realizar cuatro). Además, en los años en que los estudios de grado y licenciatura deban coexistir, y que se estén produciendo adaptaciones de estudiantes de licenciatura al grado, hay que prever problemas organizativos (espacios, horarios) que pueden dificultar la plena normalización de la actividad del nuevo grado.
- Dificultades en prever las decisiones académicas de algunos estudiantes sobre pasar de unos estudios a otros -lo que facilitan los grados-. Se desconoce como van a computar en el indicador de “tasa de abandono” los estudiantes que, teniendo éxito en primer curso, opten por cambiar de estudios.

Relación de documentos anexos:

-
-

9. Sistema de garantía de calidad

9.1 Responsables del sistema de seguro de la calidad del Plan de Estudios

En el momento de redactar este documento, la Universidad de Girona está en fase de debate y aprobación del marco de calidad, que debe permitir, en el ámbito de la docencia, garantizar la correcta definición y despliegue de las nuevas titulaciones adaptadas al EEES. En este ámbito, los objetivos planteados son los siguientes:

- Contribuir al *establecimiento de un mapa de titulaciones* sólido y coherente con los objetivos y el potencial de la institución, competitivo en el contexto universitario catalán y atractivo para los futuros estudiantes.
- Garantizar el *cumplimiento de los estándares de calidad* internacionales de las titulaciones y su futura *acreditación* a partir del diseño e implementación de un sistema de seguro de la calidad.
- Promover la *mejora continua de la calidad de la docencia*, basada en la evaluación y el control periódico y *pautado* de las titulaciones y sus programas.
- Garantizar *niveles de calificación adecuados del profesorado* aplicando criterios de selección, evaluación y promoción de objetivos y al mismo tiempo propiciando unas buenas condiciones de trabajo y favoreciendo su desarrollo profesional.
- Actualizar los criterios y los procedimientos para la *evaluación de los estudiantes, su rendimiento y la consecución de los objetivos de aprendizaje*.

Una de las actuaciones derivadas de los objetivos descritos en el marco de calidad es el establecimiento de un sistema de garantía de la calidad de las titulaciones de la Universidad, del que se habla en el apartado 9.2 (programa AUDIT de la ANECA).

Todo este proceso está tutelado y dirigido por los vicerrectorados de Organización, Comunicación y Calidad y de Docencia y Política Académica, en coordinación con el Decanato de la Facultad de Educación y Psicología, y dirigido técnicamente por el Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG. A tres niveles diferenciados, estos son los órganos responsables del sistema de garantía de la calidad del Grado en Psicología.

La Universidad dispone de una estructura de gobierno y de dirección en la que se identifican correctamente los agentes y sus funciones en relación con la programación y el despliegue de las titulaciones y el seguimiento de su calidad. Todo está definido en los Estatutos de la Universidad y en el Reglamento de la Facultad de Educación y Psicología.

Con respecto al seguimiento de la calidad de las titulaciones, en la estructura actual de la UdG se identifican dos figuras clave, el coordinador de estudios y el Consejo de Estudio.

El coordinador de estudios es el responsable del desarrollo y seguimiento de la titulación y de su calidad, y de la coordinación de todos los agentes implicados. Propuesto por el decano o decana entre el PDI a tiempo completo y con docencia en el estudio, forma parte del equipo del Decanato, preside el Consejo de Estudio y vela por la correcta organización de la docencia. El Reglamento de la Facultad de Educación y Psicología establece como funciones del coordinador las siguientes:

- Convocar y presidir el Consejo de Estudio.
- Velar por la correcta organización de la docencia.
- Orientar los currículum de los estudiantes por medio del sistema de tutorías establecido.
- Proponer la aprobación o la revocación de las peticiones de convalidaciones que se presenten en el estudio, con el visto bueno del decano o decana.
- Convocar al profesorado que imparte docencia al estudio para resolver cuestiones particulares con ellos.

El Consejo de Estudio es el órgano colegiado competente en el estudio y discusión de todo lo que afecta a la docencia de la titulación. Está formado por el coordinador de estudios, una representación del PDI de los departamentos que tienen encomendada la docencia del estudio (con un mínimo de un representante para cada una de las áreas implicadas) y una representación de los estudiantes (que garantice la representación de estudiantes de todos los ciclos). Entre sus competencias se incluyen:

- Garantizar la coherencia y coordinación de las materias de cada enseñanza en el Plan de Estudios.
- Velar por la calidad de la docencia y por el cumplimiento de la normativa que en materia de evaluaciones establezca la Universidad.
- Elaborar para cada curso académico un informe sobre los resultados académicos.

En el caso de la Facultad de Educación y Psicología, su Reglamento añade las siguientes competencias al Consejo de Estudio (adaptadas a cada estudio o facultad):

- *Proponer la aprobación de los programas y de la programación docente de las asignaturas que incluirá el plan docente de la titulación, que se enviará a la Comisión de Gobierno de la Facultad para que lo apruebe.*
- *Organizar los planes docentes anuales de la titulación.*
- *Programar para cada curso académico las enseñanzas de que es responsable.*

Además de estos dos órganos, los Estatutos identifican otros con responsabilidades claras en la titulación y su desarrollo.

La Junta de Facultad o Escuela es el órgano de gobierno colegiado del centro. Está formado por el decano o decana, una representación de los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 51% de los miembros de la Junta, una representación del personal académico excluidos los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 10%, una representación de los estudiantes igual al 27%, y una representación del PAS igual al 12%. Entre sus competencias figuran:

- Aprobar la memoria anual de las actividades de la Facultad o Escuela.
- Aprobar las líneas generales de actuación del centro.

La Comisión de Gobierno de la Facultad o Escuela está formada por el equipo del Decanato, los/las coordinadores/ras de los estudios del centro, los/las directores/ras de los departamentos que imparten la mayoría de su docencia en el centro, tres estudiantes, dos miembros del PDI y un miembro del PAS. Entre sus competencias hay:

- Proponer la aprobación o modificación de los planes de estudios.
- Aprobar la propuesta de planes docentes y transmitirla al Consejo de Gobierno.

El Consejo de Departamento tiene entre sus competencias:

- Coordinar la actividad del personal académico del departamento.
- Proponer los programas de las asignaturas.

La concreción del sistema de garantía de la calidad puede implicar la revisión de algunas de las competencias de estos órganos, de manera particular con respecto a algunos de los procesos identificados (cf. apartado 9.2).

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y del profesorado

Participación de la UdG en el programa AUDIT de la ANECA

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la Universidad de Girona participa en el Programa AUDIT para la definición del sistema de seguro de la calidad, que permite velar por la calidad en el despliegue de las nuevas titulaciones, desde la fase de programación hasta la fase de acreditación. En todos los casos, se hará la planificación y definición del sistema de garantía de la calidad de cada una de las titulaciones para poder activarlo en el momento en que cada grado inicie sus actividades.

Para la concreción de este sistema de garantía de la calidad, se han identificado 22 procesos clave que habrá que desplegar. Quedan reflejados en la siguiente tabla:

| | |
|--|---|
| Política y objetivos de calidad | Proceso de definición del marco de calidad / plan estratégico. |
| Diseño de la oferta formativa | Proceso para la elaboración de las memorias de programación: a. Proceso para el diseño de una titulación. b. Proceso para el diseño de una asignatura. c. Proceso de elaboración del plan docente. |
| Desarrollo de las enseñanzas | Proceso de captación y acogida de nuevos estudiantes. Proceso de atención y tutoría de los estudiantes. Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes. Proceso de gestión de la orientación profesional. Proceso de gestión de prácticas externas. Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias. |
| Personal académico y de apoyo | Proceso para la definición del plan de actividades del profesorado. Proceso de gestión e implementación del plan de apoyo a la docencia. Proceso de evaluación del personal académico. |
| Recursos materiales y servicios | Proceso de gestión de necesidades futuras en infraestructuras (en curso). Proceso de definición e implementación del plan de acción en materia de PAS. Proceso de definición e implementación del plan de formación del PAS. Procesos clave de gestión de la biblioteca. Procesos clave de gestión de las secretarías. |
| Resultados/satisfacción | Proceso de análisis de los resultados académicos. Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia. Proceso de evaluación de la inserción laboral. |
| Información pública | Mecanismos de difusión pública. |

Todos ellos son procesos ya existentes en la Universidad. En algunos casos, porque ya están correctamente definidos; solo es necesario reunirlos en el marco de un sistema de garantía de la calidad. En otros, que funcionan correctamente pero quizás no están adecuadamente descritos e informados, habrá que hacer este trabajo de concreción. En otros, todavía habrá que redefinir *ex novo* el proceso a fin de garantizar la calidad.

El trabajo de descripción, análisis y mejora de estos procesos vinculados a las titulaciones de grado pide la participación activa de agentes diversos, con responsabilidades de gobierno (rectorado o centro docente) y de gestión (centro docente, departamentos, servicios de la Administración), y procedentes de los tres colectivos de PDI, estudiantes y PAS.

Verificación interna de las memorias de programación

Por otra parte, la Universidad de Girona ha definido un procedimiento interno para la evaluación de las propuestas de programación, antes de ser enviadas a ANECA para que sean verificadas y al Departamento de Innovación, Universidades y Empresa (DIUE) y a AQU Catalunya para que autoricen su implantación. Este procedimiento está tutelado por el Vicerrectorado de Docencia y Política Académica, en coordinación con los decanatos de los centros, responsables primeros de las memorias de programación. Participan en este procedimiento el Gabinete de Planificación y Evaluación, que se encarga de coordinar globalmente todo el proceso, y el Equipo de Apoyo a la Docencia del Vicerrectorado, que, junto con otros servicios de la Administración, colabora con los centros en la definición de las memorias en los aspectos más relacionados con el proceso de aprendizaje.

La responsabilidad de elaborar las memorias de programación recae en el centro docente y, dentro de este, en el coordinador del estudio, que dirige a las personas que intervienen en su definición, y el Consejo de Estudio, que es quien finalmente aprueba la propuesta.

Adaptación de las titulaciones al EEES

En el proceso de adaptación al EEES, la Universidad de Girona ha trabajado intensamente para dotarse de los criterios, los procedimientos y las herramientas para diseñar las titulaciones y las asignaturas según los parámetros emanados de la Declaración de Bolonia.

La Universidad ha participado en un Plan piloto de adaptación de las titulaciones en convenio con el DIUE. Precisamente, una de las titulaciones adaptadas desde el curso 2004-2005 ha sido la de Psicología.

En el marco de las pruebas piloto, en este apartado es importante señalar la publicación de la *Guía para la adaptación al EEES* y la elaboración de *Diseño de la titulación y Diseño de las asignaturas*, para los cuales se ha desarrollado una herramienta informática innovadora.

La *Guía para la adaptación al EEES* se ha hecho bajo la dirección del Vicerrectorado de Docencia y Política Académica. Se trata de una guía que se edita en soporte electrónico y en papel y se distribuye en formato de cuadernos entre todo el personal docente y PAS. A día de hoy hay editados los cuadernos de:

Gate 2010: la Universidad de Girona en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Competencias.

Competencias UdG.

Vuestro papel, estudiantes.

Actividades de aprendizaje.

Evaluación del aprendizaje.

Contenidos.

En cuanto a las herramientas que ha construido la Universidad de Girona con el fin de facilitar una implementación calificada de los parámetros docentes que se derivan del proceso de construcción del Espacio Europeo de

Educación Superior, según la interpretación que hace la guía mencionada en el párrafo anterior, hay que empezar por situarlas a dos niveles diferentes, correspondientes a las dos fases sucesivas de planificación de la docencia.

Efectivamente, el nuevo modelo docente de la Universidad de Girona parte de la planificación del currículum en dos fases. La primera corresponde al gobierno de la titulación y, por lo tanto, tiene un carácter necesariamente colegiado. Es la fase en la que se define el perfil del futuro titulado, mediante la formulación de las competencias que habrá logrado al acabar sus estudios. Esta formulación se lleva a cabo siguiendo las orientaciones que contiene en la *Guía para la adaptación de la UdG al EEES*. Una vez formuladas las competencias de forma que su enunciado facilite la evaluación de la consecución, la segunda y última operación que hace el gobierno de la titulación en la primera fase de planificación es la vinculación de cada competencia a unos módulos de contenido concretos. Estas dos operaciones, formulación de las competencias y su vinculación a módulos, se realizan utilizando la aplicación informática de diseño de titulaciones.

Una vez acabada la primera fase de planificación del currículum, que garantiza la coherencia de la titulación, se pasa a la segunda fase: el diseño de cada módulo, al cual han quedado ya vinculadas unas competencias concretas en la primera fase. Una nueva herramienta electrónica facilita al profesorado esta tarea. Incluye la descripción de los contenidos de diferente tipología que debe contener el módulo, la explicitación de las actividades de aprendizaje que se orientarán a la consecución de cada competencia, de las actividades y los criterios de evaluación (evaluación centrada en las competencias) y el cómputo de horas con profesor y sin profesor que el/la estudiante deberá destinar al módulo.

El modelo hace altamente recomendable que el diseño de módulos se haga de forma colaborativa entre todo el profesorado implicado en los módulos, e incluso en la titulación.

El seguimiento del correcto diseño de las titulaciones y de las asignaturas lo hace el Equipo de Apoyo a la Docencia y las mejoras se vehiculan siempre a través del coordinador de estudios. Este seguimiento se realiza periódicamente al inicio de cada curso académico.

Resultados académicos

Un aspecto importante en el seguimiento de la titulación es el análisis de los resultados académicos. La Universidad dispone de un conjunto de indicadores de rendimiento académico aprobados por la Comisión de Docencia que permiten un análisis exhaustivo de los resultados de la titulación y de las asignaturas. Los resultados de estos indicadores son enviados al final de cada curso académico a los centros docentes a fin de que hagan un informe que deberá presentarse ante la Comisión de Docencia. Las actuaciones de mejora de los resultados corresponden al centro docente a través de los órganos descritos más arriba. Si las actuaciones de mejora implican de alguna forma la participación del Rectorado, estas forman parte del acuerdo bilateral que anualmente acuerdan los centros docentes y el Rectorado.

A modo de información a los responsables de las titulaciones y a los decanatos, desde el Gabinete de Planificación y Evaluación se elaboran anualmente unos cuadros sinópticos que, mediante una batería de indicadores, dan una visión sintética pero amplia de la situación de los estudios y del centro. Estos cuadros se dividen en diferentes apartados que hacen referencia a:

- Datos generales del centro docente.
- Información del Plan de Estudios.
- Estudiantes (acceso, matrícula, rendimiento).
- Profesorado (volumen, tipología y encargo docente).
- Desarrollo de la docencia (tamaño de grupos y encuestas de docencia).

En cuanto a la permanencia de los estudiantes, la Comisión Académica y de Convalidaciones de la Universidad de Girona ha creado una subcomisión para elaborar una propuesta de normas de permanencia que se ajuste a la nueva ordenación de los estudios oficiales. Las normas de permanencia vigentes son consultables en la página web que se indica a continuación:

<http://www.udg.edu/Default.aspx?tabid=3122>.

Evaluación del profesorado

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado, la Universidad de Girona aplica desde el curso 2007-2008 un modelo de evaluación del profesorado basado en el *Manual* aprobado por el Consejo de Gobierno (sesión n.º. 11/07 del Consejo de Gobierno, de 20 de diciembre de 2007). Esta certificación responde a la adecuación del modelo de evaluación de la UdG a los criterios establecidos por AQU en: Resolución IUE / 2037/2007, de 25 de junio, que publica las *Instrucciones para la Certificación de Manuales de Evaluación Docente de las Universidades Públicas Catalanas y La Guía para el diseño y la implantación de un modelo institucional de evaluación docente del profesorado en las universidades públicas catalanas* (AQU Catalunya, segunda edición).

La evaluación del profesorado funcionario y contratado no se realiza únicamente a efectos de la concesión de un complemento autonómico, sino que debe permitir:

- Informar de los resultados de la evaluación a AQU Catalunya y al departamento competente en materia de universidades para la obtención del complemento autonómico.
- Informar a los tribunales sobre concursos para plazas de profesorado.
- Considerarla un requisito para presidir en los tribunales de los concursos de acceso a plazas de profesorado, y un mérito para formar parte.
- Considerarla un mérito en los procesos de promoción interna.
- Considerarla un mérito en las solicitudes de ayudas para la innovación, la mejora docente y la investigación sobre docencia.
- Considerarla un mérito para la concesión de permisos y licencias.
- Considerarla un mérito en la solicitud de la condición de profesorado emérito.

- Considerarla un requisito para poder optar a la concesión de premios y otros reconocimientos de calidad docente.
- Considerarla un requisito para poder optar a la concesión del complemento autonómico de docencia.
- Otros efectos que el Consejo de Gobierno determine en acuerdos posteriores a la aprobación de este modelo.

El modelo de evaluación recoge información cuantitativa y cualitativa sobre estas cuatro dimensiones:

- 1) Planificación docente.
- 2) Actuación profesional.
- 3) Resultados de la actividad docente.
- 4) Satisfacción del alumnado.

En el modelo propuesto se otorga una importancia central al autoinforme del/de la profesor/a, al que se le pide que, en torno a las cuatro dimensiones, identifique los méritos docentes más relevantes del quinquenio y haga una reflexión razonada y suficiente de su actividad docente.

Los decanos o decanas tienen acceso a esta información cualitativa, de forma que pueden incidir en la mejora de la calidad de la enseñanza. Además, existe una comisión de coordinadores de ámbito que se encarga de validar y valorar los méritos aportados por el profesorado.

Finalmente los diseños de las asignaturas son analizados por el equipo de apoyo a la docencia del Vicerrectorado de Docencia y Política Académica, que hace un informe global sobre la titulación a partir de la información aportada por el profesorado. Este informe será enviado al coordinador de la titulación.

Aparte de esta evaluación sistemática de los méritos docentes del profesorado, la Universidad administra con una periodicidad semestral las encuestas de opinión a los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado. Los resultados de las encuestas son conocidos por el/la profesora, y también por el/la decano/a o director/a del centro y el/la director/a de departamento, a fin de que puedan hacer un seguimiento esmerado, los unos sobre el desarrollo de la docencia de los estudios bajo su responsabilidad y los otros sobre su profesorado. Los resultados agregados de las encuestas se publicarán en la intranet de la Universidad.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Prácticas externas

En los estudios de Psicología de la Facultad de Educación y Psicología de Girona, la evaluación y el seguimiento de las prácticas externas o el denominado Prácticum se lleva a cabo por la Comisión del Prácticum de los Estudios de psicología integrada por un grupo de profesores/as del Departamento de diferentes ámbitos de conocimiento, el/la coordinador/a de estudios y el/la vicedecano/a de Psicología.

Dicha comisión realiza asesoramiento, seguimiento, coordinación, investigación y toma de decisiones sobre propuestas y cuestiones fundamentales que deben contemplarse, incorporarse o suprimirse del Prácticum en términos generales y en casos o programas específicos en centros.

La coordinación de estudios se encarga de la gestión del Prácticum, explorando, negociando y proponiendo nuevos centros externos para realizar las prácticas de los estudiantes, velando por el establecimiento de los convenios, y recogiendo en una memoria la valoración de estas prácticas realizada a través de protocolos y cuestionarios que contestan tutores de centro, tutores de facultad y estudiantes. La valoración recoge diferentes aspectos como son:

- Organización del Prácticum.
- Adecuación a la formación académica.
- Utilidad del Prácticum.
- Acceso e información sobre los centros de prácticas disponibles.
- Integración en el centro de prácticas.
- Disponibilidad de medios.
- Duración de las prácticas.
- Coordinación entre tutores (académico y profesional).
- Ajuste de la actividad desarrollada con el programa de prácticas establecido.
- Satisfacción general con el Prácticum.
- Valoración del tutor profesional.
- Valoración del tutor académico.
- Valoración del propio alumnado.

Al final de curso, y con carácter anual, se celebra una reunión con los tutores profesionales, a fin de revisar el desarrollo del Prácticum en ese curso y debatir las propuestas de mejora que estos realicen para su implementación en cursos siguientes.

La información relativa a las prácticas y todas las cuestiones asociadas puede contemplarse en la página web de la Facultad <http://psicologia.udg.es/practicum/default.asp>, donde se pueden encontrar los procesos de innovación, información sobre programas de prácticas y los centros específicos donde se desarrollan, los informes de evaluación, etc., disponibles para la consulta de los diferentes agentes implicados.

En el nuevo título de grado, la Comisión del Prácticum de los Estudios de Psicología asumirá las mismas competencias hasta el momento, y además tiene el reto de incorporar nuevos planes de innovación docente, como, por ejemplo: la introducción del *coaching* dirigido a los tutores, el trabajar con comisiones integradas por tutores profesionales -tutores académicos- estudiantes que se organicen en relación con diferentes ámbitos de la psicología (clínico-salud, intervención psicosocial, educación, trabajo-organizaciones) o bien en relación con diferentes temáticas de interés, y que aporten conocimientos y propuestas vinculadas a las actuaciones de los estudiantes en los contextos específicos de la prácticas; trabajar en un perfil profesional lo más ajustado posible a las demandas de la población que hay que atender.

Programas de movilidad:

En cuanto a la movilidad de los estudiantes, la UdG la gestiona a través de la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), que depende del Vicerrectorado de Política Europea e Internacionalización (ver punto 5.2).

En la Facultad de Educación y Psicología la responsabilidad de coordinar académicamente los programas de movilidad del centro recae en el/la vicedecano/la de Relaciones Exteriores, juntamente con la Coordinación de Estudios, el análisis y evaluación de los procesos de selección y asignación de plazas y de eficiencia de los programas. Su informe anual será tramitado a la Junta de Facultad para su estudio y propuesta de acciones de mejora, así como para su incorporación en la Memoria anual.

Se recomienda que se especifique cómo se utiliza la información sobre el análisis sobre la calidad de la enseñanza, el análisis de inserción laboral, el análisis de la satisfacción con la formación y el análisis de sugerencias o reclamaciones, en la mejora del plan de estudios.

En relación sobre la publicitación de información del plan de estudios, su desarrollo y resultados, se recomienda especificar la información concreta que se publicará y el modo en como llegará ésta información a todos los agentes implicados.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida:

Por lo que respecta a la inserción laboral de los titulados, el año 2000 AQU Cataluña y las siete universidades públicas catalanas –por medio de sus Consejos Sociales – iniciaron un proyecto consistente en la evaluación transversal de la inserción de los graduados universitarios en el mundo laboral. Este proyecto implicó la armonización de la metodología para poder comparar e integrar la información y extraer conclusiones sólidas para el conjunto del sistema universitario catalán y para cada una de las universidades en particular. Destacamos tres aspectos clave:

- La elaboración de un marco de referencia para la evaluación de la inserción laboral de los graduados.
- La elaboración de una metodología de evaluación.
- La elaboración de una encuesta de inserción y la recogida de la información.

Hasta hoy se han realizado tres ediciones de estos estudios. El primero se llevó a término el año 2001, sobre la promoción de salida de 1998, el segundo el año 2004, sobre la promoción de 2001 y el tercero se ha realizado en 2008 sobre la promoción de 2004. Los resultados son ampliamente difundidos, y en particular son presentados a los decanos/directores para que el centro los analice y lleve a término las actuaciones pertinentes en el ámbito de su competencia.

Esta encuesta recoge igualmente aspectos relativos a la satisfacción del titulado sobre la formación recibida.

El proceso referente al análisis de la inserción laboral y sus resultados esta recogido es el *Proceso de evaluación de la inserción laboral*, que serán utilizados posteriormente en el de *Planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios*, y en el de *Información pública*, (hoy ya se publican en la intranet de la universidad).

De manera complementaria, en noviembre de 2005 el Consejo Social de la UdG encargó a dos miembros del Grupo de Investigación de Estadística y Análisis de

Datos y del Departamento de Informática y Matemática Aplicada de la UdG (S. Thió y Fernández de Henestrosa y otros., *Inserción y Formación en la UdG : estudio sobre la 2ª encuesta de inserción laboral de los graduados universitarios*. Barcelona-Girona 2005). Esta publicación se ha distribuido ampliamente dentro y fuera de la Universidad.

El Consejo Social de la UdG acordó en la sesión 1/07 de 14 de junio 2007, participar en la tercera edición de este estudio, que tendrá como objetivo encuestar la promoción de estudiantes de 2004.

Por otra parte, la UdG tiene un servicio de atención a los estudiantes, el Centro de Información y Asesoramiento al Estudiante, que ofrece, por medio de la Oficina de Promoción de la Ocupación, que forma parte, orientación para la inserción en el mundo laboral. Esta se divide en cursos de formación para la búsqueda de trabajo y en una bolsa de trabajo donde se relacionan las demandas de las empresas y las ofertas de los titulados.

9.5 Procedimientos de análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados⁹ y de atención de las sugerencias y de las reclamaciones:

La participación de los estudiantes queda recogida ya en los Estatutos de la Universitat de Girona en el artículo 139 de derechos y deberes de los estudiantes, donde, literalmente, se dice: Es un derecho del estudiante de la UdG intervenir activamente en la vida universitaria y, si es pertinente, formular las reclamaciones y quejas por la calidad de la docencia recibida y también por el funcionamiento de los diferentes órganos de la Universidad.

Actualmente, los estudiantes pueden presentar sus sugerencias a través de la intervención en los diferentes órganos de gobierno en los que tienen participación regulada: Claustro, Consejo de gobierno, Junta de centro, Consejo de departamento, Comisión de gobierno del centro, Consejo de estudios, Consejo de instituto. La participación de estos estudiantes en estos órganos es fundamental para trasladar la opinión del colectivo al que representan.

En relación con la mejora en el desarrollo del plan de estudios es especialmente importante su participación en la Junta de centro, el Consejo de departamento, la Comisión de gobierno del centro y el Consejo de estudios. Los estudiantes también disponen del Consejo de Estudiantes, que rige su funcionamiento a través de un Reglamento aprobado por Junta de Gobierno en marzo de 1999. Los estudiantes pueden dirigirse bien a la delegación central, bien a la delegación de cada centro.

En la actualidad, el Consejo de Estudios convoca una reunión cada fin de curso para hacer una valoración del plan de estudios entre los profesores y los alumnos, detectar los problemas que hayan surgido, llevar a cabo las posibles soluciones y promover acciones que lo mejoren. Cuando se implante el Grado, se tiene previsto continuar con un procedimiento similar, ya sea con el mismo órgano o el que lo sustituya. Además, desde que se puso en marcha el Plan Piloto de Psicología hace cinco años, se ha impulsado un Plan de Acción Tutorial con los alumnos de primer curso en cuyas sesiones se promueve la participación de los estudiantes y se les facilita un espacio en donde exponer los problemas que se les pueda plantear y la búsqueda de posibles soluciones. En los estudios de Grado, se ha programado un módulo de 12 créditos a lo largo de los tres primeros cursos (Competencias Académicas y Profesionales Integradas) que incluye procesos de participación de los estudiantes similares a los que contemplan el actual Plan de Acción Tutorial.

También disponen de un espacio Web para favorecer el contacto constante y directo de los estudiantes con sus representantes. Ya se ha mencionado más arriba que los estudiantes exponen su opinión sobre la docencia recibida mediante el cuestionario de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado, que contestan de forma periódica al final de cada semestre. Los resultados de esta encuesta se remiten en particular a cada

⁹ Estudiantes, PDI, PAS, agentes externos, etc.

profesor, y a los decanos y directores de departamento afectados. Asimismo, en el nuevo proceso de evaluación de los méritos docentes de los profesores, obtener una valoración positiva de los estudiantes es clave para superar dicha evaluación en tres de los apartados de la misma.

En relación con cuestiones puntuales, cuando se trata de problemática docente, el estudiante debe recurrir en primera instancia al propio profesor, para luego acceder, si es el caso, al coordinador de estudios, entre cuyas funciones está "velar por la correcta organización de la docencia", y finalmente al decano.

Para cuestiones más administrativas, el órgano receptor de las reclamaciones o sugerencias es la Secretaría Académica de la Facultad, quienes vehiculan la queja o sugerencia a los servicios centrales cuando procede.

Finalmente los estudiantes (así como el personal docente y de administración y servicios) cuentan con el respaldo del Síndico de la universidad, que es el órgano encargado de velar por los derechos y libertades de los estudiantes, del personal académico y del personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios (Artículo 106 de los Estatutos). Entre sus competencias están (artículo 107 de los Estatutos):

a) Actuar de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y observaciones formuladas por todas las personas de la comunidad universitaria con un interés legítimo. Cuando se presenten a consideración quejas que no hayan agotado todas las instancias previstas por los Estatutos, el o la Síndico de la Universidad orientará e indicará al interesado los procedimientos adecuados que debe seguir.

d) Actuar como interlocutor e informar al Consejo de Estudiantes, al menos dos veces al año, sobre las actuaciones realizadas para garantizar los derechos de los estudiantes.

e) Elaborar un informe anual y presentarlo al Claustro Universitario, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social, sobre el funcionamiento de la Universitat de Girona.

La UdG establecerá un buzón virtual a través del cual se pueda recoger las sugerencias que los estudiantes en particular y todos los miembros de la comunidad universitaria en general quieran hacer llegar a los correspondientes órganos responsables. Esta prestación ya existe en algunos servicios como la Biblioteca o la Oficina de Relaciones Exteriores, que además administran de manera periódica encuestas de satisfacción a sus usuarios.

El sistema de aseguramiento de la calidad de los grados incluye el *Proceso de quejas y sugerencias*, que contempla lo dicho anteriormente y el tratamiento de cada uno de estos mecanismos. Sus resultados e indicadores, serán utilizados, como el resto de procedimientos de análisis de resultados en el de *Planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios*, y en el de *Información pública*.

En cuanto a la opinión de los profesores, esta se expresa principalmente, además de en los respectivos órganos de gobierno implicados en la titulación, a través del autoinforme que los profesores redactan cuando son evaluados en el proceso de evaluación de los méritos docentes explicado más arriba.

Los procedimientos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios se basan en dos líneas de actuación distintas. Por un lado, en el marco del diseño e implementación de un sistema de garantía de calidad de las nuevas titulaciones, está prevista una encuesta periódica al PAS sobre los principales elementos relativos al puesto de trabajo y a las funciones que ejercen. Por otro lado, en cada uno de los distintos procesos relacionados tanto en el diseño de los nuevos títulos de grado como en su implementación existen mecanismos sistemáticos que fomentan la participación activa del personal de administración y servicios. Estos procedimientos se ven complementados con las reuniones periódicas del PAS de las áreas de estudios con el administrador de área.

En un orden de cosas distintas, la Universidad ha aprobado el Plan Estratégico 2008-2013 de la UdG, entre cuyos ejes figura uno descrito como "impulsar el desarrollo organizativo y la mejora de las competencias profesionales de los trabajadores con tal que aporten el mayor valor añadido a la misión universitaria". Este eje contempla, entre otras cosas, el desarrollo de un modelo dinámico de gestión, la potenciación del desarrollo profesional del personal mediante políticas de formación y la introducción de la carrera profesional y académica, y el desarrollo de una política de valoración objetiva y de catalogación de lugares de trabajo que garantice la equidad retributiva. La concreción de estas líneas de actuación se articula en el Plan de acción del PAS, que, adelantándose en sus inicios al plan estratégico, se está desarrollando desde hace más de un año. En cada una de las fases de desarrollo de este plan está prevista la participación del PAS y en cada una de ellas se hace también un seguimiento de su desarrollo y de los resultados obtenidos. El conocimiento sistemático de la opinión del PAS constituye un elemento esencial en este seguimiento.

Tanto los resultados derivados de la opinión de los estudiantes, como la del profesorado y la del personal de apoyo serán tenidas en cuenta en el proceso de planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios, para garantizar que se tienen en cuenta para la mejora del grado.

INFORMACIÓN PÚBLICA: cada centro incorporará en la memoria anual y en la información disponible en la página web, un resumen de los diferentes resultados correspondientes al curso académico así como las mejoras introducidas. Este es uno de los procedimientos que se prevén en el diseño AUDIT (cf. 9.2 Proceso de información pública), que es responsabilidad, en primera instancia del decanato/dirección del centro. La Universidad también publicará un resumen del conjunto de titulaciones en la página institucional, así como los resultados del seguimiento anual de implementación de los grados que se realizará conjuntamente con AQU.

Se deben concretar los criterios para una posible extinción del Título.

La Facultad de Educación y Psicología garantiza el derecho de los/las estudiantes que hubiesen empezado los estudios de Psicología en el marco de los planes de estudio antiguos a la entrada en vigor del actual Plan de Estudios del Grado en Psicología a continuar sus estudios en los términos previstos en aquellos planes de estudios.

Al respecto, sin embargo, habrá que tener en cuenta que la docencia conforme al Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología se extinguirá progresivamente, a medida en que se implemente el nuevo Plan de Estudios del Grado en Psicología, de acuerdo con el calendario incluido en el apartado 10.1 de esta Memoria.

Llegado el caso de la extinción del título por una falta de adecuación a la demanda social, que se evidenciaría por una carencia de alumnado que situaría el número de estudiantes por debajo de los mínimos exigibles o sostenibles, la Universidad de Girona daría garantía al derecho de los estudiantes que hubiesen empezado sus estudios de grado a terminarlos en el marco del mismo plan de estudios.

En cualquier caso, la Facultad aplicará las disposiciones previstas en la normativa vigente, en especial en la normativa de permanencia de la Universidad de Girona. También se compromete a adoptar los criterios y mecanismos que, con carácter general para toda la Universidad, puedan aprobar en su momento los correspondientes órganos de gobierno de la Universidad de Girona.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación:

Se hará una implantación progresiva de la nueva titulación, año tras año. Durante cuatro años será necesario simultanear, en las instalaciones disponibles y con los mismos recursos humanos, los estudios de Grado en Psicología y los de licenciatura en Psicología. La licenciatura se imparte en el seno de una Facultad de Educación y

Psicología, que cuenta con un número muy elevado de estudiantes (1753, en 2007-2008), por lo que una implantación simultánea de varios cursos del plan o del grado completo comportaría importantes problemas organizativos en cuanto a gestión de espacios y de recursos humanos.

No parece previsible que haya un trasvase masivo de estudiantes de licenciatura al grado. Esta circunstancia sería, por otra parte, difícilmente soportable por el centro, dado que los nuevos estudios requieren de un tipo de actividades de aprendizaje que no es factible desarrollar adecuadamente con un número muy elevado de estudiantes por grupo.

Así pues, la implantación se realizará en cuatro cursos, el mismo tiempo que requiere la extinción de la actividad docente de la licenciatura:

| Curso | Grado | Licenciatura | Total cursos simultáneos |
|-----------|-----------------|-----------------|--------------------------|
| 2009-2010 | 1.º | 2.º-3.º-4.º-5.º | 5 |
| 2010-2011 | 1.º-2.º | 3.º-4.º-5.º | 5 |
| 2011-2012 | 1.º-2.º-3.º | 4.º-5.º | 5 |
| 2012-2013 | 1.º-2.º-3.º-4.º | 5.º | 5 |

Curso de implantación: 2009-2010

10.2. Procedimiento de adaptación del alumnado, en su caso, del alumnado de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.

La adaptación de los estudios de Licenciatura en Psicología al Grado en Psicología se realizará de acuerdo con la siguiente tabla de adaptaciones:

| Licenciatura en Psicología (Resolución de la UdG de 20 de octubre de 1999, BOE de 12 de noviembre) | | | | Grado en Psicología por la Universidad de Girona | | | |
|--|----------|-----------------------------|----------|--|----------|------------------------------|----------|
| Curso | Carácter | Materia | Créditos | Curso | Carácter | Materia | Créditos |
| 1.º | TR | Principios de Psicobiología | 9 | 1.º | Fb | Fundamentos de Psicobiología | 12 |
| 2.º | TR | Neurociencias | 6 | | | | |
| 1.º | Ob | Introducción a la | 4,5 | 1.º | Fb | Fundamentos de | 12 |

| | | | | | | | |
|------|----|---|---|------|----|---|----|
| 2. ° | TR | Psicología Historia de la Psicología | 9 | | | Psicología | |
| | TR | Métodos y Diseños de Investigación en Psicología I | 9 | | | | |
| 1. ° | TR | Métodos y Diseños de Investigación en Psicología | 6 | 1. ° | Fb | Análisis de Datos en Psicología I | 6 |
| 2. ° | Ob | Métodos y Diseños de Investigación en Psicología II | | 1. ° | Fb | | |
| 2. ° | TR | Estadística aplicada a la Psicología | 9 | 1. ° | Fb | Análisis de Datos en Psicología II | 6 |
| 1. ° | TR | Psicología de la Atención y la Percepción | 6 | 1. ° | Fb | Percepción, Atención, Memoria e Interacción | 12 |
| 1. ° | TR | Psicología de la Memoria y su Representación | 6 | | | | |
| 1. ° | TR | Procesos Psicosociales Básicos | 6 | | | | |
| 3. ° | TR | Fisiología del Comportamiento | | | | | |
| 3. ° | TR | Psicología del Aprendizaje, la Motivación y de la Emoción | 9 | 2. ° | Fb | Aprendizaje, Motivación y Emoción | 12 |
| 3. ° | TR | Fisiología del Comportamiento | 9 | | | | |
| 1. ° | TR | Procesos Psicosociales Básicos | 6 | | | | |

| | | | | | | | |
|------|----|---|---|------|----|--------------------------------|----|
| 4. ° | TR | Psicología del Pensamiento y Lenguaje | 9 | 2. ° | Fb | Cognición y Lenguaje | 12 |
| 2. ° | Ob | Bases Psicológicas de la Comunicación | 6 | | | | |
| 3. ° | TR | Fisiología del Comportamiento | | | | | |
| 1. ° | TR | Procesos Psicosociales Básicos | | | | | |
| 3. ° | TR | Psicología de la Personalidad | 9 | 2. ° | Ob | Personalidad y Contexto Social | 12 |
| 3. ° | TR | Relaciones Interpersonales | 6 | | | | |
| 2. ° | TR | Influencia Social y Comportamientos Colectivos | 6 | | | | |
| 1. ° | TR | Psicología de la Infancia | 9 | 1. ° | O | Desarrollo y Cultura | 12 |
| 2. ° | TR | Psicología de la Adolescencia, la Madurez y la Vejez | 6 | | | | |
| 2. ° | TR | Técnicas de Evaluación Psicológica | 9 | 2. ° | Ob | Evaluación y Psicometría | 12 |
| 3. ° | TR | Psicometría | 6 | | | | |
| 4. ° | TR | Introducción a la Psicopatología | 9 | 3. ° | Ob | Psicología Clínica Infantil | 12 |
| 4. ° | TR | Fundamentos y Técnicas de Intervención en Psicología de la Salud I | 6 | 3. ° | Ob | Psicología Clínica de Adultos | 12 |
| 5. ° | Ob | Fundamentos y Técnicas de Intervención en Psicología de la Salud II | 6 | | | | |

| | | | | | | | |
|-----|----|---|-----|-----|----|--|----|
| 4.º | TR | Psicopatología de la Infancia y Adolescencia | 4,5 | | | | |
| 4.º | TR | Psicopatología de Adultos | 4,5 | | | | |
| 4.º | TR | Psicología de los Grupos | 6 | 3.º | Ob | Psicología de los Grupos y las Organizaciones | 12 |
| 5.º | TR | Psicología de las Organizaciones | 6 | | | | |
| 5.º | TR | Psicología de la Educación | 9 | 3.º | Ob | Psicología de la Educación | 12 |
| 3.º | Ob | Cambio Evolutivo, Cambio Educativo | 4,5 | | | | |
| 5.º | TR | Prácticum | 15 | 4.º | Ob | Prácticum | 12 |
| 5.º | Ob | Intervención Psicosocial | 4,5 | 4.º | Ob | Intervención Psicosocial | 12 |
| 4.º | Ob | Psicología Social Aplicada | 4,5 | | | | |
| 5.º | Ob | Cultura, Conocimiento y Diferencia: Análisis Psicosocial | 4,5 | | | | |
| | Op | Intervención Psicológica en las Organizaciones | 4,5 | | Op | Intervención Psicológica en las Organizaciones | 3 |
| | Op | Discursos, Cultura Contemporánea y Actividad Social | 4,5 | | Op | Optativa | 3 |
| | Op | Ámbitos de Intervención de la Psicología Social y Comunitaria | 4,5 | | Op | Optativa | 3 |
| | Op | Psicobiología Aplicada | 4,5 | | Op | Psicobiología Aplicada | 3 |
| | Op | Bases de Psicofarmacología | 4,5 | | Op | Bases de Psicofarmacología | 3 |
| | Op | Bases de Psiconeuroendocrinología | 4,5 | | Op | Bases de psiconeuroendocrinología | 3 |
| | Op | Neuropsicología | 4,5 | | Op | Neuropsicología Clínica | 3 |

| | | | | | | | |
|--|----|---|-----|--|----|---|---|
| | Op | Psicología de la Actividad Física y el Ejercicio | 4,5 | | Op | Optativa | 3 |
| | Op | Procesos de Adaptación | 4,5 | | | Procesos de Adaptación y Motivación | 3 |
| | Op | Procesos Motivacionales en Educación | 4,5 | | Op | Optativa | 3 |
| | Op | Alteraciones del Lenguaje en el Niño | 4,5 | | | Alteraciones del Lenguaje en la Infancia | 3 |
| | Op | Metodología Observacional en la Investigación Psicológica | 4,5 | | | Observación del Bebé y Valoración de la Interacción Madre-Hijo | 3 |
| | Op | Diseños Longitudinales Aplicados a la Investigación Psicológica | 4,5 | | Op | Optativa | 3 |
| | Op | Modelos de Toma de Decisiones con Riesgo | 4,5 | | Op | Optativa | 3 |
| | Op | Investigación Aplicada | 4,5 | | Op | Investigación Aplicada | 3 |
| | Op | Principios de Evaluación e Intervención Psicológica en la Infancia y Adolescencia | 4,5 | | Op | Optativa | 3 |
| | Op | Contextos de Desarrollo y Situación de Riesgo | 4,5 | | | Problemas Sociales de la Infancia y Riesgo Social | 3 |
| | Op | Intervención Psicológica en la Gente Mayor | 4,5 | | | Intervención del Psicólogo Clínico en Centros Gerontológicos | 3 |
| | Op | Desarrollo Sociocognitivo y Afectivo | 4,5 | | Op | Teoría del Apego y Neurociencia de la Afectividad | 3 |
| | Op | Psicología de la Relación Afectiva y Sexual | 4,5 | | Op | Sexualidad y Salud | 3 |
| | Op | Neurobiología del Desarrollo | 4,5 | | Op | Neuropsicología de los Trastornos del Desarrollo y el Aprendizaje | 3 |

| | | | | | | | |
|--|----|--|-----|--|----|---|---|
| | Op | Análisis de las Prácticas Educativas | 4,5 | | Op | Asesoramiento e Intervención Psicológica en la Educación Formal | 3 |
| | Op | Psicopedagogía de la Educación en Valores | 4,5 | | Op | Optativa | 3 |
| | Op | Intervención Psicopedagógica en los Ámbitos Educativos No Formales | 4,5 | | Op | Optativa | 3 |
| | Op | Evaluación e Intervención Psicológica en los Trastornos de Personalidad | 4,5 | | Op | Trastornos de la Personalidad | |
| | Op | Trastornos del Comportamiento en la Infancia | 4,5 | | Op | Trastornos del Comportamiento en la Infancia y la Adolescencia | 3 |
| | Op | Terapias Cognitivo-conceptuales | 4,5 | | Op | Terapias Cognitivo-conductuales de 3. ^a Generación | 3 |
| | Op | Adolescencia en Riesgo | 4,5 | | Op | Adolescencia en Riesgo | 3 |
| | Op | Evaluación Conductual | 4,5 | | Op | Evaluación de Programas | 3 |
| | Op | Psicología de las Adicciones | 4,5 | | Op | Psicología de las Adicciones | 3 |
| | Op | Estrés y Salud: Evaluación, Prevención y Tratamiento | 4,5 | | Op | Estrés y Salud: Evaluación, Prevención y Tratamiento | 3 |
| | Op | Intervención en Psicología de la Salud en Adultos | 4,5 | | Op | Optativa | 3 |
| | Op | Intervención en Trastornos Psicológicos Infantiles y Problemas de Conducta | 4,5 | | Op | Trastornos de Comportamiento en la Infancia y la Adolescencia | 3 |
| | Op | Psicopatología de la Vejez | 4,5 | | | Introducción a la Clínica del Envejecimiento | 3 |
| | Op | Psicología Jurídica | 4,5 | | Op | Psicología Jurídica | 3 |
| | Op | Psicoanálisis: Teoría | 4,5 | | Op | Teoría del Apego y | 3 |

| | | | | | | | |
|--|----|---|-----|--|----|--------------------------------|---|
| | | y Técnica | | | | Neurociencia de la Afectividad | |
| | Op | Intervención Psicopedagógica, Familia y Entorno Social | 4,5 | | Op | Optativa | 3 |
| | Op | Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Oral y Escrita | | | Op | Optativa | |
| | OP | Intervención Psicopedagógica en Contextos Multiculturales | 4,5 | | OP | Optativa | |
| | | Relaciones Interpersonales y Trabajo Colaborativo | 4,5 | | | Relaciones Interpersonales | |

En cuanto al cómputo de convocatorias en las materias adaptadas, equivalencia de calificaciones, reflejo en el Suplemento Europeo al Título y cualquier otro aspecto de gestión académica que sea de aplicación, se estará a lo que establezca con carácter general la Universidad de Girona.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por lo que se refiere a una posible extinción del título que estamos planificando, cabe señalar ante todo que los supuestos sobre los que se elabora la presente propuesta auguran, bajo el criterio de la Universitat de Girona, una posibilidad muy remota de extinción.

No obstante, podría llegar a ser motivo de extinción una falta de adecuación a la demanda social que quedara evidenciada en una falta de alumnado que situara el número de estudiantes por debajo de los mínimos exigibles y sostenibles. En tal caso, la Universitat de Girona garantizaría el derecho a los estudiantes que hubieran empezado sus estudios de grado, a terminarlos en el maco del mismo plan de estudios.

Llegado el caso de que el título fuera substituido por otro afín, la Universitat de Girona establecería los mecanismos necesarios para facilitar a los estudiantes del título a extinguir su incorporación al título de nueva oferta.